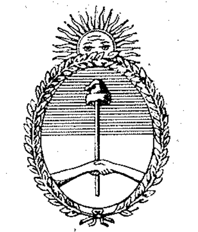

19930323

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.603

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

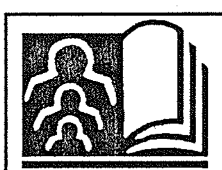
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRA LA CAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 23 del 15-2-1993 se constituyó ABRA LA CAJA S. A. Socios: José Oscar Protto, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, DNI. 8.330.116, domiciliado en la calle Murguiondo 3290, de la Capital Federal; y Juan Domingo Protto, argentino, casado, de 46 años de edad, comerciante, DNI. 7.590.130, domiciliado en la calle Murguiondo 3290 de la Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Supermercados: Mediante la instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, vestimenta, artículos de limpieza y bazar. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de dichos productos. b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Capital Social: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en Artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Presidente: Juan Domingo Protto y Director suplente: José Oscar Protto. Sede Social: Murguiondo 3290 de esta ciudad.

La Autorizada
Nº 20.323

AMERICANA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Pedro Burs, arg., cas., 12-10-25, ingeniero, LE. 4.021.732, Echeverría 2933, Cap.; María Lucía Burs, arg., cas., 18-8-56, licenciada en administración de empresas, DNI. 12.548.365, Av. Santa Fe 3124, 6º "A", Cap.; 2) Nº 98 del 15-3-93, Reg. 359, Cap.; 3) AMERICANA DE INVERSIONES S. A.; 4) Av. Córdoba 629, 4º Piso, Cap.; 5) 99 años; 6) Realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compra venta de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares c/ mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de diciembre de c/año; 12) Presidente: Alberto Pedro Burs; Director Suplente: María Lucía Burs.

El Escribano
Nº 42.522

BINARIA SOCIEDAD ANONIMA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 17 de noviembre de 1992 y escritura pública Nº 1931 del 7 de diciembre de 1992 se ha resuelto la conversión de las acciones nominativas no endosables en circulación, en acciones al portador, así como el ajuste de su expresión monetaria al signo actualmente vigente, el aumento de su valor nominal a pesos 0,10 cada una, y su canje; asimismo se resolvió el aumento del capital social llevándolo de $ 0,50 a $ 50.000,- mediante la capitalización de dividendos por $ 49.999,50, la emisión de acciones ordinarias al portador por igual importe, y las siguientes modificaciones al Estatuto, a saber: fijación del capital en el monto indicado representado por acciones ordinarias al portador de $ 0,10 y 1 voto por acción y actualización de la garantía de Directores fijándola en pesos cien. Sede social: Viamonte 610, 4º piso, Capital.

El Presidente
Nº 42.514

COLMAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Enrique Mc Lean, argentino, casado, 32 años, DNI. 14.069.734, empresario, Paraná 1295 8 "A" Capital, Ignacio José Colombo, argentino, casado, 33 años, DNI. 13.664.813, empresario, Paraná 1295 8 "A" Capital y José Arturo Irusta Cornet, argentino, casado, 32 años, DNI. 14.014.715, empresario, Av. del Libertador 3000 2 "B" Capital. 2) 15.3.93. 3) COLMAC S. A. 4) Córdoba 475 4º Cap. 5) Comerciales: Producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser trasmitidos por televisión y/o radiodifusión, de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje de cualquier tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematografía y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones, representación de medios de difusión, sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión, de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre avisadores y medios; asesoramiento en materia publicitaria; edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Inmobiliaria: Compra, venta, locación de toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Adm. y rep. legal: Directorio: 1 a 5 miembros. Podrá designarse igual número suplentes. 3 ejercicios. Reelegibles. Designó Presidente a José Arturo Irusta Cornet. Director Suplente: Leonardo Enrique Mc Lean. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

Nº 42.405

COMED INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Entre los señores Catello Balsamo, italiano, domiciliado en la calle Callao 1350 3º "D", Cap. Fed. con Pasp. 842.667B, casado, 8/3/45, médico y María Giovanna D'Agostino, italiana, domiciliada en la calle Callao 1350 3º "D" de Cap. Fed., Pasp. 426.512J, casada, 25/11/56, comerciante. 2) COMED INTERNACIONAL S. A. 3) 1/3/93. 4) Florida 683 4º 36, Cap. Fed. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la instalación y explotación de servicios y/o establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas, de reposo, con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos y/o servicios, incluyendo todas las actividades servicios y especialidades que se relacione con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas, tanto en la Argentina, como en todos los países del mundo. 7) $ 12.000. 8) 31 de enero de cada año. 9) Presidente: María Giovanna D'Agostino y Director Suplente: Francesco Baldessarro.

El Autorizado
Nº 42.463

COMERCIAL DEL MERCADO COMUN SUDAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 7/10/92 ref. art. 1º cambiando el nombre por COMECOSUR S. A.

El Apoderado
Nº 42.466

Impreso por LA LEY S.A. Editorial e Impresora

CORREO ARGENTINO
CENTRAL "B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

COMPAÑIA COMERCIAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 25/3/93. socios: Alberto Alfredo Gómez Pinasco, 43 años, LE. 7.699.979, abogado, casado y Jorge Oscar Pena, 57 años, LE. 4.150.978, empresario, casado, ambos argentinos y domiciliados en Suipacha 1157, 5º Capital. Duración: 99 años. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Industria agropecuaria: Pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra-venta, distribución y transporte de toda clase de materias primas elaboradas, semielaboradas o sin elaborar, muebles, útiles, semovientes y en general todos los productos relativos a la ganadería, agricultura, granja, forestales, minería, piscicultura, metalúrgicos, textiles, del cuero, químicos, compra-venta de negocios, fábricas y fondos de comercio. b) Industriales: Industrialización de cereales, oleaginosos, lácteos, carnes, etc. siendo la presente sólo enunciativa. c) Inmobiliaria: comprar-vender, permutar, administrar, arrendar muebles e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, construir y hacer toda clase de edificios para cualquier finalidad. Comprar y vender inmuebles urbanos y rurales. Explotar estos inmuebles. d) Financiera: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto mediano y largo plazo. Constituir, adquirir, transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, inversiones con las limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550, formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como probada. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercitar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. e) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de cámaras frigoríficas, con frutos del país, legumbres, pescados, aves, ganados y derivados en general con cualquier producto nacional. f) Importación y exportación. Proveedor del Estado. Capital: $ 12.000. La Dirección y Administración está a cargo del Directorio, integrado por dos directores, pudiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Alberto Alfredo Gómez Pinasco, Vicepresidente: Jorge Oscar Pena, Director Suplente: María Florencia Gómez Pinasco. Sede social: Suipacha 1157, 5º Capital.

El Autorizado
Nº 42.440

CONSTRUCTORA INTEGRAL FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 234 del 17-12-1992 Reg. 3 San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó Acta Nº 3 Asamblea General Extraordinaria del 4-12-1992 que resolvió: fijó domicilio social en Ciudad de Río Grande calle Chubut 483 Barrio Mutual Río Grande Pcia. de Tierra del Fuego; modificó Estatutos Art. Primero.

La Autorizada
Nº 20.280

CRO-AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas del 3/6/91, la sociedad "CRO-AGRO S. A." ha resuelto 1) Modificar la administración y representación en el artículo 8º del estatuto para que lea: "Administración y representación - Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimentos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Ni el directorio ni sus miembros, ni los Gerentes de la Sociedad, ni los apoderados de ello, adoptarán ninguna de las decisiones siguientes sin contar que con la aprobación previa por parte de la Asamblea de la Sociedad: a) modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo los supuestos especiales del art. 244 de la ley 19.550; b) otorgamiento de garantías reales o personales por parte de la Sociedad; c) venta de inmuebles de la Sociedad; d) disolución y/o liquidación de la sociedad; e) tomar préstamos o realizar todo tipo de operaciones financieras que impliquen reducir el patrimonio neto de la sociedad por debajo de los U$S 3.000.000; f) celebrar contratos que impliquen imponer a la sociedad obligaciones por un período mayor a los dos (2) años; y g) emisión de pagarés y letras de cambio.". 2) Modificar el artículo 14º para que lea: "Artículo Décimocuarto: Rigen el quorum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segundo convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Cuando el Orden del Día incluya resoluciones que versen sobre cualquiera de los siguientes puntos, el quorum, cualquiera sea la clase de asamblea, deberá ser del 100 % y las decisiones deberán ser tomadas por unanimidad: a) modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo los supuestos especiales del art. 244 de la ley 19.550; b) otorgamiento de garantías reales o personales por parte de la Sociedad; c) venta de inmuebles de la Sociedad; d) disolución y/o liquidación de la sociedad; e) toma préstamos o realizar todo tipo de operaciones financieras que impliquen reducir el patrimonio neto de la Sociedad por debajo de los U$S 3.000.000; f) celebrar contratos que impliquen imponer a la sociedad obligaciones por un período mayor a los dos (2) años; y g) emisión de pagarés y letras de cambio".

El Autorizado
Nº 42.505

CUBIERTOS BISEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Melonaro, arg., cas., industrial, 2-10-53, DNI. 10-801-598, Echeverría 1288, 1º piso, Florida, Pcia. Bs. As.; Elida Otilia Diaz, arg., cas., empresaria, 15-6-52, DNI. 10.559.475, Echeverría 1288, 1º piso, Florida, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 88 del 9-3-93, Reg. 359, Cap.; 3) CUBIERTOS BISEL S. A.; 4) Florida 234, 4º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de cubiertos, vajilla y utensilios de mesa de cocina. Industriales: Mediante la fabricación de matrices, moldes, herramientas, maquinarias y todos los elementos que se relacionen con el inciso anterior; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares c/ mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 30 de junio de c/año; 12) Presidente: Mario Alberto Melonaro; Director Suplente: Fernando Pablo Melonaro.

El Escribano
Nº 45.520

CUPRA MONTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 641 se modificó el Art. 1º de la siguiente manera: La Sociedad se denomina "CUPRA MONTANA S. A." tiene su domicilio legal en la calle Italia 999 de San Andrés Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.

La Apoderada
Nº 42.439

DEC TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12-3-1993, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, Reg. Nº 617, Capital Federal, la Sra. Diana Silvia Efrón, arg., nac. 27-2-1939, viuda, comerciante, L. C. Nº 0.877.918, domic. Schiaffino Nº 2179, P. 9º Dto. "C" y el Sr. Diego Kaplan, arg., nac. 19-11-69, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 21.104.731, domic. Bulnes Nº 2659, P. 11º, Dto. "C" ambos de la Cap. Fed. constituyeron la Sociedad "DEC TRAVEL S. A." con un plazo de duración de 99 años a partir de la fecha; con el objeto de realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3ºˢ las siguientes actividades: Inmobiliaria, Financiera y Comercial con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526. Con un capital de $ 22.000.- La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Diana Silvia Efrón, Vicepresidente: Marta Edith Werthein y Directores suplentes: Diego Kaplan y Bernardo Efrón. Domicilio: Lavalle Nº 437, piso 1º, dto. "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.418

DESIMAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Que por esc. del 27.690, Nº 169, Fº 544, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a esc. pública lo resuelto por Asamblea Gral. del 20-4-90, de "DESIMAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", por la cual se resolvió: a) Cambiar la sede social de la Pcia. de Bs. As. a Capital Federal. b) Reformado el art. 1º del Estatuto. c) Fijar la sede social en Olazábal Nº 5125, 6º Piso, Dpto. "A", Capital Federal. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 42.416

DON ELIO JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 103 del 11-3-93 se constituyó la sociedad: 1) DON ELIO JOSE S. A. 2) Av. Dorrego 2699, 28º P, Dto. "3", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Juan Elio Giuggia, argentino, 5-4-28, L. E. Nº 6.100.208, casado, comerciante, Francia 18, San Nicolás, Pcia. Bs. As. y Luis Galeano Luzi, argentino, 22-6-28, L. E. Nº 6.100.213, casado, comerciante, Peatonal 1 Nº 629, San Nicolás, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Agrícolaganadera: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, compra, arrendamiento, administración, venta o explotación, en los ramos de la agricultura y la ganadería, incluyendo la cría, invernada, mestización y cruza de ganado o hacienda de todo tipo, incluso caballos sangre pura de carrera o de cualquier otra raza; explotación de cabañas, granjas, criaderos avícolas, pasturas y todo tipo de cultivos; fruticultura y forestación de tierras. b) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. c) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Elio Giuggia. Director Suplente: Luis Galeano Luzi.

El Autorizado
Nº 42.433

DYNAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 23 de julio de 1992, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo quinto - Capital: El capital social es de doce mil pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador cada una de valor nominal un peso y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19.550" y "Artículo sexto-Acciones: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. 1) Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una hasta el máximo legal, según lo resuelva la Asamblea al emitirlas; 2) Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no), o al producto de la liquidación, o a ambos y podrán tener o no voto -salvo imposición legal-, todo ello según lo disponga la Asamblea al decidir su emisión".

El Autorizado
Nº 42.409

ECOPETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 15/2/93 ante Escribano de Capital Carlos A. Martín y Hortal. 1) Constituyentes: Bernardo Zabuski, nacido 7/9/39, casado, L. E. 4.295.903, contador público, domicilio: Sarmiento 4644, 7º; Manuel Sánchez, nacido 8/4/37, casado, L. E. 4.207.294, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio: Guaminí 1471, y Marcelo Alberto Olcese, nacido 27/6/35, casado, L. E. 6.586.163, Ingeniero Mecánico, domicilio: Húsares 843, San Isidro, Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 2) Denominación: "ECOPETROLEUM S. A."; 3) Domicilio legal: Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años a contar Insc. Reg. P. de Comercio. 4) Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, ensamblado, venta, alquiler, leasing, prestación de servicios de equipos, productos e insumos para la solución de problemas de contaminación en aguas, playas y tierras. En todos los casos en que las normas legales así lo exijan, se actuará con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. 5) Capital Social: Pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso y un voto por acción. 6) Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a siete titulares. Mandato: 3 años. La Asamblea debe designar uno o más suplentes por igual período. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) Uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o cualesquiera de dos directores conjuntamente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12. Suscripción e Integración: Se suscribe íntegramente en efectivo. Se integra 25 % en igual forma. 11) Directorio: Presidente: Manuel Sánchez. Vicepresidente: Marcelo Alberto Olcese. Director Suplente: Bernardo Zabuski. 12) Sede Social: Talcahuano 316, 5º, Of. 506, Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.469

ECOVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 15/2/93 ante escribano de Capital Carlos A. Martín y Hortal; 1) Constituyentes: Bernardo Zabuski, nacido 7/9/39, casado, L. E. 4.295.903, Contador Público, domicilio: Sarmiento 4644, Piso 7º; Manuel Sánchez, nacido 8/4/37, casado, L. E. 4.207.294, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio: Guaminí 1471 y Marcelo Alberto Olcese, nacido 27/6/35, casado, L. E. 6.586.163, Ingeniero Mecánico, domicilio: Húsares 843, San Isidro, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Denominación: "ECOVADA S. A.". 3) Domicilio legal: Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años a contar insc. Reg. P. de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, ensamblado, venta, alquiler, leasing, prestación de servicios de equipos, repuestos, insumos, productos y tecnología para la potabilización de agua y tratamiento de afluentes. En los casos en que las normas legales lo exijan, se actuará con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. Capital Social: Pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y 1 voto por acción. 5) Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares. Mandato: 3 años. La Asamblea debe designar uno o más suplentes por igual período. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 7) Uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o cualesquiera de dos directo-

res conjuntamente. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Suscripción e integración: Se suscribe íntegramente en efectivo. Se integra 25 % en igual forma. Directorio: Presidente: Manuel Sánchez. Vicepresidente: Marcelo Alberto Olcese. Director Suplente: Bernardo Zabuski. Sede social: Talcahuano 316, 5º Piso, Oficina 506, Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.467

EL FLAMBOYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1-7-92, Nº 147, Fº 478, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se dio cumplimiento a lo resuelto por Asamblea del 22-6-92 de "EL FLAMBOYAN S. A.", con sede en Cerrito 774, EP, Cap. Fed. por la cual se: a) Aumentó el Capital de $ 16.000.- a $ 400.000.- b) Canjearon las acciones en circulación y emitieron las nuevas correspondientes al aumento que son ordinarias de VN$1.- y derecho a 1 voto por acción. c) Reformaron los arts. 4º y 9º del Estatuto Social. El resto continúa vigente.

El Escribano
Nº 42.417

ESTANCIA GLENCROSS

S. A. G. C. e I.

Por Escritura Pública Nº 285 del 24-11-92 se protocolizó la Asamblea Unánime del 6-10-92 por la que se reformó el Estatuto Social en los Artículos 4º, 5º, 6º y 7º: Art. 4º: Capital Social $ 6.000.- Art. 5º: Títulos representativos de las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los arts. 211º y 212º de la Ley 19.550. Art. 6º: Acciones Ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- por acción. Art. 7º: Garantía Directores: $ 200.- c/u.

El Apoderado
Nº 42.423

FINTRAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución del directorio del 27 de enero de 1993, elevada a escritura pública por reforma de estatutos al folio 149 del Registro 806 de esta ciudad, fijó su nuevo domicilio social en la calle Paraná 976, piso primero departamento "A" de la Capital Federal. Buenos Aires, marzo 16 de 1993.

El Escribano
Nº 42.430

GANADERA NORTAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 102 del 11-4-90 se constituyó GANADERA NORTAM S. A. Socios: José Héctor Mirasola, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27-10-50, L. E. Nº 8.608.910, domiciliado en la calle Las Heras 930, Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y Felipe Duarte, argentino, casado, comerciante, nacido el 13-12-49, L. E. Nº 8.320.528, domiciliado en la calle Las Heras 930, Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, rematès, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los art. 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital Social: A 2.500.000.- en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 1.- cada acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios: Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Presidente: José Héctor Mirasola y Director suplente: Felipe Duarte. Sede social: Donato Alvarez 3633, P. 5to. Dto. "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.324

GHIGNONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/2/93. 2) Benjamín Ghignone, argentino, soltero, de 66 años, comerciante, DNI 5.547.019, domiciliado en Salguero 2154, Piso 6º, Depto. 6 de San Martín (Bs. As.) y Néstor Javier Sánchez, argentino, soltero, de 22 años, radiólogo, DNI 21.537.541, domiciliado en Independencia 7113 de José León Suárez, Bs. As. 3) "GHIGNONE S. A.". 4) Avenida Constituyentes 3083, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a prestaciones de servicios médicos en general, atención de servicios asistenciales y de internación, radiología, análisis químicos, maternidad y toda otra tarea vinculada a la actividad médico asistencial, incluyendo la atención Odontológica y Oftalmológica, y dentro de las normas establecidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales. Estructurar, organizar, administrar por sí o asociada con terceros Sistemas Asistenciales, Planes de Salud y Servicios de Ambulancias. Toda la atención será prestada por profesionales con título habilitante. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinto Titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mónica Teresa Silva; Director Suplente: Rodolfo Hugo Villalba.

El Autorizado
Nº 42.497

HELIKON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11.2.93 se constituye: HELIKON SOCIEDAD ANONIMA, socios: Ramón Alberto Salguero, arg., solt., com. nacido 5.2.58, DNI 12.623.177 y Justo Abelardo Berón, arg., solt., com., nacido 7.9.62, DNI 16.010.119, domiciliados en Olaguer 2781, V. Tesei. 2) 99 años. 3) Proyectos de obras civiles e industriales; administración y venta de inmuebles; explotación agroganadera, forestal y minera; cría, engorde, faena e industrialización de animales y consignación directa de vacunos; explotación de plantas frigoríficas y centros de comercialización de productos alimenticios; acopio y comercialización de granos; distribución y venta de productos textiles, químicos, plásticos, metalúrgicos, electromecánicos y electrónicos; fabricación y venta de muebles; mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000.- totalmente suscriptos e integrados en efectivo el 25 % por los socios en partes iguales. 11) 31 dic. c/año. II) Presidente, Ramón A. Salguero, dir. supl. Justo A. Berón. IV) Rocamora 4039, Capital.

Nº 42.406

INSTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jesús Montoya Martínez, español, soltero, Empresario, Pasap. español Nº 27.457.013, nacido el 1º-11-65, con domicilio en Vicente López 2227, Capital; Mauricio Daniel Filiberti, argentino, casado, Empresario, nacido el 6-1-49, titular de la L. E. Nº 5.525.176, con domicilio en Av. del Libertador 602, Capital; y Teodoro Fabio Bertani, argentino, casado, Contador, nacido el 25-2-59, titular del D. N. I. 13.081.712, con domicilio en Sarmiento 643, Capital. 2) Escritura pública del 16/3/93. 3) INSTELAR S. A. 4) Vicente López 2227, 11º piso "B", Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de Ingeniería y arquitectura. Al tendido, instalación y construcción de líneas telefónicas y eléctricas, como así también a la compra y venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. 6) Cien mil pesos. 7) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) La Dirección y Administración estará a cargo del directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. La Sociedad prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jesús Montoya Martínez. Vicepresidente: Mauricio Daniel Filiberti. Director Suplente: Teodoro Fabio Bertani. 10) 31 de enero de cada año.

La Apoderada
Nº 42.471

INTERCAMBIO VACACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/2/93. 2) Nora Marcela Schor, casada, argentina, nacida el 9/5/63, empleada, DNI 16.821.991, domiciliada en Billinghurst 30, Piso 1º "C", Cap. y Mariana Karina Pinasco, argentina, soltera, empleada, DNI nº 21.475.900, domiciliada en Díaz Vélez 3505, Piso 3º "C", Cap. Fed. 3) "INTERCAMBIO VACACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Cabildo 3836, Piso 1º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las actividades inmobiliarias de compra, venta, urbanización, colonización, construcción y desarrollo, subdivisión, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sometidos a la ley de Propiedad Horizontal y/o sometidos al régimen de tiempo compartido. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Nora Marcela Schor; Director Suplente: Mariana Karina Pinasco.

El Autorizado
Nº 42.496

LA DIAMELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1) Nicolás Alberto Pascual Genovesi, argentino, casado, comerciante, 26/11/1943, L. E. 7.742.884, Berlín 1276, Longchamps, Bs. As. Silvia Matilde Martínez Godoy, argentina, casada, abogada, 21/11/1942, L. C. 4.545.480, Berlín 1276, Longchamps. Bs. As. Germán Augusto Genovesi, argentino, soltero, comerciante, 21/11/1969, D. N. I. 20.832.793, Berlín 1276, Longchamps, Bs. As. Geraldina Anabella Genovesi, argentina, soltera, comerciante, 6/11/1973, D. N. I. 23.505.973, emancipada, Berlín 1276, Longchamps, Bs. As. 2) escritura Nº 27, del 10 de marzo de 1993. 3) "LA DIAMELA S. A." 4) Avda. Corrientes Nº 1847, piso 12º, "F", Cap. Fed. 5) Objeto: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y/o clínicas de reposo y/o institutos geriátricos, con o sin atención psiquiátrica, clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios externos y/o internos, atención, alojamiento, asistencia y cuidado de enfermos. 2) Exportación e importación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine a las propias necesidades de la sociedad. 3) Financiera: por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales. 5) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocios nacionales o extranjeros. 6) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de ingeniería y/o arquitectura en general. Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 6 directores titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Nicolás Alberto Pascual Genovesi. Vicepresidente: Silvia Matilde Martínez Godoy. Director titular: Germán Augusto Genovesi. Director suplente: Geraldina Anabella Genovesi. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 20.242

LANSOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5-3-93; José María Blanco, LE 4.276.257, 54 años, Av. de los Incas 3222, Capital y Eduardo Luis Kearney, LE 4.606.644, 48 años, Canepa 1383, Santos Lugares; argentinos, casados y empresarios; "LANSOLUTIONS S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: El asesoramiento relacionado con el diseño, implementación y mantenimiento de sistemas y programas de computación, el dictado de cursos relativos a la implementación, puesta en práctica y manejo de dichos sistemas y programas, el procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas; Compraventa, locación, importación y exportación y toda otra forma lícita de intermediación de y respecto de todo tipo de maquinarias y elementos; la toma y otorgamiento de licencias y sublicencias de uso de software. Importación y exportación; El diseño, fabricación y mantenimiento de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas; Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Compraventa, de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal; El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas; Otorgamiento de fianzas y garantías; Cap.: $ 30.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 12, por 1 año; Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-8; Presidente: José María Blanco; Vicepresidente: Eduardo Luis Kearney; Director suplente: Néstor Héctor Deva, argentino, casado, CI 5.417.613, 47 años, empresario, calle 204 Nº 344, Don Bosco; Sede legal: San Martín 910, p. 1º, Capital.

El Apoderado
Nº 42.443

LOS DURAZNILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 289 del 26-11-92 se protocolizó la Asamblea Unánime del 5-10-92 por la que se reformaron los Arts. 4º, 5º, 6º y 7º del Estatuto Social: Art. 4º: Capital Social: $ 3.000.- Art. 5º: Títulos representativos de las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Art. 6º: Acciones Ordinarias al Portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- por acción Art. 7º: Garantía Directores: $ 200.- c/u.

El Apoderado
Nº 42.422

MACRO-BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 4-3-93, se constituyó SA. Socios: Alfredo Roberto Simeone, Arg., 15-2-29, casado,

comerciante, L. E. 4.488.277, Av. San Martín 4202 de esta Cdad.; y Jorge Moreno, arg., casado, 15-12-44, comerciante, DNI 7.756.021, Pichincha 1154, 1º, Lanús Este Prov. Bs. As. Denominación: "MACRO-BUSINESS S. A.", dom.: Av. San Martín 4202, 6º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios: Consultoría, asesoramiento, estudio de factibilidades, preparación de presupuestos, proyectos y estudios de suelos, pudiendo realizar entre otros: asesoramiento y/o administración y explotación agropecuaria, industrial, naviera, aeronáutica, pudiendo contratar asistencia técnica para tales fines; prestar asesoramiento en todas sus formas; b) Consultoría: Mediante el asesoramiento integral a todo tipo de empresas y organismos estatales o privados así como proyectos de factibilidad técnica-económica, estudios de mercados y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento impositivo, provisional, legal, contable, organización y auditorías. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; c) Financiera e Inversora: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales, pudiendo también recibir hipotecas en garantía de operaciones financieras o bancarias. Mediante la compra-venta negociación de títulos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; d) Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de bienes o productos semielaborados o manufacturados de la industria automotriz, metalúrgica, petroquímica, textil y maderera; aceptación de representaciones en el país o en el exterior de firmas o empresas que fabriquen o comercialicen productos afines; y e) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Cierre Ejercicio: 31-12 de c/año. Directorio: Presidente: Alfredo Roberto Simeone. Director Suplente: Jorge Moreno.

El Apoderado
Nº 20.307

MARINA CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8-3-93; Reynaldo Daniel Menichelli, 26 años, DNI 17.788.711, Av. Forest 1519, piso 5º, C, Capital y Olga Haydée Canetti, 40 años, DNI 10.395.572, Palacios 325, Ramos Mejía; argentinos, casados y comerciantes; "MARINA CLUB S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Administración de bienes propios o de terceros, de particulares y sociedades, ya sean civiles o comerciales, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; Compraventa, permuta, locación, arrendamiento de propiedades inmuebles, bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo o subdivisión de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, "tiempo compartido", explotaciones agrícolas o ganaderas y parques nacionales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por un año; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3; Presidente: Reynaldo Daniel Menichelli; Director Suplente: Olga Haydée Canetti; Avda. Forest 1519, piso 5º C, Capital.

El Apoderado
Nº 20.234

MEDIAS SECRET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Socios: Carla Zaida Mussa, nac. 15/5/1968, DNI. 20.365.144; don Alexis Alberto Mussa, nac. 16/7/1969, DNI. 21.002.942; don Rolando Javier Mussa, nac. 24/7/1971, DNI. 22.362.021; y don Julio Fernando Mussa, nac. 24/7/1971, DNI. 22.362.022; todos argentinos, solteros, comerciantes, h/de Alberto Mussa y doña Sofía Carapas, dom. Once de Setiembre 1740, 21º P. Cap. Fed. Esc. Nº 65 del 23/2/1993. Esc. Raúl Herrero, interinam.a cargo Rº 1384 de Cap. Fed. Denominación: "MEDIAS SECRET S. A.". Domicilio: Sarmiento 2596, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de todo tipo de productos relacionados con la industria del vestido y de la indumentaria, casual, formal y/o deportiva, de la decoración y del equipamiento del hogar, la empresa y de clubes, colegios, estadios, centros fabriles, comerciales, hospitalarios y de cualquier otro tipo. Comercial: Distribución, compra, venta, permuta, consignación, leasing, franchising y toda otra forma de comercialización que las necesidades del mercado requieran. La Importación y Exportación de todos los productos, subproductos, materias primas y/o elaboradas, accesorios, materiales, maquinarias, herramientas, equipos, estructuras y demás elementos que fueren necesarios para el cumplimiento y desarrollo del objeto. Servicios, Representaciones y Mandatos: Asesoramiento, diseño y consultoría sobre todo lo relacionado con el objeto social en forma integral, parcial o exclusiva. Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, comercialización, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social; recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La Sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos 12.000.- Cierre de cada ejercicio: 31/1 de cada año. Directorio: Presidente: don Rolando Javier Mussa. Vicepresidente: doña Carla Zaida Mussa. Director Titular: don Julio Fernando Mussa. Director Suplente: don Alexis Alberto Mussa. Duración: 99 años a contar desde su insc. Inspección General de Justicia.

El Escribano
Nº 42.503

MEDIC HOME

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/3/1993. 2) Ferruccio o Ferrucio Sanchi, italiano, nacido el 11/5/1952, casado, comerciante, CIP. de Neuquén 60.448, domiciliado en Av. Julio Argentino Roca 958, Trelew, Pcia. de Chubut, Marina Soledad Sanchi, argentina, nacida el 16/9/1973, soltera, docente, DNI 23.494.258, emancipada civilmente, domiciliada en Lavalle 2021 piso 5º dep. "9" Cap. Fed. y Orlando Raúl Contreras, argentino, nacido el 2/10/1952, casado, médico, DNI. 10.518.302, domiciliado en Av. del Trabajo 5338 Cap. Fed. 3) "MEDIC HOME S. A.". 4) Lavalle 2021 piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios médico asistenciales, ya sea de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, así como todo tipo de aplicaciones tecnológicas relacionadas con la actividad descripta. Las referidas actividades se efectuarán en establecimientos fijos o móviles, propios o de terceros o contratados a tales efectos incluso por el sistema de medicina prepaga u otros. Prestación de servicios de internación domiciliaria y de enfermeras y cuidadoras. Explotación de servicios de ambulancia y urgencias médicas domiciliarias. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. b) Importación y exportación de los elementos, material e instrumentos utilizados en medicina y los que hagan al quehacer del objeto social. c) Mandatos: realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios relacionados con los fines sociales. d) compra, venta, permuta, locación, construcción, reforma, explotación, de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; e) operaciones de préstamos, créditos en general, aportes e inversiones de capital, financiaciones, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios y toda otra actividad financiera que haga al cumplimiento de objeto, quedando excluidas las operaciones que haga de la Ley de Entidades Financieras. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de agosto de cada año. 11) Presidente: Ferruccio o Ferrucio Sanchi, Vicepresidente: Marina Soldedad Sanchi, Director Suplente: Orlando Raúl Contreras.

El Autorizado
Nº 42.499

MEGAFORMAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. público 13-11-92. Mario Alberto Calvano, argno, casado, comerciante, 40 años, DNI. 10.661.532, dom. Zabala 1754, 4º Cap. Fed. y Osvaldo Jose Lamberto, argno, casado, comerciante, de 35 años, DNI. 12.501.861, dom. Rivadavia 8348, 11º, Cap. Fed. "MEGAFORMAS ARGENTINA S. A., dom. Remedios de Escalada 4233, Cap. duración 99 años de inscripción. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación de formularios continuos e impresos en general, compra, venta, importación y exportación de artículos de librería, papelería, medios magnéticos, accesorios y muebles para computación e informática, el ejercicio de licencias, representaciones, comisiones y mandatos vinculados con estas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa e indirectamente con el objeto social. Capital: doce mil pesos dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ej. mientras se prescinda sindicatura la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Cierre ejer. 30-11 cada año. Presidente: Mario Alberto Calvano. Director suplente: Osvaldo Jose Lamberto.

El Apoderado
Nº 42.438

NAUKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Hugo Rapoport, argentino, casado, empresario, 11/1/1941, L. E. 4.359.684, Av. Las Heras 4079, 7º, C, Cap. Fed.; Marcela Liliana Silberberg, argentina, soltera, docente, 29/8/1948, L. C. 6.045.454, Salguero 2450, 7º A, Cap. Fed.; Nemecio Lucilo Oriz, argentino, casado, docente, 7/6/1925, L. E. 4.216.694, Castex 3599, 3º Cap. Fed. 2) escritura Nº 23 del 2/3/1993. 3) "NAUKA S. A.". 4) Paraguay 880, 9º piso, dpto. 63, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, a la producción, reproducción, distribución y comercialización de todo tipo de material didáctico o educativo; de divulgación, información, enseñanza, entretenimiento, capacitación, para todos los niveles de la enseñanza; videos didácticos, filmes, laser discos y multimedia; láminas, mapas, equipos y material de laboratorio; guías didácticas acompañando el material, libros, maquetas y cualquier otro soporte didáctico que se pueda crear. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 6 directores titulares con mandato 2 ejercicios. Presidente: Hugo Rapoport. Vicepresidente: Marcela Liliana Silberberg. Director titular: Nemecio Lucilo Oriz. Director suplente: Fabio Adrián Di Veroli. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 20.243

QUIMICUER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-3-93; Carlos Alberto Mazzeo, 28 años, DNI 17.231.507 y Miriam Viviana Matteo, 30 años, DNI 14.958.443; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Suipacha 1007, Capital; "QUIMICUER S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos, del cuero, marroquinería e indumentaria; Cap.: $ 12.000.- Adm.: integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3; Presidente: Carlos Alberto Mazzeo, Vicepresidente: Miriam Viviana Matteo; Director Suplente: Alejandro Sergio Zumpano, argentino, 31 años, comerciante, DNI 14.884.430, Lavalle 893, Capital. Sede legal: Suipacha 1007, Capital.

El Apoderado
Nº 42.442

RASID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 39 del 4-3-93. Accionistas: Carlos Alberto Alonso, argentino, 36 años, casado, contador público, DNI. 12.622.692, 12 de Octubre 3833 Quilmes; Dora María Florissi, argentina, 36 años, casada, contadora pública, DNI 12.301.451, Cuenca 1712 Quilmes. Denominación: "RASID S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, refacciones, pavimentos, movimiento de suelos, obras básicas, hidráulicas, gas, luz, desagües pluviales, cloacas, agua y cualquier otra obra civil. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, provisión, representación y distribución de materiales para la construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles. d) Financiera: La realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Alonso; Director Suplente: Dora María Florissi. Sede social: José C. Paz 2912 Capital.

La Autorizada
Nº 42.460

RECOVA PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Nenso Bautista Prospero Oggero, 55 años, CI. PF. 6.106.105; Julián Alvarez 516; Moises Aaron Sliwkowicz, 68 años, CI. PF. 2.686.218, Corrientes 2339, Piso 7 D; Abraham Moises Davidovich, 61 años, CI. PF. 3.020.544; Las Heras 1965, 1º A; Jaime Kleinerman, 54 años, DNI. 4.275.654, Gaona 4709; todos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal; y don Abraham Jacobo Szuchter, argentino, soltero, industrial, de 55 años, LE. 4.275.654, domicilio: Gaona 4709 Capital Federal; 2) RECOVA PARK S. A. 3) 23.12.92; 4) 20 años; 5) Explotación del ramo de Gastronomía en todos sus aspectos; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden Sindicatura; 9) 30.4. de cada año; 10) Presidente: Abraham Moises Davidovich; Vicepresidente: Moises Aaron Sliwkowicz; Director Titular: Nenso Bautista Prospero Oggero; Suplente Abraham Jacobo Szuchter. 11) Sede: Lavalle 1607, Piso 5º "B".

La Apoderada
Nº 42.475

RETIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 43 Registro 1495.- el 15/3/93, se constituyó RETIS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Osvaldo Gabriel Araujo, arg., soltero, comerciante, DNI. 17.198.528, 28 años, Homero 1743 Cap. Fed., e Inés Isolina Zanelli Roberts, venezolana, soltera, DNI. 92.796.351, 32 años, comerciante, Rosetti 2451 P. A, Olivos, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación y/o armado de equipos de computación y procesamiento de datos y sus accesorios, orientados a conformar y/o intervenir en redes de datos y sistemas de telecomunicaciones; así como también de sus partes integrantes. Desarrollo de programas (software), orientados a la integración y conectividad de equipamientos informáticos en redes de datos y sistemas de telecomunicaciones. Todo lo vinculado con patentes, marcas y diseños industriales de dichos equipos, programas, accesorios. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, franchising, concesión, consignación, instalación, mantenimiento, reparación, y alquiler de productos como los enunciados precedentemente, sean o no de su propia fabricación, armado o desarrollo. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Inés Isolina Zanelli Roberts, Director Suplente:

Osvaldo Gabriel Araujo. Sede social: Lavalle 643 4º "G", Cap. Fed. Suscripción: 50 % cada socio.
El Escribano
Nº 42.402

RIO PLATEADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Enrique Eidelman, arg., cas., 27-2-51, contador público, LE. 8.519.718, Corrientes 1642, 1º "21", Cap.; Adolfo José Eidelman, arg., cas., 10-3-64, abogado, DNI. 16.938.584, Corrientes 1642, 1º "21", Cap.; 2) Nº 97 del 12-3-93, Reg. 359, Cap.; 3) RIO PLATEADO S. A.; 4) Corrientes 1642, 1º piso "21", Cap.; 5) 99 años; 6) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de elementos para la industria metalúrgica y de la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de todos los elementos relacionados con el inciso anterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de todo tipo de inmuebles; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares c/mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura: 11) 30 de junio de c/año; 12) Presidente: Raúl Enrique Eidelman; Director Suplente: Adolfo José Eidelman.
El Escribano
Nº 42.521

SISSI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián María Casares, argentino, nacido el 15/4/45, 47 años, comerciante, casado, en segundas nupcias, D. N. I. 4.538.422; y Virginie Chantal Paul Ghislaine Vermeersch, belga, nacida el 20/11/63, 29 años, comerciante, casada en segundas nupcias, D. N. I. 92.789.106; domiciliados en Ugarteche 3306, Capital. 2) Escritura Nº 63 del 12/3/93, Fº 181 Reg. 178 Cap. 3) "SISSI S. A.". 4) Ugarteche 3306, piso 2º A, Cap. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las sgtes. actividades: a) Inmobiliaria: mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración, de edificios, barrios y loteos. Compraventa, urbanización, conservación, mantenimiento, colonización, subdivisión, remodelación, parcelamiento, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento, permuta y administración de inmuebles de todo tipo y especie, rurales y urbanos, y todas las operaciones de ventas inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar los actos comprendidos por la Ley 13.512 o la que la suplante o rija en el futuro, sus reglamentos y modificaciones; y b) Actividades de servicios y mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes, incluido gestión gerencial, comercial y económico financiera. 6) 90 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 8) 1 a 9 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: por los socios. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Sebastián María Casares; Director Titular: Virginie Chantal Paul Ghislaine Vermeersch. 10) 31/7 de cada año.
La Autorizada
Nº 42.470

SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 64 del 11.3.93 folio 254 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO S. A.". Socios: Clidia Lidia García, argentina, casada, comerciante, nacida el 26.8.53, DNI. 10.855.539, domiciliada en Nogoyá 4799 Cap. Fed.; Ana María Adimari, italiana, casada, contadora, nacida el 9.8.46, CI. 5.793.639 PF, domiciliada en Güemes 4372 Cap. Fed.; Natalio Szechtman, argentino, casado, ingeniero, nacido el 9.7.39, DNI. 4.883.556, domiciliado en Av. Mitre 1897, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Diego Antonio Solferino, argentino, soltero, empresario, nacido el 13.9.69, DNI. 20.995.762, domiciliado en Alvear 3119, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Sede Social: Nogoyá 4799, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Comercial: Producción y comercialización de credenciales en cloruro de polivinillo "PVC" con o sin banda magnética; credenciales con fotografías instantánea; grabado sobre relieve; grabado y codificado de banda magnética; tarjeta inteligente. Como así también medios de control de acceso a través de banda magnética o medios biométricos. Comercialización de equipos de electromedicina, y de control y display. Comercialización de equipos de seguridad de personas y perimetrales, y de salud y medio ambiente. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignaciones y concesiones. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 3 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Natario Szechtman, Vicepresidente: Diego Antonio Solferino, Directores Titulares: Ana María Adimari, Director Suplente: Clidia Lidia García. Se prescinde de la sindicatura.
El Escribano
Nº 42.474

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 263 del 14-7-92, los socios: 1) "CABTEL S. A.", con domicilio en Sarmiento 944, 10º P. Cap. Fed., inscripta el 17-5-991; Nº 2894, Lº 109; Tº A de S. A.; 2) "CABLEX COAXIL COLOR CORRIENTES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Pellegrini 1029, Corrientes, Pcia. de Corrientes, inscripta en el Reg. Públ. de Comercio de la Pcia. de Corrientes el 17-5-85, Nº 3545, Fº 128, Lº XXIII de Sociedades Mercantiles; 3) "DIARIO LA NUEVA PROVINCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., inscripta en el Reg. Públ. de Comercio de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., el 9-9-74; Fº 193, Lº 1 de Inscripciones de Modificaciones de Sociedades de S. R. L. bajo el Nº 381; 4) "COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S. A. (CORTESA)", con domicilio en España 475, Salta, Pcia. de Salta, inscripta en el Juz. de Primera Inst. en lo Com. de Reg. de la Pcia. de Salta, al Fº 99, Asiento 877 del Lº 4 de S. A., el 2-9-75; 5) "CABLE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Sgo. del Estero 2318, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Reg. Públ. de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el 5-9-84; Nº 322; Fº 84 vto.; Lº 4 de Est. de Soc. Anón.; 6) "VIDYCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Balcarce 3171, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., inscripta en la Direc. Pcial. de Personas Jurídicas el 27-2-85 en Matrícula 20.101 de Sociedades Comerciales; 7) "GALAVISION SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Italia 22 bis, Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Reg. Públ. de Comercio de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, al Tº 72, Fº 547, Nº 36 de Estatutos; y 8) Carlos Enrique Laria, casado, argentino, 29-4-49; LE. 8.213.411, empresario, Chacabuco 314, 6º P. Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima conforme a lo dispuesto por la Ley Nacional 19.550 y sus modificaciones denominada: "SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S. A.". Domicilio: Tucumán 540, 28º C, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informativa, empleando los medios de difusión existentes o a crearse y cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, importación, exportación, locación de programas fílmicos o en vivo, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de servicios de radiodifusión, teledistribución, radiodistribución, grabación y producción; contrataciones y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, nacionales o extranjeras, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Alejandro Enrique Massot. Vice-Presidentes: Exequiel Gutnisky y Eduardo Francisco Soffici. Directores Titulares: Héctor Mario Pedemonte. Emilce Nélida Cebrian de González Diez. Carlos Enrique Laria. Oscar Alberto Allonca y Alberto Casiano Gollan. Síndico Titular: Alejandro Alberto Charro y Síndico Suplente: Domingo Mario Marra.
El Escribano
Nº 42.435

SPORT 10

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. público 8-3-93. Socios: Norberto Federico Di Toro, arg., 18-4-59, casado, abogado, DNI. 12.894.848, dom. Río Negro 649, Ramos Mejía; Silvio Palermo, arg., 13-6-71, soltero, estudiante, DNI. 22.022.635, dom. Belgrano 171, Ramos Mejía. Denominación: SPORT 10 S. A.; dom. Lavalle 1290, 1º Of. 112, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Organizar competencias y torneos deportivos y prácticas deportivas y de actividades físicas; b) Explotar establecimientos aptos para la práctica de deportes y de actividades físicas; c) Comprar, vender, alquilar, distribuir y comercializar de cualquier modo, publicaciones y cualquier otro medio reproductor de imágenes, sonidos o textos referidos total o parcialmente a deportes y actividades físicas; e) Organizar cursos, conferencias, charlas y encuentros sobre temas vinculados con el deporte y las actividades físicas; f) Actuar como mandataria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa e indirectamente con el objeto social. Plazo: 50 años desde inscrip. Capital: Doce mil pesos, dividido 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. mientras prescinda de sindicatura la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Norberto Federico Di Toro. Director Suplente: Silvio Palermo. Cierre ejercicio: 31/12.
El Autorizado
Nº 42.437

SYAR

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28.8.92 la sociedad SYAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL ha procedido a reformar el artículo 4º del estatuto social, el que quedará redactado como sigue: Artículo 4º: el capital es de $ 624.000 (seiscientos veinticuatro mil pesos) representado por 624.000 (seiscientas veinticuatro mil) acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, el que podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, sin que sea necesaria su protocolización por escritura pública, debiendo comunicarse e inscribirse en la autoridad de control y efectuarse la publicación que exige el artículo de la precitada ley.
El Abogado
Nº 597

TECNICORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) FINTRAMO SOCIEDAD ANONIMA con domic. Paraná 976, 1º "A" Cap. Fed., estatutos de constitución: escrituras folio 277 del 16-8-88 y folio 327 del 8-9-88, inscriptos en I.G.J.: Nº 7011, Lº 105, Tº A soc. anón. el 5-10-88; Arístides José Girosi; argentino, nacido 9-6-32, doctor en ciencias económicas, casado, LE. 4.249.847, domiciliado en Paraná 976 Cap. Fed. 2) 4-3-1993. 3) TECNICORD S. A. 4) Uruguay 651, piso 13, dpto. "B". 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, permuta, locación, leasing, exportación, importación, distribución, de motores, maquinarias e implementos agrícolas y viales, camiones, automotores, motocicletas, herramientas y grupos electrógenos, sus partes, piezas y repuestos nuevos, usados y/o reacondicionados; instalación de motores y partes y prestación de servicio técnico-mecánico. Compraventa, permuta, exportación, importación, distribución, guarda, almacenaje y acopio de granos y semillas, insumos agropecuarios y toda otra forma de intermediación comercial de cereales, oleaginosas y/o cualquier otro grano o semilla. Adquisición y explotación de silos y otros medios de almacenaje creados o a crearse. Explotación, administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, madereros y/o de granjas. Otorgamiento, recepción, endoso y cualquier forma de negociación de certificados de depósitos y talones o warrants. Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y concesiones. Adquirir o registrar marcas y patentes. Recibir y explotar licencias de fabricación y/o asistencia técnica. b) Financieras: percibir y otorgar préstamos con o sin intereses o cláusulas de ajuste, a corto o largo plazo, con garantías reales o personales o sin ellas; aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta, y negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, aparcería y explotación de inmuebles rurales, urbanos y/o semi-urbanos, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros. d) Industriales: fabricar transformar, reacondicionar, reparar y/o montar motores, automotores, tractores, maquinaria e implementos agrícolas y viales, partes, piezas y repuestos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 40.000. 8) Directorio: 2 a 4 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Rosales Miguel Angel, nacido 5-8-54, DNI. 11.296.751, agrónomo, domic. Rómulo Carbia 3142 Córdoba, provincia de Córdoba; Vicepresidente: Bran Martín Carlos, nacido 18-9-64, DNI. 17.219.184, licenciado en sistemas, domic. Av. Santa Fe 1714, 5º "9" Cap. Fed., ambos argentinos, casados. Sindicatura titular y suplentes, un integrante en cada cargo, por un ejercicio, reelegibles. Titular: Reinaldo Augusto Bovone, nacido 2-11-55, DNI. 11.837.390, domic. Uruguay 651, 13º "B" Cap. Fed.; Suplente: Ernesto Eduardo Bau, nacido 29-12-58, DNI. 13.102.197, domic. Av. La Plata 150 4º Cap. Fed., ambos argentinos, casados y contadores. 9) Presidente; por imposibilidad de éste, el Vicepresidente; por imposibilidad de éste, dos Directores. 10) 30-12 de cada año.
El Escribano
Nº 42.431

TECNOCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15-3-93, Reg. 1340, Escr. Gravanago, "TECNOCON S. A.", inscripta el 24/2/93, cambió su denominación social, que actualmente es "CIMIENTO S. A.".
El Escribano
Nº 42.414

V.A.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Federico Alberto Villar, 12/10/55, soltero, argentino, industrial, D. N. I. 11.759.206; y Andrés Pablo Villar, 17/12/62, soltero, argentino, piloto, D. N. I. 16.259.020, ambos domiciliados en Conscripto Bernardi Nº 156, de Adrogué. 2) Fecha del instrumento de constitución: 22/2/93, por escritura Nº 10, pasada ante la escribana Leticia Emma Garello, Reg. 4 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación Social: "V.A.L. S. A.". 4) Domicilio: En la Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Transporte aéreo no regular, nacional y/o internacional de personas y/o cosas; b) Trabajo aéreo en todos sus rubros; c) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico; d) Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones de pequeño porte y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes; e) Construcción; producción, transformación, fabricación y reparación de aeronaves sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronave, helicópteros, de pequeño porte, así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento del mismo; f) La intermediación de la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; g) La intermediación de la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; h) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados for fait, en el país o en el extranjero; i) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; j) La representación de otras empresas, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualquier servicio; k) La compra y venta de cheques del viajero y cualquier otro medio de pago, por cuenta propia y de terceros; l) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y carga de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y/o jurisdicción autorizados por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción

en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 c/u. 8) Composición órganos de administración: Directorio: 2 a 5 miembros, mandato: 3 ejercicios; Presidente: Andrés Pablo Villar; Vicepresidente: Federico Alberto Villar; Director Suplente: Bernardo Marcelo Villar. 9) Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

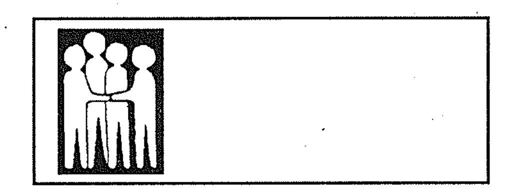
La Autorizada
Nº 42.447

VICTORIA DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Pellegrini 1175, Piso 3º "B" Capital Federal. Por disposición de las Asambleas Extraordinarias Unánime celebradas el 3 de setiembre de 1991 y el 8 de setiembre de 1992, instrumentadas en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 3 de marzo de 1993, se resolvió: a) Aumentar el capital social en Pesos Doce Mil ochocientos con el aporte irrevocable de los socios, totalizando un capital social en Pesos Dieciséis Mil. b) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, las que serán entregadas a los accionistas en la proporción de sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de Peso Un Centavo cada una y con derecho a un voto por acción. c) Reformar los Artículos 4º y 5º, los que quedarán redactados en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Dieciséis Mil ($ 16.000). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550. Acciones: Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Peso Un Centavo cada una y un voto por acción. La Asamblea General podrá disponer la emisión de acciones preferidas, con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de capital o derecho a participar en las utilidades acumuladas en la liquidación de la Sociedad. La transmisión de las acciones es libre. Sin embargo el accionista que desee transferir sus acciones deberá ofrecérselas al otro socio quien tendrá preferencia para adquirirlas. d) Reducir la cantidad de acciones en circulación de modo que cada acción represente $ 0,01.- (Peso Un Centavo), las que serán representativas del capital social actual. Consecuentemente y atento que el capital social de VICTORIA DEL MAR S. A. es de $ 16.000.- las acciones en circulación se reducen a 1.600.000. Dichas acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de Peso Un Centavo ($ 0,01) cada una y de un voto por acción.

La Abogada
Nº 20.290



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRILICOS CLAUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. El día 2 de febrero de 1993 los señores Oscar Jorge Mariani, LE 8.557.077, domiciliado en Emilio Lamarca 2837, Capital Federal, argentino, casado, nacido el 30 de noviembre de 1950, y Carmelo Carlos Améndola, DNI 18.671.828, domiciliado en Céspedes 2387, 10 "D", Capital Federal, argentino, divorciado, nacido el 18 de noviembre de 1945, ceden, venden y transfieren todos los derechos y acciones que les corresponden sobre las cuotas sociales de su propiedad de ACRILICOS CLAUDIO SRL a la Sra. Stella Maris Aiello, nacida el 21 de abril de 1958, argentina, casada, con domicilio en Mercedes 3015, 1º "A", Capital Federal. Como consecuencia de lo que antecede el capital social queda suscripto totalmente de la siguiente manera: Claudio Oscar Catalano, cuatrocientas (400) cuotas y Stella Maris Aiello, ochocientas (800) cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma individual e indistinta, modificándose así los artículos cuarto y quinto del contrato social.

La Autorizada
Nº 42.502

ADMINISTRACIONES GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Mabel Graciela Cipollini, arg., empresaria, 28-4-58, sol. DNI 12.094.663, domic. Paraguay 5542, 2º D, Cap. y Patricia del Carmen Fariña, arg., cas. corredora, 3-1-55, DNI 11.574.568, domc. Nicaragua 5826, Cap. Fed. 2) Constitutción: 8-3-93. 3) Denominación: "ADMINISTRACIONES GENERALES S. R. L.". 4) Domicilio: Guatemala 5833 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a administrar consorcios regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, contratar locaciones de servicios con terceros para la realización de los trabajos pertinentes y a la compra, venta, y permuta de inmuebles urbanos y rurales. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos tres mil. 8) Organo: Gerentes: 2. - Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento privado el 8 de marzo de 1993.

La Abogada
Nº 42.481

AGROCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 5-3-93 entre Juan José Alonso Lista, Alma Estela Timonel, Diego Aníbal Alonso, Fernando Osvaldo Díaz, Guillermo Daniel Zapata y Roberto Antonio Lazcano, únicos socios de "AGROCENTER S. R. L." resuelven: Juan José Alonso Lista, Fernando Osvaldo Díaz y Guillermo Daniel Zapata ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 1.400.- en la siguiente proporción: a Diego Aníbal Alonso 5000 cuotas; a Alma Estela Timonel 1000 cuotas y a Ana Victoria Domínguez, argentina, casada, profesora instructora nacional de natación, 27 años, DNI 17.589.654, Erezcano 270, Adrogué, 1.000 cuotas. Los actuales socios deciden modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.000.- Se designan gerentes a Roberto Antonio Lezcano y a Alma Estela Timonel Martínez.

La Autorizada
Nº 42.461

AIR CARRY SERVICE AGENCY (A. C. S. A.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Privado del 19-10-1992 se resolvió: Avelino Castro García cede vende y transfieré 6 cuotas de 0.000001 a favor de Jorge Aníbal Benítez. Modifican Art. 4º y 6º del contrato social: Capital $ 0.00006 60 cuotas de $ 0.000001. Administración socios gerentes Enrique Eduardo Castagnolo y Jorge Aníbal Benítez en forma individual e indistinta por toda la duración de la sociedad.

La Autorizada
Nº 20.279

ARGALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 10-3-93, se constituyó SRL. Socios: Jacinto Pimentel, arg., casado, comerc., 16-1-48, LE 7.612,370, Plaza 1835, de esta Cdad.; y Héctor Omar Passarini, arg., casado, comerc., 28-3-58, DNI 12.069.094, Billinghurst 1431, PB, de esta cdad. Denominación: "ARGALL S. R. L.", dom: Av. Corrientes 1373, 1º dpto. "I" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industrial: 1) Mediante la faena, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, elaboración y distribución de productos cárnicos, derivados y afines. 2) Mediante la fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles. 3) Mediante la producción y elaboración de los productos extraídos del mar, ríos, lagos y lagunas. 4) La industrialización y reciclaje de los excedentes y sobrantes de fabricación de la industria de la carne, alimenticia y pesquera. 5) Instalación y explotación de instalaciones frigoríficas, conservadoras y transporte frigorífico. 6) Mediante la producción, elaboración, transformación de sustancias, materias primas, materiales, elementos, productos, aparatos y maquinarias relacionados con la industria de la carne, alimenticia y pesquera. 7) Participación en proyectos de promoción industrial y de desarrollo territorial o sectorial, con relación a las industrias consignadas, tantos propios como de terceros. B) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución, importación o exportación de productos relacionados con la industria de la carne, alimenticia y pesquera. C) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Capital: Pesos dieciocho mil. Cierre ejercicio: 3-12 de c/año. Gerentes: Hugo Jacinto Pimentel y Héctor Omar Passarini.

El Apoderado
Nº 20.305

ARNELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 4-3-93, se regularizó la sociedad de hecho Arnelec Sociedad de Hecho en ARNELC SRL, Socios: Beatriz Aidé Domínguez, 30-12-41, divorciada, LC 4.265.614, Pje. Posadas 3150, V. Ballester; Rogelio Oscar Fernández, viudo, LE 4.470.657, 18-11-26, Aráoz 569, "C", ambos arg. comerciante; Plazo: 20 años desde la inscrp. RPC; Fabricación de tubos flexibles para: aparatos electrodomésticos, equipo de aspitración industrial, pintura electroestática, aire acondicionado y gas para automotores, medicina electrónica y odontológica. Fabricación de terminales para cables eléctricos y enfichado de cables eléctricos; capital: $ 88.427,82; Gerentes: ambos socios; Cierre de ej.: 31/12 c/año; sede legal: Aráoz 569 "C", Cap., Sede comercial: Avellaneda 2897, V. Ballester, Pcia. de Bs. As.

La Autorizada
Nº 42.528

BONNIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10/3/93 se constituyó "BONNIE S. R. L." socios; Jorge Carlos Altieri, 40 años, DNI 10.323.917, casado, Castelli 410, Campana, Pcia. Bs. As., Daniel Oscar Vidal, 28 años, DNI 16.597.890, soltero, Ameghino 564, Campana, Pcia. Bs. As. y Mariano Horacio Sayago, 26 años, DNI 18.046.749, soltero, Roca

188, Zárate, Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes: Sede social: Misiones 34, P. B. Dpto. B, Cap. Fed. Plazo 20 años inscripción R. P. C. Objeto: Producción y/o administración de espectáculos y festivales artísticos y deportivos; Explotación y/o administración de salones de bailes, confiterías, salones de te, bares, restaurantes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o requiera de la intermediación con ahorro público. Capital: 5.000.- pesos; Gerentes los tres socios y firma social de todo ellos en forma conjunta. Cierre ejercicio 31/8/c/año.

El Autorizado
Nº 42.441

CODELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 30-5-84 y 17-11-92 se procedió a reconducir la empresa Humberto Conte, italiano, comerciante, nacido el 30-4-18, casado, C. I.: 3.638.182, domiciliado en Echeverría 4314, Cap. Fed. y Serafín Antonio de Cunto, italiano, comerciante, nacido el 5-2-32, casado, C. I.: 4.808.363, domiciliado en Gorriti 6065, 4º Cap. Fed. Duración: 50 años a contar de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación vitivinícola, frutícola, olivícola, y/o derivados, compra, venta de frutas frescas, para la cual podrá establecer y explotar todo lo que se relacione con la industria alimenticia, sus productos y derivados. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $a 3.000.- Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 30 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Dorrego 1677, Cap. Fed. Gerentes: Humberto Conte y Serafín Antonio de Cunto.

El Abogado
Nº 20.261

CODIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Cuellar, 44 años, casado, Argentino, empleado, 20 de Febrero 247, S. Mazza, Salta, DNI 5.409.466; Héctor Chacón, 64 años, casado, Argentino, jubilado, Lugones 2435, Bs. As, DNI 7.213.512; Jorge Rueda Rodríguez, 43 años, casado, Argentino, empleado, 20 de Febrero y Zuviría, S. Mazza, Salta, DNI 10.364.962; Oscar Nieto, 51 años, casado, Argentino, empleado, Belgrano 167, Mosconi, Salta, DNI 7.260.848; Carlos Gil, 33 años, soltero, Argentino, empleado, Salta 612, S. Mazza, Salta, DNI 13.389.658; Andrés Colqui, 55 años, casado, Argentino, Empleado, Casa 1279, Aguaray, Salta, DNI 5.043.034, Andrés Aguirre, 56 años, casado, argentino, empleado, casa 1638, Vespucio, Salta, DNI 7.282.925, Damián Ríos, 56 años, soltero, argentino, jubilado, Balcarce 436, S. Mazza, Salta, DNI 5.603.023, Juan Espínola, 37 años, casado, argentino, empleado, casa 316, Vespucio, Salta, DNI 10.749.949, Hugo Bertedor, 32 años, argentino, soltero, empleado, Packan, Tartagal, Salta, DNI 14.183.169, Efraín Guerrero, 46 años, argentino, casado, empleado, Barrio Sta. María, Tartagal, Salta, DNI 4.558.395, Julio Rivero, 53 años, argentino, soltero, empleado, casa 8 mza F, Tartagal, Salta, DNI 7.251.976, Héctor Luna, 72 años, argentino, casado, jubilado, casa 4 mza t, Mosconi, Salta, DNI 7.215.244, Fabio Herrera, 43 años, casado, argentino, empleado, casa 1274, Aguaray, Salta, DNI 10.005.616, Constitución por instrumento privado del 10.3.93, Domicilio: Rivadavia 869 ,7 piso, Capital Federal; Objeto social; Mantenimiento gral. de plantas industriales, transporte de personal y cargas, vigilancia, mantenimiento de instalaciones, equipos centrales e individuales de refrigeración, mantenimiento de equipos pesados y viales y en gral. todo lo relacionado a la prestación de estos servicios por cuenta propia o de terceros; capital social $ 8.400.-; plazo de duración; 5 años; cierre del ejercicio: 31 de diciembre, Gerentes: Roberto Cuellar, Héctor Chacón, Jorge R. Rodríguez, Carlos Gil y Andrés Aguirre, duración: ilimitada; Síndicos: Dr. Daniel Fadel, DNI 13.120.428 y Contador Ricardo Travetto, DNI 7.616.130, duración: tres años.

El Autorizado
Nº 20.273

CRAZY MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-3-93. Socios: Carlos Alberto Pessolani, argentino, casado, contador público, 37 años, DNI 11.266.843, Pasaje Merlino 752, Wilde; Carlos Alberto Baile, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 11.770.299, Defensa 1162, San Miguel. Denominación: "CRAZY MUSIC S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cassettes de audio y video, grabados y/o vírgenes; discos compactos y artículos de computación, audio y video, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 10.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-10. Sede social: Corrientes 676, 14º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 42.462

CREACIONES REDAAN' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por instrumento privado del 11-3-93, constitúyese CREACIONES REDAAN'S S. R. L. Socios: Gatica Cisternas Víctor René, 44 años, casado, chileno, comerciante, DNI 92.338.607, Olaguer 184, Lomas del Mirador; Isabel de las Mercedes Guerrero González, 47 años, casada, comerciante, chilena, DNI 92.340.702, Olaguer 184, Lomas del Mirador; Víctor David Gatica Guerrero, 24 años, chileno, comerciante, casado, DNI 92.338.616, Bolívar 4108, La Tablada; y Rodrigo Antonio Gatica Guerrero, chileno, comerciante, 19 años, soltero, domicilio en Olaguer 184, Lomas del Mirador, DNI 92.338.605, emancipado por escritura nro. 19 del 10/2/93, protocolizada el 12/2/93 bajo el nro. 181 del libro de emancipaciones año 1993 Registro Civil, escritura pasada por ante la Escribana Silvina del Blanco al folio 57 del Registro Notarial n. 834. Domicilio legal: Esmeralda 860, P. 2 Dto. C, de Cap. Fed. Duración 99 años desde su Inscripción registral. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la confección, reparación, fabricación de calzado, su comercialización, importación y exportación. Capital: $ 1.200.- dividido en 120 cuotas de $ 10.- V/N c/u en partes iguales, y en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los 4 socios gerentes en forma individual e indistinta por 3 años reelegibles. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Gerentes: Víctor René Gatica Cisternas, Isabel de las Mercedes Guerrero González, Víctor David Gatica Guerrero y Rodrigo Antonio Gatica Guerrero.

El Autorizado
Nº 42.413

DELPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 28-12-1992 Ricardo José Antonio Paladino cedió 50 cuotas de las que posee a favor de Claudio Antonio Paladino, 3-5-1959, casado, arg., empresario, Pola 1959, "3", Cap. Fed., DNI 13.385.852; Yolanda Scaturchio de Paladino, cedió 50 cuotas de las que posee a favor de Marcos Paladino, 28-11-1960, casado, arg., empresario, Remedios 4681, Cap. Fed. DNI 14.400.124. Aumento de capital y reforma: 7) $ 2.000.- 9) Claudio Antonio Paladino y Marcos Paladino designados Gerentes, en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 20.313

DILIGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DILIGENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA avisa que por documento privado los señores Luisa María Rosa Amalia Di Marco de Mañe y Horacio León Nicolás Azulay, únicos titulares de la sociedad de responsabilidad limitada DILIGENT, transfieren a Hernán Delfor Marotta, quinientas mil cuotas sociales, de un valor nominal de un austral cada una, que tienen y poseen en la citada sociedad. El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta, dividido en doscientas cincuenta cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente forma, Luisa María Rosa Amalia Di Marco de Mañe, setenta y cinco pesos, o sea setenta y cinco cuotas; Horacio León Nicolás Azulay, setenta y cinco pesos, o sea setenta y cinco cuotas; y Hernán Delfor Marotta, cien pesos o sea cien cuotas. La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los socios, a quienes se designará gerentes por el término de duración de la sociedad, los que actuarán en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 42.403

DUMACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 10-3-93. Socios: Adrián José Mastrotta, arg. casado, M. M. de Obra, DNI 18.213.922, nacido: 19-1-67, domiciliado en Esquiú 1119 Lanús Este Bs. As., y Adolfo Horacio Duyos, arg., casado, comerciante, DNI 14.877.436, nacido: 30-4-62, domiciliado en Carlos Casares 1965 Lanús Oeste Bs. As. Denominación: DUMACOM S. R. L. Duración: 99 años. Obj.: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversiones: Mediante la inversión en bienes muebles, inmuebles, valores mobiliarios, títulos públicos y privados, papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. b) Financieras: Mediante la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, otorgamiento de avales o garantías, y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y la administración de inmuebles propios o de terceros. d) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de construcción de cualquier naturaleza, edificios, barrios o cualquier otra pública o privada. A tal fin, la sociedad, utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados en la materia de que se trate. f) Importación y exportación: para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto o contrato que se vincule directa o indirectamente con el mismo, teniendo capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por la ley y este contrato. Capital social: $ 3.000 (tres mil pesos). Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año. Sede social: Sarmiento 2182 Piso 2º "10" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.404

E. C. E. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado con fecha: 2-3-93. Socios: Alejandro Raúl Rosso, Argentino, casado, comerciante, nacido el 15-5-65, DNI 17.318.548, domiciliado en Paso 129, 2º "A", S. C. de Bariloche, Pcia. Río Negro, y Emilio Luciano Rosso, argentino, soltero, abogado, nacido el 9-6-64, DNI 16.920.274, domiciliado en Rioja 3735, La Lucila, Pcia. Bs. As. denominación: E. C. E. I. S. R. L. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Obj.: I) Comercial: La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización sea por cuenta propia o de terceros de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, materias primas y maquinarias, sus partes, piezas, accesorios y repuestos, y toda clase de bienes muebles en las áreas que posteriormente se detallan. Comprar, vender, permutar, reparar y/o distribuir, al por mayor y/o al por menor, equipos, productos y/o artículos para el hogar, rodados, cueros, textiles, juguetería, eléctricos, electrónicos, prótesis, ortopedia, de computación, artísticos, adornos, librería, ropas, calzados, deportes, fotografía, óptica, souvenirs, clasificados o no, sus anexos accesorios y/o repuestos. En especial la compra venta, importación, exportación y producción de productos alimenticios, perecederos y no perecederos, en todas sus especies y formas. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos como también literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias. II) Industrial: mediante la fabricación, reparación, adaptación de todo tipo de bienes, incluyendo entre ellos todos aquellos cuya comercialización se ha incluido dentro del objeto social. III) Inversora: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos valores, de cualquier naturaleza. Otorgar fianzas y avales, garantías reales o personales en favor de terceros. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. IV) Mandatarias: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. V) Inmobiliaria: comprar, vender, administrar y colonizar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, edificios y terrenos, tanto urbanos como rurales y por cualquier régimen o sistema. VI) Consultora: proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia técnica a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, computacional, en sistemas, publicitaria, y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. VII) Constructora: Realizar construcciones de carácter público o privado, civil o militar, en todos lo ámbitos. También, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, vivienda, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, construcciones industriales y todo tipo de obra de ingeniería y/o arquitectura. Capital: $ 5.600. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, por el término de la duración de la sociedad. Fecha de cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Lavalle 1567, Piso 2º Of. 222, Capital Federal. Gerentes: Alejandro Raúl Rosso y Emilio Luciano Rosso.

El Abogado
Nº 20.295

FUNDIBEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escrituras 30 y 31 del 29-1-93 ante Reg. 872 CF Nilo Amilcar Rodríguez, cede, vende y transfiere a favor de Adolfo Santiago Santo, argentino, soltero, nacido el 4-8-65, empresario, con DNI. 17.450.807, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 3753, PB I de CF 44.000 cuotas de valor nominal $ 0,0000000001 por el precio de $ 7.500. Y se designa gerentes a Adolfo Santiago Santo y Rubén Angel Manuale, DNI. 11.085.605. Y se aumenta el capital a $ 15.000 y se modifican los arts. 4 y 5 en la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quince Mil, divididos en quince mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: el Señor Rubén Angel Manuale 14.400 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, lo que hace un total de $ 14.400; y el Señor Adolfo Santiago Santo 600 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, lo que hace un total de $ 600.- las que integran en efectivo. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de vigencia de la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Cien. Se designa gerente al socio Rubén Angel Manuale.

El Apoderado
Nº 42.420

GARAGE ARCOS 3134

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Ricardo Cordo, argentino, casado, comerciante, 5-11-53, DNI. 10.983.285, y Patricia Diana Danovaro de Cordo, argentina, casada, comerciante, 12-12-58, CIPF. 7.623.009, domiciliados en Arcos 3134 Capital. 2) GARAGE ARCOS 3134 S. R. L. 3) 10 años. 4) Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de vehículos automotores, explotación de garages y estacionamiento de vehículos, y operaciones inmobiliarias inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 y comercios en general. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Venta de artículos de librería y anexos. 5) $ 4.000. 6) Adm. y Rep. legal a cargo de 1 o más gerentes. 7) 31-3 de cada año. 8) Arcos 3134 Capital Federal. 9) Gerente: Oscar Ricardo Cordo.

El Autorizado
Nº 20.316

GB ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-3-93. Socios: Claudio Daniel Barras, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI. 14.166.780, Salguero 1225 5º "A" Capital; Esteban Alejandro García, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 13.776.037, Juncal 2819 5º "16" Capital. Denominación: "GB ILUMINACION S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: El proyecto, diseño, exhibición, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artefactos, materiales, productos, insumos, equipos, artículos partes, repuestos y accesorios de iluminación. Capital: $ 4.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Paraguay 880 1º "12" Capital.

La Autorizada
Nº 42.459

GRAPHIC LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvana Paula Castelani, divorciada, nacida: 24.10.58, DNI. 13.369.151, domicilio: Francisco Bilbao 1740, Capital Federal y Marcelo Gustavo Alama, casado, nacido: 25.1.60, DNI. 13.876.457, domicilio Digiorno 376, R. de Escalada, Lanús, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes; 2) 10.3.93; 3) GRAPHIC LINE S. R. L.; 4) 50 años; 5) Bolívar 1753, 1º Piso; 6) Comerciales: La producción, comercialización de: películas gráficas para impresión offset, tipográfica o cualquier otra forma de impresión; anuncios publicitarios para ser difundidos por radio, televisión, medios gráficos y en general por cualquier medio que admita publicidad; de la venta de espacios publicitarios; de toda actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios u otras agencias; del asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones; de la impresión de folletos, afiches, posters; de la comercialización y explotación de diseños, su negociación dentro o fuera del país por sí o a través de terceros y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Industriales: Para la creación, producción, fabricación y realización de toda clase de útiles, herramientas y elementos principales y accesorios de la industria cinematográfica, televisiva, radial y gráfica, pudiendo exportar e importar materias primas, productos elaborados y toda la producción industrial y comercializarla en el país o en el extranjero. Financiera: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá financiar sus operaciones a plazo y operar en el mercado financiero con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en la que se requiera el concurso Público; 7) $ 6.000; 8) La Administración; Representación Legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta de ambos socios, designados Gerentes por el término social. 9) 31.12 de cada año.

La Apoderada
Nº 42.476

INSTITUTO COSTANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15/7/92. Socios: María Teresa Fontecha, argentina, divorciada, con domicilio en Gorostiaga 2202 Piso 3 "B", Capital Federal, nacida el 23-9-1924, docente, L. C. 0.040.368 y María Mercedes Gamboni, argentina, soltera, nacida el 17-10-1942, médica con domicilio en Cuba 2284 P. Baja, Capital Federal, C. I. 5.004.280. 1) Denominación: INSTITUTO COSTANZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Duración: 20 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de medicina asistencial e internación, rehabilitación fisiátrica y kinésica; la instalación y explotación de residencias geriátricas y toda clase de servicios de internación para gerontes. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias y financieras. La dirección del establecimiento debe estar a cargo de un profesional médico. Capital: Pesos Doce Mil. 5) La administración será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente. 6) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 7) Domicilio social: Cabildo 280/288 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 20.270

INSTITUTO DE NEFROLOGIA INFANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación del 5-1-93, recibo 37.320. Luis Andrés Vázquez, argentino, 21-6-43, casado, médico, LE 4.417.366, Dinamarca 1169, de esta Cdad.

El Apoderado
Nº 20.306

ITAL PROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18.12.92 Federico Rampino, cedió, vendió y transfirió a favor de Juan Pedro Fubini 950 cuotas y a José Pedro Saralegui, uruguayo, soltero, comerciante, de 39 años, CIPF. 9.425.732, 3 de febrero 1902, Piso 21 Cap. Fed., 1500 cuotas todas de $ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 20.297

JORGE A. FERNANDEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-3-1993, Ricardo Horacio Fernández cedió las 1000 cuotas que poseía a favor de Sergio Omar Fernández Moreno, 14-12-1966, casado, arg., comerciante, Moreno 2562, Cap. Fed., DNI 18.032.897, renunciando a la Gerencia y Susana Beatriz Morasso cedió las 1000 cuotas que poseía favor de Paola Silvana Maiquez, 21-7-1970, casada, arg., comerciante, Moreno 2562, Cap. Fed., DNI 21.674.605. Reforma: 9) Sergio Omar Fernández Moreno y Jorge Augusto Fernández Moreno, designados Gerentes en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 20.312

KADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Aumento de Capital Social. Por escritura del 22-2-93, pasada al folio 3, Registro 1371, a cargo de la escribana Mónica Adriana Albertus. El socio de "KADOS S. R. L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 18-7-86, bajo el número 2644, Libro 86 de S. R. L.; Alberto Kozik, cedió y vendió sus cuotas a la socia ingresante, Graciela Elena Massobrio, argentina, L. C. 6.199.494, nacida el 22-8-49, divorciada, comerciante, Scalabrini Ortiz 2331, 1º "B". Unicos socios: La Cesionaria y Carlos Beuerman, austríaco, C. I. P. F. 4.041.882, nacido el 3-3-40, divorciado, comerciante, Scalabrini Ortiz 2331, 1º "B". Aumento de Capital Social actual de Australes tres mil (A 3.000.-), o sea Pesos cero con treinta, a pesos nueve mil novecientos noventa y nueve con setenta, quedando el capital total en pesos diez mil ($ 10.000.-), dividido en mil (1000) cuotas de pesos diez ($ 10.-) cada una, integrado de la siguiente forma: Carlos Beuerman novecientas (900) cuotas, y Graciela Elena Massobrio cien (100) cuotas, modificando de esta forma el artículo cuarto.

La Autorizada
Nº 42.446

LEONARDO ROLON Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios. Leonardo Rolón, arg., nac. 8-11-41, L. E. 7.539.269, casado, técnico ascensorista, Víctor Leonardo Rolón, arg., nac. 24-7-72, DNI 22.887.709, soltero, maestro mayor de obras, Marcelo Javier Brunetti, arg., nac. 1º/1/1971, DNI 22.004.680, casado, mecánico; domiciliados en 381 nº 2937, de Quilmes, Daniel Gustavo Suárez, arg., nac. 11-3-66, DNI Nº 17.834.392, electricista, casado, Triunvirato 2166, Capital; 2. Duración: 99 años ctados. IRPC. 3. Escritura Pública: 5-3-93. 4. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: La instalación de ascensores, montacargas y bombas de agua, servicios y atención en general de los mismos, reparación de máquinas en general, venta de repuestos y accesorios de ascensores, montacargas, bombas y máquinas industriales, modificaciones e instalación de tableros de comandos y selectores. 5. Capital: $ 3.000.- 6. Cierre ejercicio: 31-3. 7. Sede social: Riobamba 437, PB. 8. Gerentes: Los cuatros socios. 9. Firma social. Leonardo Rolón en forma indistinta, y los otros tres en forma conjunta de a dos.

El Escribano
Nº 42.393

LUCIO INDEFICIENS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Lucio González, argentino, DNI 7.225.831, 61 años, casado, Monteagudo 2744, Martínez, Bs. As. ingeniero; Daniel Fiuza, argentino, LE 4.674.636, 57 años, casado, Salguero 1174, Capital, ingeniero y Rolando Homero Bocanera, argentino, LE 7.028.352, 64 años, casado, Bouchard 2003, Olivos, Bs. As., ingeniero. 2) 1/3/93. 3) LUCIO INDEFICIENS CONSULTORES S. R. L. 4) Salguero 1174, Cap. 5) Ejecución de servicios de consultoría, de estudios y trabajos técnicos, económicos y/o profesionales y afines. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8) Gerentes: Héctor Lucio González y Daniel Fiuza, 3 ejercicios. 9) Gerentes. 10) 28/2.

El Autorizado
Nº 20.325

METALURGICA GALILEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/03/93 se instrumentó la constitución de "METALURGICA GALILEO S. R. L.". Socios: Antonio Alj, italiano, 45 años, casado, empresario, CIPF. 1.659.590; domicilio Larrea 5056, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires y Oscar Osvaldo Diez, argentino, 43 años, casado, empresario, LE 7.641.336, domicilio Dante 33, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes relacionados con la construcción y en especial con la herrería artística y de obra. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél, que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 4.000.- suscripto el 100 %; integrado en un 25 % en dinero efectivo. Sede social: Dante 33, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación legal: Ambos socios indistintamente. Prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 42.494

MONTE HOREB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Lovotti, argentino, 53 años, casado, comerciante, DNI 4.295.000, Rondeau 1450, 2º, Ramos Mejía; Luis Alberto Díaz, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI 21.851.690, Conesa 256, Ramos Mejía. 2) Instrumento privado de fecha 20/10/92. 3) MONTE HOREB S. R. L. 4) Pasaje Niza 1762, Capital. 5) Compra, venta, edición y distribución de libros, revistas y cualquier otro tipo de publicación, como así también de materias, implementos y equipos vinculados a tales tipo de obras, pudiendo comercializarlos al menudeo, al por mayor, importarlos y exportarlos; la enumeración precedente no impide la comercialización lícita de otros tipo de mercancías ni la prestación de servicios. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 5.000,00 dividido en cuotas de $ 1,00. 8) La dirección, administración y representación legal será ejercida por los socios gerentes en forma conjunta. 9) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.492

M. O. SONIDO DEL 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: escritura de fecha 22/12/92: Elena Esperanza Glinatsis y Ricardo Esmael Amestoy, ceden a María Mercedes Onorato, argentina, soltera, nacida 14/12/92, comerciante, Quintana 80, 6º "A", Cap. Fed. sus cuotas de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Amestoy 300 cuotas y la Srta. Glinatsis 2900 cuotas. Se reforma el art. 4º. La srta. Elena Esperanza Glinatsis renuncia a su cargo de Gerente y se designa en su lugar a María Mercedes Onorato.

El Autorizado
Nº 20.289

NOVOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Es complemento del publicado el 11/3/93, s/recibo 41.593 "NOVOGAS S R. L.". Socios Gerentes: Graciela Carmen Veliz y Susana Dora Rilova.

El Abogado
Nº 42.518

ONDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 21/12/92. Integrantes: Hilda Beatriz Diosquez de Torne, 41 años, arg., cas., DNI 10.599.718, com., Primera Junta 836, Pacheco, Tigre, Pvcia. Bs. As. Marcelo Antonio Torne, 41 años, arg., cas., DNI 10.357.148, com., Primera Junta 836, Pacheco, Tigre, Pvcia. Bs. As. Domicilio: Pasteur 611, piso 8, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución mayorista y minorista, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de producto subproductos y mercaderías textiles, de zapatería, ferretería y mercería. Transporte por cualquier medio de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías resultantes de las actividades mencionadas en los puntos precedentes. Inmobiliarias, mediante la explotación, venta, permuta y locación de todo tipo de inmmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Inversiones y Créditos, mediante la inversión o el aporte de capital en efectivo u otros bienes a personas físicas o jurídicas públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras; la compra de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósitos, como cualquier otro valor mobiliario u otra forma permitida de inversión de capital con fines lucrativos, y mediante la toma y concesión de créditos, con o sin garantía a largo o corto plazo. Capital: $ 500.- divididos en 50 cuotas de $ 10.- c/u suscriptas en partes iguales 25 cuotas cada socio, integradas en dinero en efectivo. Duración 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: a cargo de todos los socios, Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.487

PINTURERIA BELMONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Bs. As. a los 11 días del mes de marzo de 1993, reunidos los Señores Marcelo José Brusco, argentino, soltero, con DNI 16.231.979, de 30 años de edad y profesión comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 756, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y el Sr. Antonio José Brusco, argentino, casado, con DNI 10.740.429, de 40 años de edad y profesión comerciante, domiciliado en Zelada 4834, Cap. Fed., deciden celebrar el siguiente contrato de "Sociedad de Responsabilidad Limitada". Primero: La sociedad se denomina "PINTURERIA BELMONTE S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscrip. en el Reg. Públ. de Comercio. Tercero: Objeto Social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las sig. actividades: A) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de pinturas, esmaltes, barnices, diluyentes, y papeles para decoración de interiores; B) compra, venta e importación de accesorios y herramientas para pintar y colocar papeles decorativos. Cuarto: El Capital social se fija en pesos diez mil ($ 10.000.-), divididos en mil (1000) cuotas partes de pesos diez ($ 10.-) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: el Señor Marcelo José Brusco suscribe un total de quinientas (500) cuotas partes lo que hace un total equivalente de pesos cinco mil ($ 5.000.-) y determina una tenencia del 50%, el Señor Antonio José Brusco suscribe quinientas (500) cuotas partes lo que hace un porcentaje de tcia. del 50%. Las cuotas se integran en este acto, en un 25% en efectivo. Integración del saldo restante a dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinto: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta por el término de 1 (un) ejercicio, siendo reelegibles. Sexto: Resoluciones Sociales: s/dispone art. 159 primera parte, párrafo segundo, de Ley 19.550. Mayorías: s/prevee art. 160 L. 19.550 con derecho a un (1) voto por cada cuota poseída. Comunicaciones: art. 150 último párrafo L. 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rige el art. 152 L. 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará un inventario y balance gral. Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta el 20% del cap. social. b) el importe que se establezca para retribuc. de los gtes. c) el remanente, se distribuirá entre los socios en proporción al cap. integrado. Las pérdidas se soportarán por los socios s/cap/integrado. Décimo: Disolución Societaria: será practicada por los socios gerentes o por la persona que designen los socios. Los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en Montevideo 740, Cap. Federal. 2) Designar gerentes a Marcelo José Brusco y Antonio José Brusco. 3) Autorizar a Gustavo Minelli y a Marcelo Brusco para tramitar la inscripción de la sociedad en el Registro Público Comercio, con amplias facultades para actuar ante la Inspección General de Justicia.

El Socio Gerente
Nº 42.392

PLASTICOS ALBORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-3-93; Laura Polotto, cede a su consocio Carlos Domingo Polotto, sus 2000 cuotas, por la suma total de $ 3.500.- colocándolo en su mismo lugar y grado de prelación y se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Se traslada la sede social a la Av. Santa Fe 4922/32, piso 10º, Dpto. H, Capital y se modifica la cláusula 1º; Por el cambio del signo monetario se modifica la cláusula 4º, y se fija el capital social en $ 8.-

El Apoderado
Nº 20.233

PROMEDESC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/3/93. Socios: Miguel Angel Emategui, argentino, casado, comerciante, 32 años, domicilio Culpina 610, 10º B, Capital Federal, DNI 14.062.652; Jorge Alberto Leguizamón, argentino, casado, comerciante, 35 años, domicilio San Juan 1994, 7º "D", Capital Federal, DNI 13.403.956. Plazo: 99 años. Objeto Social: Comercialización de productos descartables en la medicina, su fabricación, transformación, industrialización, importación, exportación, distribución. Capital Social: $ 1.000.- Gerentes: Los socios en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/1. Sede social: San Juan 1994, 7º D, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 20.322

PROMOTORA Y ASESORA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 4/3/93 se resolvió modificar el Artículo Quinto: Art. 5. Quedan designados Gerentes de la Sociedad los señores Roberto Jorge Vazquez y Ricardo Mario Alvira, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta.

Nº 20.314

PUBLIMARCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/3/93 se constituyó: "PUBLIMARCHA S. R. L.". Duración: 20 años. Domicilio Social: Maipú 719 C. F. Socios: María del Carmen Salemme, L. C. 4.985.417, argentina, casada, comerciante, 48 años, Av. del Libertador 6069, 2º, C. F. Aida Chaweles, arg. 46 años, L. C. 5.426.829, casada, comerciante, La Pampa 3000, 10º "C" C.F. y José Alberto Marchi, argentino, 54 años, DNI 4.876.343, casado, comerciante, Av. del Libertador 6069, 2º, C. F. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La explotación de Loterías Nacionales y/o Provinciales, Quiniela, Prode, así como cualesquiera otra actividad conexa a las mencionadas; b) Servicios y Asesoramiento de publicaciones en todos los medios orales, escritos, televisivos, etc.; c) Servicio de fotocopiado, impresión y revelación; d) Importación y Exportación. Además podrá ofrecer o desempeñar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Capital: $ 5.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, e indistintas, socios o no por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de c. año. Se designa Gerentes a María del Carmen Salemme, Aida Chaweles y José Alberto Marchi.

El Autorizado
Nº 42.401

R. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-3-93; Alberto Delvis Funes, 34 años, DNI 12.946.223, Caseros 351, Florida; y Juan Carlos Ramallo, 58 años, LE 4.132.921, Lavalle 812, Villa Ballester; argentinos, divorciados y comerciantes; "R. H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 99 años; Obj.: Compraventa, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos e instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina; Cap.: $ 2.000; Adm.: Gerentes; los socios en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12; Sede social: Sarmiento 2974, piso 3º, Of. 303, Capital.

El Apoderado
Nº 20.239

R. P. M. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. P. M. PRODUCCIONES S. R. L.; Escritura del 23-2-93; Antonio Ricardo Russo, soltero, empresario, 35 años, DNI 13.886.051, Eustaquio Frias 111, piso 2º, Capital; Raúl Alberto Mc Namara, casado, abogado, 49 años, LE 5.497.978, Paraguay 856, piso 1º, Capital; y Pedro Tadeo Scarano, casado, comerciante, 31 años, DNI 14.769.558, El Salvador 5971, Capital; argentinos; "R. P. M. PRODUCCIONES S. R. L."; Plazo: 10 años; Obj.: La realización de campañas publicitarias, de promoción turística, publicación de hojas sueltas, folletos, libros de propaganda, guías, fotografías, películas cinematográficas y/o televisivas, propaganda radial, gráfica, televisiva, concursos y contrataciones de espacios publicitarios sean en sectores públicos y/o privados, y todo otro medio de promoción valiéndose de contratos temporales o permanentes. Producción, armado y contratación de espacios televisivos abierta y/o por cable y/o de cualquier naturaleza. Realización integral de eventos, deportivos, culturales, espectáculos en general, políticos. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos y concesiones nacionales, provinciales y/o municipales, para actividades turísticas; de servicios y sectores deportivos; Cap.: $ 1.500; Adm.: Gerentes: los socios, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios; Sede legal: Paraná 1097, piso 6º Of. C, Capital.

El Apoderado
Nº 42.444

SEA TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL 9/3/93 por esc. 53/93 de este Registro 437, se constituyó: SEA TRANS S. R. L., socios: Eduardo Armando Govea, arg., cas., 36 años, DNI 13.256.381 Blas Parera 1265, Vte. López, Caludio Miguel Elias, arg., cas., 37, DNI 11.703.605, Rivadavia 5854, 4º C, Edmundo Jorge Hardoy, arg., cas., 39, DNI 10.747.502, Rosales 1880, Adrogué, Marcelo José Suárez, arg., sol., 36, DNI 12.401.495, Rosales 2729, 3º, A. Vte. López, Ricardo Enrique Sebastian, arg., cas., 34, DNI 12.659.122, Avda. Libertador San Martín 343, San Fernando, Carlos Alberto Graham, arg., soltero, 32, DNI 14.069.343, Bartolomé Mitre 4025 8º, A; 1) Sede: Maipú 325, 9º, "C", Cap.; 2) 99 años desde insc. IGJ.; 3) Ejercicio: 31/12; 4) Representación y administración: todos los gerentes en forma indistinta, por el término social. 5) Se prescinde de sindicatura. 6) Objeto: Transporte Aduanero: importación, exportación, representación, comisiones, consignaciones, peritajes y agente marítimo, operaciones de tránsito y reembarco, realización de todo tipo de transportes aduaneros, internacionales, marítimos, fluviales, terrestres, férreos, aéreos, e intermodales, de todo tipo de mercadería, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes, noticias, documentación comercial turismo, valores mobiliarios, desempeñándose como agentes de transportes y/o como Dirección Nacional de Aduana o su continuadora legal, Recibir mercaderías de toda índole, para su depósito y custodia y transportarlas por cualquier modalidad de embarque y/o transporte. Embalajes y almacenajes, envíos en bodegas, embarques de contenedores, consolidación y desconsolidación de contenedores de todo tipo y despacho aduaneros. Venta, de pasajes, turismo, excursiones, transporte de personas por medios marítimos, aéreos y terrestres. Arrendamientos construcción, compra, venta, adm., de operaciones con bienes inmuebles. Trámites en la aduana. Importadora y Exportadora: importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo. 7) Capital: $ 2.800. Todos los socios son comerciantes.

La Escribana
Nº 42.419

SEIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 26/5/1992, se modificó el artículo 4to. del contrato de reconducción de la sociedad, el que en definitiva queda de la siguiente forma; Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos un mil, dividido en 1.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una. En el mismo acto el Sr. José Eduardo González Ducros, cede, vende y transfiere, 60 cuotas de las 500 que le pertenecen al Sr. Juan Antonio Graciano, argentino, casado, comerciante, de 34 años, DNI 12.001.364, domiciliado en Aragón 644, Llavallol, Prov. de Bs. As., y que el Sr. Carlos Simone, cede, vende y transfiere Fernando Enrique Gastón Ripke, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, DNI. 21.543.890, domiciliado en Gral. Acha 161, Temperley, Prov. de Bs. As., 20 de las 500 cuotas que le pertenecen en la sociedad y 40 cuotas al Sr. Juan Antonio Graciano, respectivamente.

Buenos Aires, marzo 17 de 1993.

El Socio
Nº 42.484

SERVICIOS INTEGRALES PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-3-93; Julio Jorge Contursi, casado, 46 años, LE. 4.552.964, Bartolomé Mitre 389, Merlo; y Ricardo Rubén González, soltero, 28 años, DNI. 17.086.724, Avda. Italia 950, Gral. Rodríguez; argentinos y comerciantes; "SERVICIOS INTEGRALES PARA EMPRESAS S. R. L.", Julián Alvarez 1715, piso 11º, C, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Fabricación, distribución, compra, venta por mayor y menor de productos químicos, lubricantes, artículos de limpieza y perfumería. Importación y exportación; La prestación integral de servicios a empresas y establecimientos industriales; limpieza de terrenos, de playas, trenes, vagones, ómnibus; limpieza de conductos, tanto dentro del predio como redes externas; la realización de tareas de parquización, arreglo de banquinas y obras de arte, caminos, poda de árboles, corte de pasto en: plazas, plazoletas, rutas, playas y vías del ferrocarril; limpieza y recolección de residuos con limpieza y barrido de calles. Mantenimiento de espacios verdes y toda otra actividad conexa; La construcción de obras civiles, privadas o públicas, en su totalidad y/o partes, ampliaciones, refacciones, demoliciones, excavaciones y reacondicionamiento. Cap.: $ 5.000; Adm.: Gerentes: Los socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-3.

El Apoderado
Nº 20.232

SI-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Simes, arg. nat., 12-12-24, casado, DNI. 10.399.416, comerciante, Nidia Roberta Silvero, argentina, 7-6-32, casada, comerciante, LC. 2.629.311, Fernando Guillermo Simes, argentino, 30-12-58, comerciante, DNI. 12.792.181, soltero, domiciliados en Arenales 2245 P. 6º Cap. 2) SI-PLAST S. R. L. 3) 25 años. 4) a) Compra, venta, distribución, importación, exportación de juguetes, rodados, cotillón, artículos de librería, libros, revistas, artículos de bazar, regalo, eléctricos, electrónicos y plásticos en general. b) Producir, fabricar e industrializar los productos que sean necesarios para el menor desempeño del punto a). Representaciones, comisiones, consignaciones. Asimismo podrá registrar modelos industriales, patentes y marcas. 5) $ 12.000. 6) La adm. y rep. 1 o más gerentes. 7) 31-12 de cada año. 8) Alberti 1427 Cap. Fed. 9) Gerente: Fernando Guillermo Simes.

El Autorizado
Nº 20.315

SPRINSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/3/93, se constituyó: "SPRINSKY S. R. L.". Duración: 50 años. Domicilio legal: Esmeralda 466, C. F. Socios: Gustavo Ignacio Sprinsky, 35 años, DNI. 12.946.041, licenciado en administración de empresas, Mansilla 4050, 2º "B", C. F. y Francisco Lucas Basile, 36 años, DNI. 12.900.945, ingeniero, Rodríguez Peña, 1131, 4º C. F. Ambos argentinos y casados. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a: Inmobiliaria: La compra, venta, administración, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. El proyecto, ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmuebles, rural o urbano, individual o sometido a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. Financiera: El aporte de inversión de capitales por cuenta propia o de terceros, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y proyectos realizados o a realizarse; préstamos en moneda nacional o extranjera a corto, largo o mediano plazo, con o sin garantía real, constituyendo o transfiriendo hipotecas, prendas y otros derechos reales y su oportuna cancelación; la intermediación en toda clase de operaciones de financia-

ción, compra, venta y administración de créditos, títulos, bonos, cédulas, acciones, que coticen o no en la Bolsa de Comercio, warrants, debentures y todo otro tipo de valores mobiliarios; prestar y negociar garantías y fianzas; la intermediación entre la oferta y demanda de capitales. La sociedad no podrá aportar capitales a sociedades que no sean por acciones ni realizar aquellas operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso del Público. La importación y exportación. Capital: $ 6.000. Administración; representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por ambos socios en forma indistinta, lo mismo que la repres. legal y el uso de la firma social, con el cargo de Gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 42.400

SUPERFICIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 12/3/1993. Socios: I) Bernardino Venezia, LE. 4.851.375, nac. 25/5/36, divorciado, argentino, comerciante, dom. en Chivilcoy 386, P. 1, Dep. C, Cap. Fed.; II) Alicia Venezia, D. N. I. 17.062.382, nac. 16/3/64, soltera, argentina, arquitecta y III) Gerardo Venezia, D. N. I. 21.892.853, nac. 2/3/71, soltero, argentino, estudiante, domiciliados ambos en Paso de la Patria 1231, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: "SUPERFICIE S. R. L.". Sede social: Chivilcoy 386, Piso 1, Depto. C. Capital Federal. Plazo: 50 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto Industrial: Fabricación, transformación, armado de bienes y componentes para la industria electrodoméstica y artículos para el hogar en general, en establecimientos propios y/o de terceros en el país o en el exterior. Comercial: Explotación de estaciones de servicios y lavaderos automáticos para automotores; compra, venta, comercialización y distribución de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para vehículos automotores, al igual que artículos para el hogar y electrodomésticos en general. Inmobiliaria: Realización de todo tipo de negocios inmobiliarios; compraventa; financiación; permuta; locación; urbanización; loteos; fraccionamientos y explotación de inmuebles por cualquiera de las formas conocidas en plaza, sean urbanos o rurales. Constructora: Estudio, proyección, planificación, ejecución y construcción de edificios, para uso civil, industrial o comercial, lavaderos automáticos y estaciones de servicios para automotores y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus repuestos y accesorios, relacionados con el objeto industrial y comercial de la empresa. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, por cuenta de comitentes nacionales o extranjeros. En aquellos casos que la ejecución de actos incluidos en el objeto social estuviera reglada o correspondiera a una profesión normada, los mismos sólo podrán ejecutarse por profesionales con títulos habilitantes en esa actividad específica. Capital Social: $ 15.000. Administración - Representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se autoriza la designación de Gerentes Suplentes. Se designa gerente titular a Bernardino Venezia y Gerentes Suplentes a Alicia Venezia y a Gerardo Venezia. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 42.500

VASCOTOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 10-8-92 se modificó el Objeto y el Capital Social; y se estableció la nueva Sede Social en la calle Goya Nº 675 de C.F.. De tal modo se modificaron los arts. 3ro. y 4to. del Estatuto Social; quedando redactados de la siguiente manera Tercero: La sociedad tiene, por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la promoción y organización del turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional o internacional. Realizar como operador mayorista, viajes, paseos, excursiones o traslados, utilizando medios de transportes propios o ajenos; arrendar hoteles, restaurantes, salones, campings y todo arrendamiento que fuere necesario al objeto indicado. Operar en la venta y compra de pasajes aéreos, marítimos o terrestres; operar y vender servicios de asistencia médica al viajero; alquilar automóviles al viajero con o sin chofer, propios o de terceros. Tomar en el ámbito nacional o internacional representación de hoteles. Promover y organizar viajes, excursiones, cruceros de carácter individual o colectivo; recepción, asistencia y despacho de equipajes de turistas. Organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para congresos, convensiones y eventos dentro y fuera del país; alquiler o adquisición de ómnibus, automotores, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales. Mediante el otorgamiento de créditos podrá financiar pasajes, paquetes turísticos, viajes estudiantiles y cualquier tipo de actividad turística que necesite de la misma para su mejor ejecución y desenvolvimiento. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000), dividido en doce mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto R. Ezcurdia, 4000 (cuatro mil) cuotas por $ 4.000.- Roberto Oscar Ezcurdia, 4000 (cuatro mil) cuotas por $ 4.000 y Jorge N. Ezcurdia 4000 (cuatro mil) cuotas por $ 4.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la presente modificación. La reunión de socios dispondrá el momento en que se dispondrá la integración.

La Autorizada
Nº 42.452

VERY GOOD ENGLISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Angela Ghiglia, arg., div., Traductora Pública, 6/9/43, LC 4.716.431, Freire 3563, Cap. Fed.; y Verónica Inés Maio, arg., div., 4/11/52, Profesora, DNI. 10.551.124, Núñez 3187, Cap. Fed. 2) "VERY GOOD ENGLISH S.R.L.". 3) 10/3/93. 4) Núñez 3187, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Fundación, instalación, adquisición, administración y dirección de institutos de enseñanza de Idiomas y computación, manejo de sistemas, programas. Los cursos estarán a cargo de idóneos o por profesionales con títulos habilitantes, de acuerdo a las exigencias de las resoluciones pertinentes de la materia. Compra, venta, consignación, de materiales educativos, de entretenimientos y todo tipo de material relacionado con el rubro. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. 6) 99 años; 7) $ 2.000 representado por 2.000 cuotas de $ 1 valor nom. c/u; 8) Gerentes: Graciela Angela Ghiglia y Verónica Inés Maio. Mandato 2 ejercicios. 9) Socios Gerentes. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 42.425

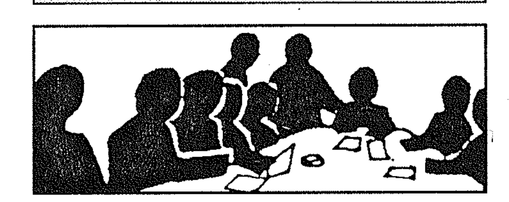
WORK OF WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Verderrosa, arg., divorciado, bancario, 5-1-63, DNI. 16.207.672, Lomas Valentina 1610, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Galeliano, arg., cas., comerciante, 31-3-55, DNI. 11.400.279, Lafuente 1590, 2º "B", Cap.; 2) Nº 87 del 10-3-93, Reg. 677; 3) "WORK OF WORLD S.R.L."; 4) 99 años; 5) Comercialización y promoción de productos y servicios bancarios, tales como tarjetas de crédito y compra, cuentas corrientes, caja de ahorro, cajas de seguridad, préstamos, círculos de ahorro, plazos fijos y otros y a la comercialización y promoción de servicios de telefonía celular móvil y de seguros de todo tipo; 6) $ 1.000; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: Jorge Alberto Verderrosa y Carlos Alberto Galeliano, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 31 de enero de c/año; 10) Viamonte 749, 19º piso, of. 5, Capital.

El Escribano
Nº 42.523

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA LA GARY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1993, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en Vuelta de Obligado Nº 2274, 2º Piso, Departamento 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4º) Elección del Directorio.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 6 de abril de 1993, inclusive.

e. 23/3 Nº 42.457 v. 29/3/93

ASOCIACION AKARENSE DE B. y S. M.

CONVOCATORIA

Asociada/do:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle que el próximo domingo 25 de abril, a las 11.00 horas en nuestra sede social, Donado nº 1355, Capital, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual. Pasados 30' de la hora fijada se iniciará la sesión de Asamblea tratándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario del ejercicio enero-diciembre de 1992.
3º) Artículo 50. Su estudio y reforma.
4º) Artículo 16. Su estudio y reforma.
5º) Acto eleccionario: elección de 5 miembros Titulares, por dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato. Elección de 5 Suplentes por un año. Elección de 3 miembros Titulares y 3 Suplentes para el Organo de Fiscalización. Todos por un año.
6º) Elección de 2 Asambleístas para que en representación de los demás firmen el acta de Asamblea.
7º) El Sr. Presidente dará por finalizada la sesión de Asamblea.
Se ruega asistencia y puntualidad.
Buenos Aires, marzo 17 de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 23/3 Nº 42.513 v. 23/3/93

ASOCIACION LIGURE DE SOCORROS MUTUOS (SOCIETA LIGURE DI MUTUO SOCCORSO)

CONVOCATORIA

Estimados Consocios:
El Consejo Directorio de la Asociación Ligure de Socorros Mutuos, invita a Ustedes a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 1992, que se realizará el día 24 de abril de 1993, en la Sede Social de la calle Suárez 676, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria o a las 16,30 en segunda convocatoria, para aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración y eventual actualización de las cuotas de socios y de los importes de los servicios que presta la Asociación, ad - referéndum de la Asamblea.
4º) Renovación del Consejo Directorio para los dos próximo ejercicios sociales.
5º) Nuevo Reglamento para el Panteón Social.
6º) Afiliación a Los Ligures en el Mundo.

El Secretario - El Presidente
e. 23/3 Nº 42.510 v. 23/3/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE THE BANK OF NEW YORK

CONVOCATORIA

Informamos a todos nuestros afiliados, que el próximo 30 de abril de 1993, se realizará una Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE THE BANK OF NEW YORK, en Casa Buenos Aires, 25 de Mayo 195 de esta Capital, a las 17.30 horas. Tel. 334-0634, Int. 240, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.

La Secretaria - El Presidente
e. 23/3 Nº 42.451 v. 23/3/93

ASOCIACION MUTUAL DE VENDEDORES AMBULANTES "TRES DE FEBRERO" Matrícula I. N. A. M. Nº 915 C. F.

CONVOCATORIA

Estimado Asociado:
El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE VENDEDORES AMBULANTES "TRES DE FEBRERO", tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1993, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 3260, 7º G, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de la cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización de los ejercicios cerrados el 31/12/91 y 31/12/92.
Esperando vuestra puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte.
Buenos Aires, marzo 11 de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 23/3 Nº 42.512 v. 23/3/93

ASOCIACION MUTUAL "MIÑONES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL "MIÑONES" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1993, a las 20.00 horas en la sede de la calle Cabildo 3267, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para refrendar junto al Presidente y el Secretario el acta de asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/92.
4º) Fijación del monto de la cuota social; (art. 19 inc. "I").
5º) Consideración de la modificación del Art. 7o. inc. "a" del Estatuto Social.
6º) Consideración de cambio de domicilio.
7º) Consideración de Reglamento de Publicaciones y Videos.

El Presidente
e. 23/3 Nº 42.434 v. 23/3/93

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA Personería Jurídica C. 1196 I.N.A.M. Nº 117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 29 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1993, a las 17 horas, en nuestra sede social de Carlos Calvo 2540 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexo "A", Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 74, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992.
4º) Nombramiento de la Junta Electoral.
5º) Elección de autoridades.
6º) Consideración del aumento de las cuotas sociales.
7º) Consideración del aumento de los subsidios por fallecimientos.
La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a ello y si no hubiese ese número, lo hará treinta minutos después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que esté encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 35 de los Estatutos Sociales.
Recomendando a los señores socios asistencia y puntualidad, los saludamos atentamente.

El Secretario - El Vicepresidente en ejercicio de la presidencia
e. 23/3 Nº 42.478 v. 23/3/93

"B"

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 20 de abril de 1993, a las 15 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de reservas por hasta 8.100.000 pesos.
3º) Aumento de capital por hasta 1.800.000 pesos en acciones preferidas. Determinación de las condiciones de emisión. Delegación en el Directorio.
4º) Reforma del artículo 3º de los Estatutos Sociales según lo resuelto al tratar los puntos anteriores del orden del día.
5º) Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles por hasta dólares estadounidenses 20.000.000. Incorporación de la sociedad al régimen de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en mercados autorregulados. Delegación en el Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.

El Directorio
e. 23/3 Nº 42.468 v. 29/3/93

"C"

CLINICA LAS HERAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19/4/93 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea Gral. Ordinaria.
2º) Consideración Documentos Art. 234 - Inciso L - Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993

El Presidente
e. 23/3 Nº 42.516 v. 29/3/93

CONSEJO NACIONAL DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El CONSEJO DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA llama a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de abril de 1993 a las 14.00 horas, en el local social de la Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, calle Pringles 346 de la ciudad de Córdoba con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y Secretario.
2º) Reforma artículo 41. Agregar "Reconocidas como excentos en el impuesto a las ganancias por la Dirección General Impositiva"

El Secretario General - El Presidente Nacional

Artículo 11.- Quórum. Las asambleas tendrán quórum con los dos tercios de las afiliadas presentes con voz y voto. Cada representante de las Federaciones vendrá unido con su propio poder.

e. 23/3 Nº 42.490 v. 23/3/93

CRESPO VAZQUEZ Y CIA. Sociedad en Comandita por Acciones, Comercial, Inversora y Financiera (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Crespo Vázquez y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones, Comercial, Inversora y Financiera (en liquidación) para el día 12 de abril de 1993 a las 18 horas, en su sede legal de Rivadavia 789, piso 13º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe de los Auditores, correspondientes al 31º Ejercicio Económico de la Sociedad al 31 de agosto de 1992.
4º) Gestión de los socios administradores-liquidadores y Sindicatura.
5º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.

e. 23/3 Nº 41.263 v. 29/3/93

"D"

DISCO S. A. Nro. 11.826

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de abril de 1993, a las 11 horas, en Larrea 847, 1er. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la prima de emisión correspondiente al aumento de Capital sancionado por la Asamblea Ordinaria del 24 de febrero de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscribe en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 23/3 Nº 42.450 v. 29/3/93

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 1993 a las 19:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.

El Directorio

e. 23/3 Nº 42.485 v. 29/3/93

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE IGLESIAS EVANGELICAS
Inscripta en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nº 1040
Personería Jurídica Nº 1651

CIRCULAR Nº 1/93 8 de febrero de 1993

A LAS IGLESIAS MIEMBROS DE LA FAIE.

Queridos hermanos: Por la presente, les convocamos para participar de nuestra:

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
el viernes 26 de marzo de 1993 a las 8.00 hrs. en nuestra sede

Trataremos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homologación de los nuevos Estatutos.
2º) Acta de la Asamblea anterior: lectura y aprobación.
3º) Memoria Anual: lectura, consideración y aprobación.
4º) Balance General, Inventario y Cuentas de GaStos y Recursos: presentación, consideración y aprobación.
5º) Informe Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Informe Financiero del Comité ECLOF: presentación, consideración y aprobación.
7º) Elección de dos integrantes del Comité ECLOF.
8º) Elección miembros de la Junta Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas.
9º) Nuevas cuotas sociales.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.488 v. 23/3/93

"G"

GUARINIELLO HNOS. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1993 a las 9 horas en La Rioja 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.

El Directorio

e. 23/3 Nº 42.458 v. 29/3/93

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 16 horas en Juramento 1755 Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
3º) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.453 v. 29/3/93

"M"

MUTUAL DEL SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS (S. O. M. U.)
(Matrícula Nº 175)

CONVOCATORIA

Se convoca a nuestros Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de abril de 1993, en nuestra sede social en la calle Necochea 1133, Capital Federal, a las 15.00 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de Memoria y Balance General al 31/12/92.
3º) Aumento de Cuota Social
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 23/3 Nº 42.493 v. 23/3/93

"S"

SAMPARS SOCIEDAD AMERICANA MUTUAL PARA LAS RELACIONES HUMANAS Y BIENESTAR SOCIAL
I N A M Nº 132

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EJERCICIO Nº 95 - AÑO 1992

Señor Asociado: Tenemos el agrado de comunicarle que el Consejo Directivo ha resuelto realizar la Asamblea Ordinaria Nº 95, Ejercicio Año 1992, a celebrarse el día Sábado 24 de abril de 1993, a las 19 horas en nuestra sede sita en Boedo 158 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Consideración y aprobación: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Junta Fiscalizadora.
IIº) Elección integrantes del Consejo Directivo para el período 1993-1996.
IIIº) Designación dos asociados para suscribir el acta de la asamblea.
A la espera de v/. puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.
Buenos Aires, marzo 1993

El Secretario - El Presidente

e. 23/3 Nº 42.449 v. 23/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

"Escrich & Selva", representada por el Abogado Dr. Francisco Orts Alberdi, con oficinas en calle Uruguay 750, Pta. Baja. Capital Federal, Te. 40-4892/1768. Avisa: Que por su intermedio, Nora Beatriz Bonantini domiciliada en Lavalle 1768, de Capital Federal, vende a Jorge José Antonio Businelli, domiciliado en Eduardo Acevedo 30, P. 4º, "A" de Capital Federal, el negocio de "cafe-bar; casa de lunch; despacho de bebidas y com. min. de helados (sin elaboración)", ubicado en la calle FLORIDA 142, (GALERIA BOSTON) Locales Nros. 52 y 56 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 23/3 Nº 42.464 v. 29/3/93

"G"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Cap. Federal, avisa que Dionisio Avila Blanco, con domicilio en Neuquén 2420 de Cap. Federal vende a Agop Chimchirian Pilphosian, con domicilio en Gavilán 824 de Cap. Federal el 33,33 % indiviso del negocio de carpintería mecánica hasta 10 C.V. Potencia Instalada, sita en la calle GAVILAN 824/26, Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina; domicilio de las partes.

e. 23/3 Nº 42.455 v. 29/3/93

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C Cap. Fed. avisa que Eduardo Dante Lamanna, domiciliado en Guayaquil 476 Cap. Fed. vende a Elena Ana Burda domiciliada en Mario Bravo 58 Cap. Fed. su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas etc. venta de productos alimenticios despacho de masas, bombonería, sandwiches, con depósito complementario, sito en GUAYAQUIL 476 planta baja Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/3 Nº 42.426 v. 29/3/93

"L"

"Escrich & Selva", representada por el Abogado Dr. Francisco Orts Alberdi, con oficinas en calle Uruguay 750, Pta. Bja. Capital Federal, Te. 40-4892/1768. Avisa: Que por su intermedio, Leticia Verónica Ferreyra de Mafia, domiciliada en Montañeses 1853, P. 9º, de Capital Federal, vende a Carlos Jorge Ferreyra y a Juan Manuel Cordon, domiciliados en Cervantes 2369 de Ramos Mejía (Pcia. Bs. Aires), el negocio de "Bar - Cafe - Sandwichería - Despacho de bebidas", ubicado en la calle LAVALLE 750/54 y AVDA. CORRIENTES 753/63, (GALERIA CORRIENTES ANGOSTA), locales nro. 45 y 47 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 23/3 Nº 42.465 v. 29/3/93

"M"

Magliola Inmobiliaria repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Público Nacional, ofic. Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital avisa: Se rectifica edicto publicado del 18/6 al 24/6/92 Nº 15.994, al solo efecto de aclarar que el Comprador es el Sr. Leonardo Gerardo Del Vecchio del negocio sito en la calle MELINCUE 3398/3400 y LLAVALLOL 2799 P. B. y Sótano, Capital. Domicilio del comprador Avellaneda 202, Capital Federal. Reclamos ley Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital.

e. 23/3 Nº 42.432 v. 29/3/93

"N"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la Calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Vicente Alberto Marino, con domicilio en Nicasio Oroño 615 Cap. Federal, vende a Guillermo Osvaldo Vargas, con domicilio en Soler 5750 3er. "B" Cap. Federal, el negocio de panadería, sita en la calle NICASIO OROÑO 615 Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina; domicilio de las partes.

e. 23/3 Nº 42.454 v. 29/3/93

"V"

Ley 11.867 - Emprendimientos Comerciales, con oficinas en Yerbal 2984-Of. 2 de Capital Federal, representados por el Martillero Público Angel F. Piñeyro avisan: José Raúl González, Antonio Turco y Oscar Jorge Pujol con domicilio en Conde 1156 Capital Federal venden su comercio de Hotel Alojamiento, Permiso de Habilitación número 5223/79 sito en la calle VENEZUELA 1982 de Capital Federal, libre de deudas y/o impedimentos a Marcelo Alberto Castellazzo domiciliado en Teodoro García 2325 5º "A" Capital Federal - Oposiciones y reclamos de Ley nuestra oficina.

e. 23/3 Nº 42.473 v. 29/3/93

Escr. Alberto M. Sibileau, tit. reg. 674 domiciliado en Florida 622 2do. 8 C. Fed. avisa que José Luis Viñas, domiciliado en 11 de Septiembre 1745, 14 A, C. Fed. vende a "Tri-Ena S. R. L.", domiciliada en Virrey del Pino 2458, 7mo A, C. Fed., la Empresa de Turismo "Wake Up" (DNTurim Leg. 6304), con domicilio en VIRREY DEL PINO 2458, 7 A, C. Fed. Reclamos en n. oficina.

e. 23/3 Nº 42.410 v. 29/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALUSUD EMBALAJES ARGENTINA S. A.

ahora

ALUSUD EMBALAJES S. A. Industrial y Comercial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de "ALUSUD EMBALAJES ARGENTINA S. A. (ahora ALUSUD EMBALAJES S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL), conforme a la designación y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, celebradas el 26 de febrero de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alain Juan Pablo Belda Fernández; Directores Titulares: Roberto Torres de Oliveira, José M. Añaños, Fernando Silveira Filho y Ernesto O'Farrell; Directores Suplentes: Fernando Aguilar y Julio Fernández Mouján.

El Autorizado

e. 23/3 Nº 596 v. 23/3/93

"B"

BERTOLINI S. R. L.

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 30/10/92, protocolizada por Esc. Nº 256 del 30/10/92, los socios de la sociedad resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y designar liquidador al señor Fernando Raúl Bertolini.

Los Socios

e. 23/3 Nº 42.480 v. 23/3/93

BLUEHILL INVESTIMENT S. A.

Comunica que por resolución del 12/5/92 se resolvió la apertura de la sucursal con asignación de capital $ 5.000.- (art. 118 ley 19.550). Nombrándose representantes: Osvaldo Najun, argentino, casado, contador público, C. I.: 9.392.420, 30 años de edad y Mabel Laura Minuchin, argentina, casada, empresaria, D. N. I. 18.254.751, de 26 años de edad, ambos domiciliados en la calle Talcahuano 452 piso 8 Cap. Fed.; constituyendo domicilio especial en el mencionado ut supra. Asimismo la sede se ha fijado en el mismo lugar.

El Abogado

e. 23/3 Nº 20.262 v. 23/3/93

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

—AUTORIZACION DE IMPRESION DE ACCIONES —

La Comisión Nacional de Valores, en el artículo 1º de la Disposición Nº 770 del 11 de marzo de 1993, ha autorizado a "BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.", la impresión de Cinco mil doscientos cincuenta y cinco (5.255) títulos representativos de acciones ordinarias de un voto de valor nominal un peso (VSN 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 15 de 100.000 acciones, 30 de 50.000 acciones, 60 de 10.000 acciones, 250 de 5.000 acciones, 900 de 1.000 acciones, 250 de 500 acciones, 1.000 de 100 acciones, 250 de 50 acciones, 1.000 de 10 acciones, 250 de 5 acciones; 1.250 de 1 acción, lo que hacen un total de valor nominal pesos seis millones (VSN 6.000.000) con las firmas en facsímil.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.412 v. 23/3/93

"C"

CAVI S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 19/10/92 y Acta de Directorio de 26/10/1992 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Adolfo Federovsky, Vicepresidente: Delia Tomasa Ivanac y Directora Suplente: Dionisia Paula Cardoso.

El Autorizado

e. 23/3 Nº 42.495 v. 23/3/93

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

Comunica que por Acta de Directorio del 27/11/92 se incorporó al Ing. Manuel Abalo como integrante del Comité Ejecutivo, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ing. Luis María Caruso, Vocales: Ing. Rafael Fernández Morandé e Ing. Manuel Abalo.

El Apoderado

e. 23/3 Nº 42.504 v. 23/3/93

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/11/92 fueron designados por la Clase C como Directores Titulares el Sr. Juan Carlos Borio y la Sra. Ester Beatriz Fandiño y como Directores Suplentes los Sres. Francisco Fernando Ponasso y Miguel Angel Cortés; y por la Clase E como Directores Titulares a los Sres. Mario Damonte y Manuel Abalo y como Director Suplente al Sr. Luis Carlos Bohoslavsky. Quedó el Directorio conformado según Acta de Directorio del 27/11/92: Titulares: Carlos Manuel Bastos (Presidente - Clase A), Luis María Caruso (Vicepresidente - Clase A), Horacio Agustín Federico Antonio Blanco (Clase B), Rafael Juan Fernández Mornadé (Clase B), Juan Carlos Borio (Clase C), Ester Beatriz Fandiño (Clase C), Raúl Antonio Agüero (Clase D), Roberto Emilio D'Addario (Clase D), Mario Damonte (Clase E) y Manuel Abalo (Clase E); Suplentes: Vicenta Silvia Molinaro (Clase A), Mónica Amelia Servant (Clase A), Roberto Atilio Gargano (Clase B), Humberto Alfonso Soto Velasco (Clase B), Norberto González (Clase C), Miguel Angel Cortés (Clase C), Alcira Mónica Simón (Clase D), Alfredo Mirkin (Clase D) y Luis Carlos Bohoslavsky (Clase E).

El Autorizado

e. 23/3 Nº 42.507 v. 23/3/93

CONSTRUCCIONES INTEGRADAS CAENCO S. A.

Comunica: Que por Esc. 109 del 11/3/93, se protocolizaron las siguientes actas: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1, del 15/10/92 por la cual se considera la renuncia del Directorio compuesto por el Dr. Juan Bautista Torres; la Dra. María C. Lettieri y el Dr. Juan B. Torres López en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente y se decide el nombramiento del Dr. Néstor Horacio Rodríguez, del Sr. Diego Humberto Cuartero y de la Dra. María Cristina Lettieri para el nuevo directorio por el término de 3 (tres) años; y por Acta de Directorio Nº 6, de fecha 15/10/92, se procede a la distribución de cargos de los Directores electos quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Néstor Horacio Rodríguez. Vicepresidente: Diego Humberto Cuartero Ponce. Director Suplente: María Cristina Lettieri.

El Escribano

e. 23/3 Nº 42.482 v. 23/3/93

"D"

DISTRI CHAP Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 10/4/92 cesaron en sus cargos como Directores los señores Mario Rafael Lamanna y Edgardo Luis Peressut. Desde esa fecha el Directorio quedó constituido: Presidente: Anatolio Fabiancic, L. E. 6.892.252; Director Suplente: Mauro González, L. E. 6.546.169.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.421 v. 23/3/93

"E"

EL MESIAS S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 25/11/92, protocolizada por Esc. Nº 347, del 21/12/92, los accionistas de la sociedad procedieron a la aprobación de la disolución y liquidación de la sociedad y nombrar al Directorio liquidador: Presidente: Fernando Antonio Canullo y Vicepresidente: Carlos N. Pernigotti.

El Directorio

e. 23/3 Nº 42.479 v. 23/3/93

ENTRE TODOS Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nro. 53 Fecha: 15/03/93:

GRUPO	NRO.	ADJ.
1051-001	018	SOR
1051-001	007	DES
1051-001	014	DES
1051-001	015	DES
1051-001	003	DES
1051-001	005	DES
1051-001	010	DES
2501-002	050	SOR
2501-002	039	DES
2501-003	046	SOR
2501-004	041	DES
2501-005	046	SOR
4001-006	016	SOR
4001-007	048	LIC
4001-008	028	LIC
4001-009	055	SOR
4001-009	046	DES
4001-010	058	LIC

Códigos: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = LIC. Desierta. Acto de Adjudicación Nro. 54 a realizarse a las 10.00 Hs. del 15 de abril de 1993 en Tte. Gral. Juan D. Perón 725 P-10 - Capital Federal.

Grupo	Cuota Pura
2501	$ 200,16
4001	$ 125,10
1051	$ 500,40

La Administración

e. 23/3 Nº 42.517 v. 23/3/93

EUROLUBE Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 2/3/93, se protocolizó la asamblea general ordinaria Nº 5 del 17/9/92, de elección de autoridades y el acta de Directorio Nº 35 de la misma fecha de distribución de cargos quedando los mismos de la siguiente manera: Presidente: Serafín Alvarez Tato (acciones Clase C) Vicepresidente: Marco A. Manzoni (acciones clase A) Directores Titulares: Giuseppe D'Anna (acciones clase A) Vincenzo Barello (acciones clase B) Silvio Corona (acciones clase B) Domenioco Ferraris (acciones clase C). Directores Suplentes: Salvatore Surano (acciones clase A) Armando Alfuso (acciones clase A) Jorge Petrungaro (acciones clase B) Alfonso Fernández Vidal (acciones clase B) Julio César Ferreira (acciones clase C) Guillermo Baistocchi (acciones clase C).

El Abogado

e. 23/3 Nº 20.260 v. 23/3/93

"G"

GHEACOM Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Comunica cese y nombramiento de administradores. Se comunica que con fecha 2 de enero de 1992, la Asamblea General Ordinaria cesó al directorio unipersonal formado por Alberto Rolando Perrotta y nombró un directorio unipersonal formado por Rosa Conte y designó suplente a Lastenia Soto.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.525 v. 23/3/93

GHEACOM Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

—CESE Y DESIGNACION DE ADMINISTRADORES—

Se comunica que con fecha 31 de julio de 1990, la Asamblea General Ordinaria extraordinaria cesó en sus cargos al directorio formado por Oscar Enrique Medin, Fanny Esther Leskou de Medin, Héctor San Esteban y Alberto Massuco y eligió un directorio unipersonal formado por Alberto Rolando Perrotta.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.529 v. 23/3/93

"L"

LAMINADORA S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 31 del 14/12/92 y Acta de Directorio Nº 177 de la misma fecha la sociedad "LAMINADORA S. A." constituyó los Organos de Administración y Fiscalización de la siguiente manera: Presidente: Romano Angelo Baccanelli; Vicepresidente: Fernando Luis Carrara; Directores: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Máximo José Roberto Baccanelli, Pedro Luis Santiago Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli, Ernesto Roberto; Síndico Titular: Marcos María José Baccanelli; Síndico Suplente: Santiago Cleto Musante.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.491 v. 23/3/93

LINE QUIMICA S. A.

Por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 15 de setiembre de 1992, la sociedad "LINE QUIMICA S. A.", con domicilio legal constituido en la calle Don Bosco 3870, 2º Piso Dpto. "A" de Capital Federal, hace saber por un día que ha sido designado como Director Titular el señor Francisco Roberto Garreffa DNI Nº 4.425.586.

El Vicepresidente

e. 23/3 Nº 42.526 v. 23/3/93

"M"

MAQUINAS DE OFICINA MERIDIÓN S. A.

Informa que el Sr. Nicolás Francisco Macri, en su carácter de Director y Presidente, y la Sra. Zulma Battista de Macri, en su carácter de Vocal del Directorio de la empresa, han presentado su renuncia, quedando a partir del 09/03/93, el Directorio integrado en la forma que sigue: Presidente: Sr. Carlos Alberto Sehinkman; Vicepresidente: Sra. Felicitas Alba Liguori; Vocal: Sra. Irene Mirtha Slech. Buenos Aires, marzo 9 de 1993.

La Abogada

e. 23/3 Nº 20.236 v. 23/3/93

"N"

NICOLAS CONSTANTINIDIS Sociedad Anónima

Comunica: que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 15/2/93 ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Héctor Constantinidis; Vicepresidente: Alejandro Constantinidis; Directores Titulares: Jorge Constantinidis, Crisula Constantinidis de Glinatsis, Felipe Constantinidis; Director Suplente: Nicolás Constantinidis.

El Autorizado

e. 23/3 Nº 42.498 v. 23/3/93

"P"

PARVENTA Sociedad Financiera y Comercial

Hace saber que ha designado Representante en la República Argentina a Daniel Fabián Botolnicoff con domicilio en Lavalle 1768, 10º piso "104", Capital Federal, con mandato hasta el 31 de enero de 1994. Inscripción societaria 21/4/92, Nº 203, Lº 52 Tº B Estatutos Extranjeros.

El Autorizado

e. 23/3 Nº 20.255 v. 23/3/93

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S. A.

Se hace saber que por tres días a los señores accionistas que se deja sin efecto el aviso publicado del 24/2/93 al 26/2/93 Nº 40.343 por error en su texto.

Por lo tanto se comunica que la sociedad ofrece a los mismos la suscripción de la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 13/11/92 por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 2.000 hasta la suma de $ 100.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días de la última publicación conforme lo previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades. El derecho de acrecer proporcionalmente a las acciones suscriptas deberá ejercerse, en su caso, dentro de los diez días corridos siguiente al vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.519 v. 25/3/93

RESTAURANT EL PLATA Sociedad Anónima

—Art. 194 SUSCRIPCION DE ACCIONES—

Se comunica a los Señores Accionistas que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de febrero de 1992 se resolvió el aumento del capital a $ 50.000 y su emisión en acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, cuya integración será efectuada en dinero efectivo en proporción a sus tenencias mediante la capitalización de aportes irrevocables.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.427 v. 25/3/93

ROCADAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. 19 del 20/2/92 las dos únicas socias Elvira Carolina Vidal Roca y Carmen Vidal Roca han resuelto por unanimidad designarse recíprocamente liquidadoras por vencimiento del plazo social. Art. 94 inc. 2 Ley de Sociedades.

El Escribano

e. 23/3 Nº 42.524 v. 23/3/93

"S"

SAN MIGUEL ORGANIZACION MEDICA INTEGRAL S. A.

Por acta del 08/01/93 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Edgardo Diego Fernández. Vicepresidente: Carlos Alberto Buono. Directores Titulares: Sergio Enrique Gawer, Gerardo Ovidio Dellacasa y Enrique Graziani.

El Presidente

e. 23/3 Nº 20.245 v. 23/3/93

SELAM Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de agosto de 1992, los socios de "SELAM S. A." resuelven: 1) Disolver la sociedad. 2) Designar liquidador a Diana S.Schimel.

El Apoderado

e. 23/3 Nº 20.264 v. 23/3/93

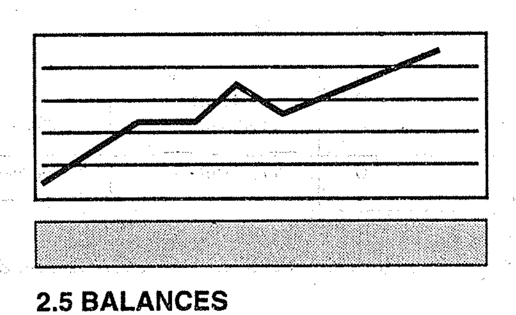
"W"

WINTER
S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea extraordinaria de fecha 30/11/92 resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social para adecuar el valor nominal del capital social y de las acciones, al signo monetario vigente (pesos); habiéndose emitido en consecuencia mil acciones de un peso cada una para ser canjeadas por las que se encuentran en circulación, que suman 10.000.000 de acciones de un austral cada una. Asimismo la citada Asamblea resolvió que en caso de existir tenencias de acciones que a partir de la nueva emisión representen fracciones de peso, el canje se hará redondeando a pesos, hacia arriba, hasta completar enteros de peso, a los accionistas que actualmente tengan fracciones superiores al equivalente a $ 0,50; y hacia abajo anulando las fracciones de peso a los accionistas que actualmente tengan fracciones equivalentes a $ 0,50 o inferiores a este importe. A tal efecto, se fijó en $ 0,02 el valor de cada diezmilésimo de peso a percibir de los accionistas que reciban fracciones por redondeo hacia arriba; y a abonar a los accionistas en compensación por redondeo hacia abajo.El canje de las acciones se efectuará desde el 29/3/93, hasta el 29/4/93 de lunes a viernes, en la sede social de la calle Bucarelli 2613, 3º "A", Capital Federal, de 10 a 18 horas.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.472 v. 25/3/93



2.5 BALANCES

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Domicilio legal: San Martín 627 Capital Federal.
Sede administrativa: San Martín 627 Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de: Buenos Aires, 9 de noviembre de 1928
Fecha de modificaciones a los estatutos: 01/03/1966 - 14/04/198 - 03/11/1982 - 19/06/1985 - 21/06/1986
Fecha de vencimiento del estatuto o Contrato Social: Hasta el 7 de agosto de 2061
Inscripta en: La Inspección General de Justicia Bajo el Nº 1.630
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 373

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS				
Ordinarias nominativas no endos.	367,000	5	37	37
Ordinarias normativas no endos.	233,000	1	23	23
	600,000	6	60	60

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 30 INICIADO EL: **1/7/1991**
CERRADO EL: **30/6/1992**

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Disponibilidades	7,201	124,510
Inversiones	946	231,323
Créditos		
Premios a Cobrar	0	1,109,038
Reaseguros	729,746	329,600
Coaseguros	37,005	6,745
Otros Créditos	471,801	56,351
Inmuebles	794,494	813,970
Bienes Muebles de Uso	8,164	22,553
Otros Activos	1,412	22,020
TOTAL	2,050,769	2,716,109
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	2,321,800	1,020,953
Con Reaseguradores	198,549	566,804
Con Coaseguradoras	71,000	0
Con Productores	0	276,779
Fiscales y Sociales	8,321	134,894
Otras Deudas	481,345	78,250
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	31,852	584,271
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	3,112,867	2,661,951
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	(1,062,098)	54,158
TOTAL	2,050,769	2,716,109

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1,507,517	2,898,717
Siniestros Netos	(2,236,305)	(1,749,126)
Otras Indemnizaciones y Beneficios (1)	(5,051)	(389)
Gastos de Producción y Explotación	(759,833)	(1,574,478)
Otros Ingresos (1)	5,281	2,705
Otros Egresos (1)	0	0
RESULTADO TECNICO	(1,488,391)	(422,570)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	84,198	91,004
Resultado por Realización	(17,103)	2,302
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(295,425)	(234,637)
Resultado por Exposición a la Inflación	(49,155)	229,942
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(277,485)	88,610
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1,765,876)	(333,960)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,765,876)	(333,960)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	355,833	583,593
Aumento (disminución) de fondos	(347,686)	(227,760)
Fondos al cierre del ejercicio	8,147	355,833
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1,765,876)	(333,960)
Partidas que no representan movimientos de fondos	466,503	347,445
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(1,299,373)	13,485
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1.2)	(1,299,373)	13,485
3) Otros orígenes de fondos	3,588,442	2,684,592
4) Otras aplicaciones de fondos	2,636,755	2,925,837
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(347,686)	(227,760)

Sr. LUIS M. G. LANUZA, Presidente. — Dr. LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico Titular. — Sr. HECTOR GHIRLANDA, Síndico Titular. — Sr. MIGUEL GUEVARA, Síndico Titular. — Dr. LEONILDO A. A. CARRETTO, Auditor Cont. Público (UBA) Actuario (UBA) M. 63 Tº 1 1y M. 28 Tº I CPCECF. — RODNEY C. SMITH, Gerente General.

Por disposición de la Superintendencia de Seguros de la Nación se rectifica la anterior publicación de fecha 24/02/93.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	388,118	0	0	(33,960)	54,158	388,118
Distribución resultados aprobada por del / /	0	0	0	0	0	0
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	649,620	0	0	0	649,620	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Absorción Resultado Acumulado	(333,960)	0	0	333,960	0	0
Resultado ejercicio	0	0	0	(1,765,876)	(1,765,876)	(333,960)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	703,778	0	0	(1,765,876)	(1,062,098)	54,158

Sr. LUIS M. G. LANUZA, Presidente. — Dr. LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico Titular. — Sr. HECTOR GHIRLANDA, Síndico Titular. — Sr. MIGUEL GUEVARA, Síndico Titular. — Dr. LEONILDO A. A. CARRETTO, Auditor Cont. Público (UBA) Actuario (UBA) M. 63 T°11 y M.28 T° I CPCECF

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 4 de febrero de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993. — RODNEY C. SMITH, Gerente General. — Dr. LEONILDO A. A. CARRETTO, Auditor Cont. Público (UBA) Actuario (UBA) M. 663 T. 11 y M.28 T. I CPCECF.

Por disposición de la Superintendencia de Seguros de la Nación se rectifica la anterior publicación de fecha 24/02/93.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1992 de "ARIES" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima con domicilio en San Martín 627, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 4 de febrero de 1993, el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes, que rectifica nuestro anterior informe de fecha 14 de octubre de 1992, en razón de modificaciones efectuadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en el rubro Siniestros Pendientes Derivados en Juicios, con motivo de algunos ajustes practicados en la base de cálculo de los mismos.

Asimismo, informamos que no existía deuda devengada de carácter previsional al 30 de junio de 1992.

El presente informe rectifica el anterior emitido con fecha 4 de febrero de 1993, por los motivos expuestos precedentemente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.

ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA. CPCECF T° 1 F° 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A) Actuario (U. B. A) T° II F° 63 Y T° I F° 28 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 16/03/93 01 O T. 38. Legalización Nº 415540.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 24/2/93 en BALANCE de fecha 30/6/92 perteneciente a ARIES CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A A tiene registrada en la matrícula CP T° 0002 F° 063 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.429

BANCO MARIVA S. A.

Sarmiento 500 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 28/3/2061

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	31/12/92	31/12/91
A. DISPONIBILIDADES	8,903	19,103
— Efectivo y oro	2,125	3,367
— Bancos y corresponsales	6,778	15,736
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	2,246	2,427
— Con cotización	2,246	2,427

ACTIVO

	31/12/92	31/12/91
C. PRESTAMOS (Anexo B)	48,036	38,705
Capitales:	47,413	38,983
— Adelantos	17,647	10,145
— Documentos a sola firma	7,369	8,085
— Documentos descontados y comprados	1,019	724
— Hipotecarios	64	10
— Prendarios	7,018	651
— Personales	678	378
— Otros préstamos	6,425	15,624
— Otros	7,211	3,380
Menos: Intereses documentados	(18)	(14)
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotiz. devengados a cobrar	690	466
Menos: Previsiones (Anexo F)	**(67)**	**(744)**

ACTIVO

	31/12/92	31/12/91
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	4,865	5,783
Capitales:	4,859	5,777
— Pagos por cuenta de terceros	26	53
— Operaciones por cta. 3ros. pendientes de liquidación	2,097	0
— Deudores Varios en M.E.	1,015	0
— Deudores por Inversión e intermediación	775	0
— Diversos	946	5,724
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	6	6
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	3,032	7,818
— En entidades financieras	38	38
— Otras	3,972	7,796
Menos: Previsiones (Anexo F)	(978)	(16)
G. CREDITOS DIVERSOS	1,513	583
Capitales:	1,641	582
— Deudores varios	1,156	343
— Anticipos de Impuestos	238	189
— Otros	247	50
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	4	1
Menos: Previsiones (Anexo F)	(132)	0
H. BIENES DE USO (Anexo D)	10,491	10,637
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	18,471	18,905
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	253	529
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4	7
Total del Activo	97,814	104,497

PASIVO

	31-12-92	31-12-91
L. DEPOSITOS	36,310	36,844
Capitales:	36,117	36,660
— Cuentas corrientes	7,041	6,563
— Otras cuentas a la vista	4,262	4,507
— Ahorro común y especial	3,851	1,553
— Plazo fijo	19,886	23,445
— Otros	1,077	592
Más: ajustes, intereses y dif. de cotizac. devengados a pagar	193	184
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	23,597	24,188
Capitales:	23,553	24,129
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	11,468	7,983
— Cobranzas y otras operac. por cta. de terceros	173	2,193
— Acreedores Varios M.E.	7,097	0
— Diversos no sujetas a efectivo mínimo	2,098	1,303
— Diversos	2,717	12,650
Más: ajustes, intereses y dif. de cotiz. deveng. a pagar	44	59
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	911	958
Capitales:	911	958
— Remuneraciones y cargas sociales a Pagar	143	165
— Impuestos a pagar	393	397
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	115	0
— Otras retenciones a pagar	2	0
— Cuentas a pagar	182	0
— Otras	76	396
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2	29
Total del Pasivo	60,820	62,019

PATRIMONIO NETO

	31-12-92	31-12-91
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10,000	10,000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	20,836	20,836
Sub-Total	30,836	30,836
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5,810	5,008
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	348	6,634
Total del Patrimonio Neto	36,994	42,478
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	97,814	104,497

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	4,902
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	14,225
— Depósitos captados por cta. y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en pesos)	94
— Garantías recibidas	11,175
— Otras garantías otorgadas	8,482
— Valores en custodia	103,485
— Valores al cobro	41,450
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	8,551
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	5,640

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General. El Balance General incluye operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31-12-92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31.12.92	Total al 31.12.91
A. INGRESOS FINANCIEROS	6,432	6,164	12,596	23,994
— Ajustes e ints. por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	3,770	4,560	8,330	12,094
— Resultado por tít. públicos y particip. transitorias	2,662	52	2,714	6,922
— Diferencia de cotiz. de oro y mon. extranj. y primas por venta de cambio a término	0	1,552	1,552	4,978
B. EGRESOS FINANCIEROS	2,253	3,967	6,220	8,008
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligac. por intermediación financiera y primas por pases pasivos	1,530	3,212	4,742	6,095
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	723	0	723	1,054
— Primas por compra de cambio a término	0	694	694	859
— Resultado por Obligaciones Negociables	0	61	61	0
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	3	20	23	1,358
D. INGRESOS POR SERVICIOS	1,841	614	2,455	3,079
— Comisiones	209	379	588	840
— Ingresos por servicios especiales	586		586	754
— Comisiones sobre cuentas corrientes	214		214	222
— Comisión Fondo Común de Inversión	103		103	0
— Comisiones por custodia de valores	87		87	0
— Comisiones por giros vendidos	75		75	81
— Comisiones por certificación firmas	65		65	78
— Comisiones por suministro chequeras	56		56	95
— Otros	446	235	681	1,009

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31.12.92	Total al 31.12.91
E. EGRESOS POR SERVICIOS	38	8	46	205
— Comisiones	38	8	46	205
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(189)	(126)	(315)	(3,775)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	10,430		10,430	9,920
— Remuneraciones y cargas sociales	4,997		4,997	3,929
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1,483		1,483	1,640
— Depreciación de bienes de uso	470		470	334
— Electricidad y Comunicaciones	740		740	0
— Impuestos	537		537	598
— Propaganda y publicidad	270		270	0
— Otros	1,933		1,933	3,419
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADOS CON EGRESOS OPERATIVOS	6		6	252
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(4,634)	2,657	(1,977)	4,059
I. UTILIDADES DIVERSAS			2,518	695
— Resultado por participaciones permanentes			371	(2)
— Previsiones desafectadas			661	13
— Créditos Recuperados			726	0
— Alquileres			272	262
— Otras			488	422
J. PERDIDAS DIVERSAS			507	550
— Depreciación de bienes diversos			210	384
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos			132	
— Arancel caja de valores			135	0
— Otras			30	166
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			23	25
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			57	4,229
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			57	4,229

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31.12.92

ACTIVO	Importes en miles de pesos
DISPONIBILIDADES	2,816
TITULOS PUBLICOS	1,943
PRESTAMOS	39,580
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANC.	1,125
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	25
CREDITOS DIVERSOS	503
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4
TOTAL DEL ACTIVO	45,996

PASIVO	Importes en miles de pesos
DEPOSITOS	26,466
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANC.	20,959
OBLIGACIONES DIVERSAS	1
TOTAL DEL PASIVO	47,426

CUENTAS DE ORDEN	Importes en miles de pesos
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	4,561
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	14,225
— Otras Garantías recibidas	2,547
— Beneficiarios de garantías otorgadas	7,649
— Valores en custodia	31,811
— Valores al cobro	41,353
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	102,146

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Por ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

Para este período se presentan Estados Contables en forma comparativa conforme lo previsto en la Resolución Técnica número 8 de la F.A.C.P.C.E.

A continuación se explican, en forma resumida, los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre aplicados para la preparación de dichos Estados.

— Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

— Valuación de los títulos públicos:

Para los títulos públicos con cotización se utilizó la cotización de cierre, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, neta de los gastos estimados de venta.

En los casos de las tenencias mantenidas con el objeto de realizar operaciones de intermediación financiera, se ha tomado para su valuación la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, sin deducir los gastos estimados de venta.

— Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses:

Para las operaciones concertadas a partir del 15.06.85 este Banco aplica el sistema de devengamiento exponencial de acuerdo con normas vigentes en la materia.

A partir del 1/4/91 se utiliza el devengamiento de aquellas operaciones comprendidas concertadas con cláusula de actualización del capital, como consecuencia de la sanción de la ley 23.928 y su decreto reglamentario 529/91, el índice de la comunicación "A" 1828.

— Valuación de las participaciones en otras sociedades:

Las tenencias, en moneda nacional de participaciones en empresas que no cotizan, están valuadas a su valor de costo y reexpresadas en moneda de cierre.

En base a un criterio de prudencia la participación en sociedades controladas sin cotización fue valuada al valor patrimonial proporcional calculado en base a un balance no auditado, al 31.12.92.

Las participaciones en moneda extranjera están valuadas según el método del Valor Patrimonial Proporcional y convertidas con el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

— Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos:

El valor de los bienes que se encuentran en existencia al cierre del ejercicio representan el valor de costo reexpresado en moneda de cierre. La depreciación está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, el mes de alta fue depreciado por completo.

Los valores contables, tomados en su conjunto, no superan a los corrientes de plaza; a esos efectos se ha considerado como pauta de referencia el valor de utilización económica de los citados bienes.

— Valuación de los Bienes Intangibles:

El valor de estos bienes representa el valor de costo reexpresado a moneda de cierre. A los efectos del cómputo de las respectivas amortizaciones se les ha asignado una vida útil de 60 meses, con depreciación completa en el mes de alta. Su saldo se originó en los quebrantos producidos por la venta de Bienes Diversos efectuada durante el ejercicio económico cerrado al 31.12.88. Dicha activación se realizó en concordancia con los términos de las disposiciones normativas vigentes al respecto emanadas del Banco Central de la República Argentina.

2. — CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el transcurso del presente ejercicio económico se contabilizó una partida que afectaba el saldo de los resultados del ejercicio anterior, por no haberse provisionado facturación de servicios por un importe en pesos de 358.

3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro Títulos Públicos se hallan incluidos Bonos Externos de la República Argentina que cuentan con oposición en el B.C.R.A., los mismos se valúan en pesos 3.838.

Hacemos referencia también a lo expresado en el segundo párrafo de la nota 6.

4. — CONTINGENCIAS

La contingencia total por despido, rubro antigüedad, asciende al cierre del ejercicio a pesos 2.040.878.

5. — BONOS PATRIMONIALES TIPHOGAR:

En el rubro Créditos Diversos —Deudores Varios— se encuentra registrado la Posición de Bonos Patrimoniales TIPHOGAR proveniente del acuerdo concursal homologado en autos "El Hogar Obrero Cooperativa Ltda. s/Concurso Preventivo". Los mismos han sido valuados a su valor nominal y asciende a $ 658.473,24. Asimismo se ha registrado una previsión por desvalorización del 20 % del valor de dichos títulos.

6. — COMISION NACIONAL DE VALORES. RESOLUCION GENERAL NRO. 147:

Conforme lo prescribe la Resolución General del Título, se informa el cumplimiento de los requisitos patrimoniales establecidos en el art. 126 inciso a, para mantener la inscripción en el Mercado Abierto.

Además se informa que el inmueble afectado a la contrapartida del Patrimonio Neto Mínimo exigido, se encuentra ubicado en la calle Leandro N. Alem 896 de Capital Federal y cuyo valor residual contable es en miles de pesos 1.229.

7. — OTROS:

El total de amortizaciones de Bienes Diversos, incluidos en el Rubro Pérdidas Diversas del Estado de Resultados, está formado por:

	en miles de pesos
Inmuebles	83
Equipo computación	121
Aeronave	6
Total	210

El total de alquiler devengado, incluido en el rubro utilidades Diversas del Estado de Resultados, corresponde en su totalidad a inmuebles.

8. — COMISION NACIONAL DE VALORES RESOLUCION GENERAL NRO. 161/90:

Conforme lo prescribe la Resolución del título y con el carácter de entidad depositaria del Fondo Común de Inversión "Marinver", se informa que el total bajo custodia de la cartera asciende a $ 2.020.572, y está reflejada en la cuenta "Otros Valores en Custodia".

9. — ACTIVOS Y PASIVOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS:

Al cierre del presente ejercicio se mantenía los siguientes saldos, con Mariva Bursátil S. A.:

— Cuentas Corrientes	8.394,74
— Otros adelantos en moneda extranjera	30.117,73
— Otras Obligaciones por Intermediación financiera	2.566.43

10. — PUBLICIDAD DE ESTADOS CONTABLES:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del B.C.R.A., no se requiere la previa autorización de ese Ente de Contralor para proceder a la publicación de los presentes Estados Contables.

11. — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

Al cierre del presente ejercicio no existen acontecimientos o transacciones que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial de la entidad, o que sea necesario conocer para una adecuada interpretación de los Estados Contables.

12. — RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República, cuando sea considerada la distribución de utilidades líquidas del ejercicio deberá deducirse el importe que se destinará a Reserva Legal, es decir el 20 % calculado sobre el resultado positivo del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores. — SUAREZ Y MENENDEZ (C.P.C.E.C.F. tomo 1 Folio 117). — JUAN CARLOS MENENDEZ (Socio) CONTADOR PUBLICO (C.P.C.E.C.F. tomo 36 Folio 149). — MIGUEL RODRIGUEZ, SUBGERENTE. — JUAN CARLOS MENENDEZ GARCIA, SINDICO. — ROBERTO JUAN JONES, DIRECTOR. — JULIO O. SUAREZ, SINDICO.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente del
BANCO MARIVA S. A.
Presente

En cumplimiento del servicio profesional contratado, informamos a continuación sobre la auditoría de los estados contables del BANCO MARIVA S. A. detallados en el apartado 1, siguiente:

1. Estados Contables Objeto de Auditoría

1.1. Balance General al 31 de Diciembre de 1992 comparativo con el ejercicio anterior.

1.2. Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1992 comparativo con el ejercicio anterior.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1992 comparativo con el ejercicio anterior.

1.4. Estado de Variación de Fondos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1992 comparativo con el ejercicio anterior.

1.5. Notas 1 a 12 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K al 31 de Diciembre de 1992 conjuntamente con el Proyecto de Distribución de Utilidades a esa fecha.

2. Alcance del trabajo de auditoría

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes y con lo estipulado en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en I. presentan razonablemente la información patrimonial del Banco Mariva S. A. al 31 de Diciembre de 1992, así como los resultados del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto y de Fondos de acuerdo con normas contables profesionales, salvo por lo mencionado en la Nota 1 de los presentes estados contables con relación a la contabilización de quebrantos como bienes intangibles. En efecto, no obstante tener dicho criterio su fundamento en normas contables del B.C.R.A., representa un apartamiento a las normas profesionales aludidas anteriormente.

Respecto de la razonabilidad de los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en virtud de la contribución dispuesta por el artículo 17 (inciso f) de la Ley 19.322, nos abstenemos de emitir opinión dado la existencia de interpretaciones divergentes acerca de los alcances de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables surgen de los registros contables llevados de conformidad con normas legales.

4.2. Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes Nº 19.550 y Nº 22.903 de Sociedades Comerciales y lo dispuesto por las normas de exposición contable vigentes del Banco Central de la República Argentina.

4.3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que, según surge de los registros contables, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, ascienden al 31 de Diciembre de 1992 a $ 215.400.47: no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993. SUAREZ G. MENENDEZ (Tº I Fº 117 CPCECF). — JUAN CARLOS MENENDEZ (SOCIO) Contador Público (U. B. A.) - Tº 36 - Fº 149 - C. P. C. E. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 24/02/93 01 O T. 75. Legalización Nº 408.770.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 4/2/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a BANCO MARIVA S. A. se corresponde con la que el Dr. MENENDEZ GARCIA JUAN CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0036 Fº 149 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO MARIVA S. A.
Presente

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, hemos examinado el Balance General de Banco Mariva S. A. al 31 de diciembre de 1992 comparativo con el ejercicio anterior, el Estado de Resultados, al Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Variación de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha comparativos con el ejercicio anterior y las Notas y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que los complementan conjuntamente con el Proyecto de Distribución de Utilidades a esa fecha.

La entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Mariva S. A. al 31 de diciembre de 1992, los resultados del ejercicio, las variaciones de fondos y la evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales, salvo por lo mencionado en la Nota 1 de los referidos estados contables con relación a la contabilización de quebrantos como bienes intangibles. En efecto, no obstante tener dicho criterio su fundamento en normas contables del B.C.R.A., representa un apartamiento a las normas profesionales aludidas anteriormente.

Informamos además que los estados contables referidos surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales vigentes. Esta Comisión ha asistido a las sesiones del Honorable Directorio imponiéndose de los asuntos tratados, habiendo recibido la más amplia colaboración en todo momento. Se han realizado además periódicas revisiones de la contabilidad y sus comprobantes, como asimismo se ha participado de los controles efectuados por la Auditoría Externa en cumplimiento de las disposiciones de la Circular B-682 y de la Comunicación "A" 1942 del Banco Central de la República Argentina.

Por otra parte, hemos examinado el Inventario y la Memoria del Honorable Directorio, sobre los que no tenemos objeciones que formular.

Por lo expuesto recomendamos a los señores Accionistas aprobar la gestión del Honorable Directorio y los documentos que se someten a su consideración.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1993. — JULIO O. SUAREZ. — JUAN C. MENENDEZ. — EDUARDO S. ICHASO.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital).

Nº 42.483

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, cita a la demandada SARA VITALI para que en el plazo de 5 días tome la intervención que le corresponda en los autos "AGUDIN ALICIA c/VITALI, SARA s/Escrituración", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 23/3 Nº 20.300 v. 24/3/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de S.S. el Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Unica del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 3º de Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados "CHAPOULIE, WILFREDO ALBERTO c/EXPRESO NUEVA ERA S.A. Línea 93 y otro s/Daños y perjuicios", Expte. 19.898, con auto del 4 de agosto de 1992, lo siguiente: Atento lo expuesto, solicitado, y lo dispuesto en el art. 145 del Cód. Proc. cítese por edictos a don CLAUDIO ALFREDO TOLEDO, por dos días, en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial" para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que lo represente. Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel - Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 23/3 Nº 20.256 v. 24/3/93

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 65, a cargo Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, cita y emplaza por dos días a don JOSE DAVID SILVA, a fin que dentro del plazo de diez días comparezca en defensa de sus derechos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que le represente (Art. 343 CP), en los autos "T.A.S.T. SACIF y A. c/SILVA JOSE DAVID s/Daños y perjuicios" Expte. 57.238.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 23/3 Nº 20.231 v. 24/3/93

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA SARDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Enrique Horacio Alvis, juez.
e. 23/3 Nº 20.211 v. 25/3/93

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 6º, Capital Federal, cita CARLOS UDAQUIOLA HOLMBERG y RICARDO OSCAR BOSERUP, para que dentro del quintó día comparezcan personalmente a reconocer las firmas que la parte actora les atribuye en autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/UDAQUIOLA HOLMBERG, CARLOS y otros s/Preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento de que si no lo hicieren o no contestaren categóricamente se las tendrán por reconocidas y se les designará al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 23/3 Nº 20.252 v. 24/3/93

Nº 88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diez día a doña TOMASA CARDOZO, a fin de que comparezca a tomar la intervención que pudiera corresponder en autos "CARDOZO CINTHIA MELINA s/Adopción", bajo apercibimiento de entregar a la menor en adopción. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 23/3 Nº 20.240 v. 20/3/93

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo interinamente del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo; a través de dictamen del 8 de febrero de 1993, Resuelve: "... 1) Accediendo a la acción instaurada, en consecuencia declaro a Manuel Verón, nacido el 26 de noviembre de 1986, hijo adoptivo de José María Salas y de María Teresa Fernández Krause de Salas, con carácter pleno, quien en lo sucesivo tendrá el nombre de Iñaki Salas Fernández Krause, transfiriéndoles a los adoptantes todos los derechos y obligaciones de la patria potestad que le confieren los arts. 14 y 18 de la ley 19.134.-...".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 23/3 Nº 20.229 v. 23/3/93

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 3º, Capital Federal, cita a RUBEN DARIO CIOCCI por el término de cinco días a reconocer la firma que la parte actora le atribuye en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CIOCCI, RUBEN DARIO s/Preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 23/3 Nº 20.251 v. 24/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6 cita a "GRUTA AUTOMOTORES S.R.L." a fin de que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "PICCIONE, RUBEN ARMANDO c/GRUTA AUTOMOTORES S.R.L. s/Cump. de Conv.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/3 Nº 42.407 v. 24/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en la Avenida Callao Nº 635 Piso 2º - Capital Federal - cita al Señor OSCAR MANUEL ESPINO para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ESPINO OSCAR MANUEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos por un día. Fdo. Carlos A. Villar. Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 23/3 Nº 20.319 v. 23/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en la Avda Pte. Roque Saenz Peña 1211 - Piso 5 - Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha procedido a decretar la quiebra de RAQUEL ESTER COSTANZI, con domicilio en la calle Venancio Flores 545 - Piso 2 - "7" - de esta Capital, habiendo sido designado Síndico, el Contador Norberto José Yañez, con domicilio en la calle Parana 457 - Piso 5to. "B", Capital. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 10 de junio de 1993 a fin de que los señores acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico; fijándose audiencia de Junta Acreedores el día 1 de septiembre de 1993 a las 10:00 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida constituya domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/3 Nº 605 v. 29/3/93

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 1 secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la liquidación forzosa de el EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Síndico designado, Superintendencia de Seguros de la Nación habiendo ésta designado como liquidadores a los Drs. Lucas Lage, Sergio Albanese y Norma Mucciolo con domicilio constituido en Av. Belgrano 1870 Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/3 Nº 606 v. 29/3/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Número 3 a cargo de la suscripta cita y emplaza a los acreedores laborales que hayan prestado servicios en el Hotel Elevage, con sentencia de verificación firme, a fin de hacerles saber El Proyecto de Distribución de Fondos Provisorio practicado por la Sindicatura a fojas 23 vta. en los autos "FRIEBOES DE BENCICH IRMA EMILIA s/Quiebra s/Incidente de Continuación de Actos Procesales" (Expdte Nº 51611). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/3 Nº 607 v. 24/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 comunica por un día que en los autos: "TRAVTEMP S.A. s/Quiebra s/Incidente de CALIFICACION DE CONDUCTA", se ha resuelto se cite al señor Javier Natalio Feldman para que se presente a estar a juicio (art. 343 Código Procesal), dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/3 Nº 608 v. 23/3/93

Autos 61.481 caratulados "WATTEAU S.A.I.C.F.E.I. s/Concurso Preventivo" - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan R. Garibotto - Secretaría Nº 3, de la Dra. María G. Vasallo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 3er. piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de Febrero de 1973 resolvió declarar abierto el concurso preventivo de "WATTEAU S.A.I.C.F.E.I." fijando plazo hasta el 18 de Mayo de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Dr. Ernesto Lerner (Leandro N. Alem 790 - 2do. piso - TE 311-2926), quien debe presentar el informe del art. 35 el 23 de Junio de 1993 y el informe del art. 40 el 15 de Julio de 1993. El día 23 de Agosto de 1993 a las 10,00 horas se realizará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/3 Nº 42.396 v. 29/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que por sentencia del 4 de marzo de 1993 se decretó la quiebra de "ACRILICOS SUDAMERICANOS S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 1983, bajo el Nro. 9927, Libro 99, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas, con sede en Ciudad de La Paz 66, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1993, habiéndose fijado los días 3 y 25 de junio de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 2 de agosto de 1993, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 23/3 Nº 609 v. 29/3/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1993, se decretó la quiebra de METALURGICA BETAM S.R.L. (Nro. 1475 L. 89), en la cual se designó síndico al contador Jaime Szojchet con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9no. t.e.: 241-2673. Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 30 de junio de 1993 y 5 de agosto de 1993, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 30 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/3 Nº 610 v. 29/3/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica

por cinco días el estado de quiebra de "MADERO J. M. y H. S.A.", habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 10 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/3 Nº 611 v. 29/3/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que en los autos "GAIAD JOSE EDUARDO s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de febrero de 1993. Resuelvo: calificar la conducta del fallido José Eduardo Gaiad de fraudulenta y culpable por encontrarse incurso en las causales de los arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 5º de la ley 19.551. Notifíquese ... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado. Juan Manuel Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 612 Nº 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 8º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "GONZALEZ RUBEN s/quiebra s/inc. de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta del fallido de casual (art. 237 L.C.). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 613 v. 23/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, cita a ALEJANDRO ALFREDO TABOADA (L. E. Nº 7.113.614), ENRIQUE ANGEL CARLOS IGLESIAS (C. I. Pol. Fed. 6.346.455) y CARLOS MIGUEL KANE (C. I. Pol. Fed. 5.578.076), para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "COMENIN S. A. s/Quiebra" (expte. Nº 52.219); bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/3 Nº 614 v. 24/3/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica por un día en los autos "PLAYAMAR S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", Nº 59978, que se resolvió calificar como Fraudulenta (art. 235 inc. 11 L.C.) la conducta de Playamar S. R. L. y la de sus socios gerentes Abel Tamayo y Elba Beatriz Zelaya, mediante resolución que a la fecha se encuentra firme.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 23/3 Nº 615 v. 23/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la apertura con fecha 26 de febrero de 1993 del concurso preventivo de FILGAR S. A. I. y C., con domicilio en Lavalle 1290, piso 3, of. 305 de Capital Federal.

Ha sido designado síndico el Contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en Avenida Corrientes 1642, Primer Cuerpo, piso 1º, Depto. 21, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el día 15 de junio de 1993 en el domicilio mencionado precedentemente.

El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 6 de julio de 1993 y el señalado por el art. 40 de la ley 19.551 el 11 de agosto de 1993. Se hace saber que se ha designado la audiencia del día 2 de setiembre de 1993 a las 10.30 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de concordato, con la prevención de que la misma tendrá lugar con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/3 Nº 42.394 v. 29/3/93

Nº 14

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Buques", que se llama a mejorar la oferta de compra, de los buques "Vizcaíno 978" (matrícula 5350, arqueo 9374, regla III del 10/3/80, material: acero, arboladura: buque motor, eslora: 52,05, manga: 9,20, puntal: 3,40, moto: G"M", cantidad: 1, Nº 6497, tipo: diesel, tonelaje: 326), que asciende a la suma de U$S 20.000; y "Matías F. Erausquin (matrícula 51, arqueo: 152, fecha: 25/8/33, material: acero, arboladura: chata, eslora: 54,50, manga: 1038, puntal: 4,40, motor: Man, tonelaje: 315), que asciende a la suma de U$S 40.000. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 5/4/93, de lunes a viernes en el horario de 7,30 a 13,30 hs. La apertura de sobres se efectuará el día 6/4/93 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los oferentes deberán depositar en garantía, la suma equivalente al 5 % del precio ofrecido, en pesos o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en plazo fijo a la vista. La forma y contenido de las ofertas, se encuentra detallado a fs. 50/51 de estos autos, debiendo ser consultada por los oferentes. La sola presentación de las ofertas, implica el expreso conocimiento y aceptación de los oferentes de todas las condiciones de venta indicadas en autos, como así también de todas las resoluciones judiciales que pudieren dictarse en los mismos y todos los incidentes existentes respecto de los mismos. Los oferentes podrán recabar del Tribunal, por escrito, las informaciones que estimen necesarias del llamado a mejorar ofertas; en cuyo caso la resolución se dictará dentro de los cinco días de presentación del escrito; pronunciamiento que será inapelable; y su notificación operará por nota, los días martes y viernes (art. 133 cpcc.); suponiéndose asimismo la expresa aceptación de la competencia de la Justicia Nacional de la Capital Federal en todo cuanto atañe a la documentación de venta o constitución de garantías. La verificación del estado general de los buques queda a cargo de los interesados, a su costo, y con antelación a efectuar las ofertas; debiendo estos realizar todas las averiguaciones que estimen convenientes, no responsabilizándose el Tribunal ni la fallida, por faltantes, omisiones, o vicios; entendiéndose, por la presentación de ofertas, como expresamente renunciado todo reclamo fundado en el estado de conservación y mantenimiento del bien, sin admitirse la existencia o no de vicios ocultos, de cualquier naturaleza. Todo impuesto que corresponda sobre la venta, será a cargo del comprador, sin estar incluido en el precio de venta; debiendo ser retenido, por el escribano que otorgue las escrituras traslativas de dominio.

Buenos Aires, marzo 15 de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 616 v. 25/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 en los autos "CONSTRUCTORA SERO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" cita y emplaza a Wladimir Rocha Chaparro (C.I. 11.913.262) a fin de que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y dársele por perdido el derecho de contestar el traslado del incidente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 617 v. 23/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27 comunica que por resolución firme dictada en los autos "PEREL, RAUL NORBERTO s/Quiebra" se ha calificado la conducta del fallido como fraudulenta. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 618 v. 23/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo de la Autorizante, hace saber que en los autos caratulados "SILVESTRE FRANCISCO COSTANZO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta, se ha calificado la conducta de D. Jorge Alberto Schiavon (C. I. 5.886.127 de la Policía Federal), Da. Mónica Irene Abal de Schiavon (C. I. 6.054.183 de la Policía Federal), y Da. Carmen Haydée Schiavon de Pagano (C. I. 4.512.310 de la Policía Federal), como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 23/3 Nº 619 v. 23/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 8/2/93 se ha abierto el concurso preventivo de PERGAMINO S. A., con domicilio en Trelles 1861, Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Registro el 3/11/61, con el Nro. 2283, folio 8, libro 55, Tº "A" de Estatutos Nacionales; siendo el Síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio constituido en Sarmiento 2265 - 6to. "K", Capital Federal. Fijándose el día 26/6/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2/8/93 y 24/8/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de negocios, (art. 35 y 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14/9/93 a las 8:00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se designe oportunamente.

Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la concursada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1ro. al 7mo. del art. 11 y art. 95, de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/3 Nº 20.265 v. 29/3/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a Mi cargo, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ESTANCIAS PROCREO VACUNOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado como Culpable y Fraudulenta la conducta comercial de Estancias Procreo Vacunos S. A. de Carlos Héctor Lenzi y de Osvaldo Hugo Ulivi, como Casual la del Sr. Horacio M. García Caamaño y de Joaquín Campos y Excluir del incidente calificatorio al Sr. Síndico suplente Jorge Alberto Picard.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/3 Nº 620 v. 24/3/93

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

EDICTO LEY 19.551

Autos nro. 22.224 caratulados EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO E HIJO s/Concurso Preventivo", fs. 1388, Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Sec. 2 de la ciudad de Mendoza, el Tribunal con fecha 8/2/93 ha resuelto: I. Declarar la apertura del Concurso Preventivo de EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO E HIJO - SOCIEDAD DE HECHO y de los Sres. Eustaquio GONZALEZ GALIÑO, C. I. Ex. Nº 205.196, y JOSE CARLOS GONZALEZ, D.N.I. Nº 10.037.363. II... III. Fijar el día Diecisiete de mayo próximo, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV. Fijar el día Veintinueve de Julio Próximo para la presentación de los Informes Individuales de la Sindicatura, los que estarán a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. V. Fijar el día Nueve de Setiembre de 1993 a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, en caso de ser presentada y viable. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. VI. Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Asimismo deberán publicarse edictos en Buenos Aires, dentro de los Quince Días de aceptado el cargo por el Síndico y de conformidad al art. 29 de la L.C. De conformidad al art. 28 L.C. se hace saber que la Junta de Acreedores se ha de realizar con los que concurran. Se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Jorge Moravenik con domicilio en Espejo nro. 271 1er. piso oficina 1 de Mendoza y los días de atención martes y miércoles de 18 a 20 hs. Fdo.: Dr. José Arcana Juez. Publicar por cinco días hábiles.

Beatriz Fernanda Salvini, secretaria.
e. 23/3 Nº 42.415 v. 29/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

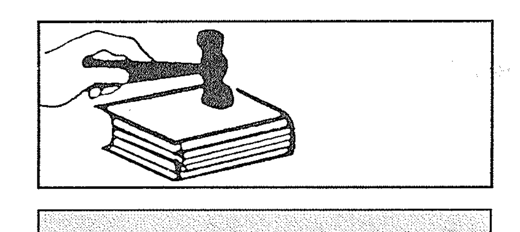
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/93 - Vence: 25/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12.03.93	MIGUEL ARCANGEL LUONGO	20.175
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12.03.93	ELISA VIOLETTO DE ALVAREZ	42.313
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08.03.93	JOSE MATEO LEONARDI	20.198
5	9	María Celia García Zubillaga	08.03.93	ELIRIO TOSSO	42.330
6		Juan Luis Arito	11.03.93	NICOLAS LEWICKI	20.215
11		María Isabel Benavente	08.03.93	MICHCO, WLADIMIR y POSTAWKA, ANA	20.205
11	22	María Isabel Benavente	30.11.92	ANTONIO PRESEDO MONTERO	42.295
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08.03.93	HORACIO ANIBAL AITA	20.191
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08.03.93	VICTORIO MALATESTA	42.299
15		Beatriz E. Scaravonati	10.03.93	ANGELA VINCI DE MASTROPASQUA	20.213
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11.03.93	NELLY YOLANDA SPALASSO DE VAZQUEZ	42.332
19		Alejandro C. Petrucci	05.03.93	EDGAR WOLFF	42.387
19		Alejandro C. Petrucci	15.03.93	FELIX BUDRIS	20.178
28	55	Mónica C. Fernández	09.03.93	NEFER INES JAURRETCHE	20.199
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02.03.93	JAIME LAZARO LEIBMAN	42.377
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02.03.93	FRANCISCA TALLARIDA	20.203
34		José María Pérez	12.03.93	MANUELA ALVES DE SABATELLI	20.216
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.03.93	RAQUEL ABUAF	42.347
37		Gustavo Daniele	11.03.93	FILOMENA DETRANO	20.188
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08.03.93	CELIA MORATTI	20.192
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08.03.93	ENRIQUE FELIX MARTINEZ	20.190
45	75	Marisa S. Sorini	26.02.93	FILOMENA CARMEN CONCEPCION PAOLILLO DE RICCI	42.365
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	22.12.92	FRANCISCO SPORTELLI	42.336
47	UNICA	Silvia R. Rey	05.03.93	SAVID CHICHELNITZKY	20.221
48		Ana María Himschoot	08.03.93	ELENA CASTRO	42.369
52	82	Silvia N. de Pinto	25.02.93	SOFIA SITLONIK	42.368
55	85	Norberto E. Gullo	21.05.91	LUCIA BARBAGALLO	42.355
55	85	Norberto E. Gullo	21.05.91	JOSE RAMON COSTANZA	42.356
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09.03.93	FERNANDO JORGE BARBOT	20.210
60	UNICA	Enrique C. Virto	12.03.93	LUIS BORTOT	42.318
60		Enrique C. Virto	12.03.93	HUGO ALBERTO PONSO	20.193
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14.07.92	SIMON HOROWITZ	42.331
61		Eduardo José Gorris	01.02.93	GARCIA MARIA TERESA	42.370
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10.03.93	ALFREDO IORINO	20.183
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14.03.93	CIFRE GABRIEL OSVALDO	42.386
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	09.03.93	GUILLERMO HUMBERTO PINI	20.195
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22.02.93	FELICIA ANTONIA MESSUTI	20.212
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12.03.93	NORBERTO DOMINGO LOPEZ	42.316
100		María Cristina Battaini	10.02.93	JESUS VALCARCE LOPEZ	20.197
101	UNICA	María Isabel Millán	11.12.92	VICTOR JOSE ELUSTONDO	20.196
108	56	Daniel Rubén Tachella	15.03.93	ROBERTO MARCELO LOUBET JAMBERT	20.184

e. 23/3 Nº 43 v. 25/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 5º, hace saber por dos días en el juicio "BANDA JOSE DANIEL, c/PESCIO de SALOMONE ANGELA MARIA, s/Ejec. hipotecaria", Expediente Nº 064576/90, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 30 de marzo de 1993, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad funcional Nº 8, señalada como Departamento "B", sita en el Primer piso, del inmueble calle Trole Nº 387/89, con entrada común por el Nº 389, de esta Capital Federal, compuesta de: Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio y lavadero, según constancias de autos "Deshabitada"; cuenta con una superficie cubierta de 29,64 m², semicubierta de 1,22 m² y descubierta de 8,13 m², lo que hace un total de 38,99 m². - Porcentual 2 ‰ - Base U$S 15.187,89 - Al contado y mejor postro. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, Comisión 3 % más Iva s/la comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Adeuda: por Expensas actualizadas a octubre de 1992 $ 2.726,40, habiéndole correspondido para dicho mes $ 38.- (fs. 120); por Imp. Municipales $ 628,14 al 5/12/91. Las cuotas del año 1992 no han sido informadas (fs. 124) y por O. S. N. $ 182,82 al 22/7/92 (fs. 117). El bien podrá visitarse los días 26 y 29 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 23/3 Nº 42.501 v. 24/3/93

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 (Paraguay 1457, piso 2º, Cap. Federal) hace saber por dos días en autos "MEILIAN DANIEL FERNANDO c/LIEBEHENZ ENRIQUE GABRIEL y Otros, s/Ejecutivo" (Exp. 143.562-Reservado), que el 1º de abril de 1993 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff, procederá a subastar el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, calle Falucho 2162, entre Buenos Aires y E. Ríos, piso 7º dto. A, U. F. 40, edificio "Neptuno IX", polígono 07-01, con superficie de 21,74 mts. cdrs., catastro C. I, Sec. E, manz. 70a, parcela 1 c, UF. 40, polígono 07-01, porcentual 1,79 %, en el estado de ocupación que se encontrare. Adeuda: Impuesto Inmobiliario al 28/6/91, $ 61,64. Por impuestos a la Municipalidad, al 17/6/91, $ 1.048,15 y por expensas, al 31/12/92, $ 1.250,20, todo ello, con más sus actualizaciones e intereses. Según informe obrante en autos, se compone de un ambiente con kichinette, baño con multifas. Base: $ 8.500.- Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Visitar 30 y 31 de marzo de 1993, de 10 a 12 hs. dirigiéndose los interesados al encargado del edificio Sr. Héctor Giardini. Publíquese en el Boletín Oficial y "El Atlántico".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Fernando Galán secretario.

e. 23/3 Nº 20.235 v. 24/3/93

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, a cargo del Doctor Gerardo R. Nani, Secretaría del autorizante, con sede en Uruguay 714, Piso 3ro., comunica por 2 días en el Juicio "LACANNA EDUARDO A. c/GARCIA de LACANNA MARIA A. s/División de Condominio", Expediente reservado 2do. cuerpo Nº 190.148, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 29 de marzo a las 11 horas en Presidente Perón 1233, Cap., el Departamento ubicado en Avda. Córdoba 3276/78/80/84, casi esquina Sánchez de Bustamante, Piso 11ro. Unidad 55, Letra "D". Consta de living-comedor, 3 dormitorios c/placard, baño principal, toilet, lavadero, cocina, balcón. Edificado en el contrafrente. Teléfono. Según su título superficie de 79,96 m², Balcón 3,39 m², total 83,35 m² Porcentual 2,20 %. Se halla ocupado por la Señorita Cristina García Lacanna como se infiere en el acta de constatación. Base de venta $ 18.769 (2/3 partes de su valuación fiscal). Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. "Ad-Corpus". Deudas: O. S. N. (fs. 282) $ 145,42; M. C. B. A. (fs. 288) $ 232,79; Expensas no adeuda, cuota febrero $ 127,95. Se hace saber a quien resulte adquirente que el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Civil y Comercial). El inmueble se visita los días 25 y 26 de marzo en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 15 de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/3 Nº 20.238 v. 24/3/93

Nº 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "GIL de SUAREZ MUÑOZ, MONICA M. y Otros c/SUAREZ MUÑOZ, GUILLERMO s/Alimentos" (Expte. nº 83.712), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 31 de marzo de 1993 a las 11 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50 % indiviso del inmueble sito en Paseo Colón 1013/33 U. F. 138; piso 10º "H", Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 41; Parc. 30. Matrícula 12-2122/138 FR. Según informe del martillero en autos el departamento consta de un pequeño hall de entrada, living-comedor, pasillo con placar, dos dormitorios ambos con placar, baño completo con azulejado total y ventana, cocina instalada con lavadero cubierto y ventana. Se ubica en un lateral del edificio tipo torre con 4 ascensores. Posee servicios centrales, calefacción por loza radiante. Balcón corrido con espléndida vista, en parte se observa el río con gran luminosidad. Buen estado de conservación en general, faltando pintura. Superficie total: 64,10 mts. cuad. Porcentual 0,588 %. Deudas: Expensas (fs. 278) al 21/9/92 $ 3.324,53. Municipales (fs. 285) al 9/5/92 $ 44,29 y Ob. Sanit. (fs. 397) al 17/9/92 $ 426,49. Base: $ 9.686; Seña: 20 %; Comisión: 3 %. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición: días 29 y 30 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 23/3 Nº 20.237 v. 24/3/93

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 4º, Capital, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIOS PROPIETARIOS, CALLE PIEDRAS 147/153 c/SIRVENT DE ARRIAGA MARIA TERESA s/Ejecución Expensas", Exp. nº 41.681, que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el 29 de marzo de 1993 a las 11 Hs.; en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º nº 2.042, Capital, el inmueble ubicado en la calle Piedras 147/153 Piso 3º, Dto. "A", Capital, que no vive persona alguna y su estado de conservación es bueno. Consta de 3 dormitorios, Living comedor y baño; pieza de servicio con baño, cocina y tres balcones a la calle Piedras, según mandamiento de constatación de Fs. 237. Nomenclatura catastral: Circs. 13, Secc. 2, Manzana 7, Parcela 4 F. Medidas: 123,4 Dec. cuadrados, Porcentual 4,47 Cts. Matrícula: 13-116/16 (Fs. 211) Deudas: O. S. N.: $ 1.327,55 (Fs. 219) Municipalidad: $ 1.985,78 al 9/3/1992 (Fs. 217) Expensas: $ 5.431,58 (Fs. 203/24)- Base: $ 50.000.- Seña: $ 20. Comisión: 3 %. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto, Arts. 560, 568, 570, 571, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 191 del Reglamento para la Justicia en lo Civil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Horario de visitas: Días 24, 25 y 26 de marzo de 1993 de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, marzo 16 de 1993.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 23/3 Nº 20.321 v. 24/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 sito Av. Diag. R. S. Peña 1211, piso 8º Capital Federal, comunica en autos: "GRAFICA MARIANO CARDOSO S. R. L. s/Quiebra", Expediente 28.092, que el Martillero Pedro Rodríguez, rematará el día 30 de marzo de 1993 a las 11 horas en Humberto Primo Nº 675 de la Localidad y Partido de Morón, Prov. Bs. As. los siguientes bienes: Una máquina Givot Vertical año 1947 Nº 53 A Serie I. Un secador de papel de aproximadamente de m² de altura. Sin Base al contado y mejor postor, IVA incluido en el precio, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata, vendiéndose en el estado físico y mecánico en que se encuentra y exhibido. Corriendo por cuenta y riesgo de los adquirentes todas y cada una de las tareas tendientes al desmonte, traslado, carga, flete y cuanta otra tarea más resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos. Los compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal. Exhibición: Una hora antes del remate. Informes, Martillero, Juzgado, y lugar de exhibición y remate.

Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/3 Nº 621 v. 23/3/93

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, comunica por cinco días, en los autos "AYERZA, DIEGO LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 50.061/91, que el martillero Adolfo O. Siciliano, rematará el día 31 de marzo de 1993, a las 9,30 horas, en el salón del segundo piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento para oficina ubicado en la calle Libertad 844/48, Piso 3 Of. 63, con entrada por 836, Capital. El departamento se compone de hall de entrada, baño, un ambiente amplio dividido en dos ambientes (Superf. aprox. 28 m² propios). El estado general es bueno. Base: $ 23.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el momento del remate. Acto seguido se rematarán el 80 % de las acciones de Reflecta S. A., Base: $ 8.717.-; el 35 % de las acciones de Comenzar S. A., Base $ 18.658,90.-; y el 20 % de las acciones de Bigas S. A., Base $ 350.-, todas ellas al contado y mejor postor. Comisión 10 % y Sellado de Ley; a continuación se rematarán todos los bienes muebles ordenados en autos, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Se pueden efectuar ofertas bajo sobre, indicando en su exterior la carátula del expediente. Las ofertas se presentarán por duplicado con nombre y el domicilio que constituya el oferente dentro del radio del Juzgado. Acompañará el importe correspondiente a la seña equivalente al 30 % del monto ofertado más la comisión correspondiente y el sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires en cheque certificado y a la orden del Tribunal y correspondiente a estos autos. Las ofertas serán recibidas hasta las 9,30 hs. del día anterior al remate. La apertura de sobres se realizará en audiencia pública a las 12,30 horas de ese mismo día anterior a la subasta, en la Secretaría del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. La mejor oferta servirá de base para iniciar el remate. Si la misma no es superada, el bien será adjudicado al oferente. Los bienes muebles, igual que el inmueble, serán exhibidos los días 29 y 30 de marzo de 1993, de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 marzo de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/3 Nº 622 v. 29/3/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, Cap., comunica por dos días en autos: "TRANSPORTE JO CA DA S. R. L. c/INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. s/Ej. prendaria", que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 31 de marzo de 1993, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, en cuatro lotes las siguientes bolsas de azúcar:-Lote Nº 1-Exp. 56.455-892 bolsas-equivalente a 44.600-kgs.-Lote Nº-2-Exp. 56.456-2.652 bolsas-equivalente a 132.600-kgs/-Lote Nº 3-Exp. 56.457-2.825-bolsas equivalente a 141.250 kgs.-Lote Nº 4-Exp. Nº 56.458-2.094 bolsas equivalente a 104.700 kgs.-bolsas de 50 kgs. de azúcar común tipo "A". Bases $ 6.779,20 -$-25.194.-$33.900-y-$-38.730,62 respectivamente-Ad-Corpús-Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Se exhiben en el depósito de la Avda. Independencia 2350-Ciudad de Santiago del Estero-depositario Sr. José Gurpegui-los días: 25; 26; 27 y 29 de marzo de 9 a 12 y de 16 a 19 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado Cap-Seña 30 %-Comisión 10 %-en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre, a fin de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento-art.-104-inc. 6to. del Reglamento del Fuero, reglamentación al art. 570 del C. Cit., las que deberán ser presentadas en el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta inclusive en el horario de atención judicial. Dichas propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, consignado en su exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. Incluirá además el sobre: a) Nombre del comprador por sí o por comisión, en casos de las sociedades, copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación del firmante. b) Domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. c) Oferta en pesos, expresada en letras y en números. d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas para la subasta. e) Cheque certificado girado sobre banco de esta plaza, a nombre del martillero. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá concurrir el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El Martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el Martillero procederá a la adjudicación del bien. Determínase que el impuesto al valor agregado, deberá tributarse en la proporción de ley por el adquirente. Para mayores antecedentes, constancias, datos etc- en autos o al Martillero-501-9762-372-7419.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 23/3 Nº 20.276 v. 24/3/93

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con domicilio en la calle Avenida Callao Nº 635 Pº 1º, de Capital; comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "CALITEX S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 6350, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 31 de marzo de 1993, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, los bienes de la fallida: en mesas de 18 mts. de largo, chablones varias medidas y máquinas para estampados, que se detallan en el catálogo, que se le entregará a los oferentes en la calle Avenida San Martín Nº 1671, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López de la Provincia de Bs. As., lugar donde se exhibirán los días 29 y 30 de marzo de 1993, de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado en dinero en efectivo, el saldo de precio será abonado indefectiblemente el día 1º de abril de 1993, de 10 a 13 horas en Talcahuano 479 de Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas de dinero entregadas en el acto del remate. La entrega de los bienes (en el estado en que se encuentren) que fueron exhibidos, se hará una vez integrado el precio de venta en el día y horario que asigne el Martillero a los compradores, que en caso de no presentarse en el día y hora fijado, se considerará abandono voluntario del bien, los gastos que demande el desarme, carga y acarreo de los mismos serán por su cuenta. Los compradores constituirán domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 1993.

Damián Burgio, secretario.

e. 23/3 Nº 623 v. 24/3/93

Juzgado Nacional Comercial Nº 26, Secretaría 51, comunica por un día en autos "IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEFF S. A. c/DE LUCA MARIO s/Ejecutivo"-Exp. 12.698/91; que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 26 de marzo 1993; a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, C. F. donde se exhibirán los días 24 y 25 de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: Un televisor color marca Sharp modelo Pinkwas 20 s/n/v, c/control remoto marca Sharp s/n/v. Una video cassettera marca URE s/n/v, c/control remoto marca Zenith s/n/v. Una máquina de escribir marca Remington Ipanema, portátil s/n/v. Sin base al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión: depósito del 10 %.

Buenos Aires, marzo 16 de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 23/3 Nº 42.445 v. 23/3/93

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/3/93

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-3-93

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS:

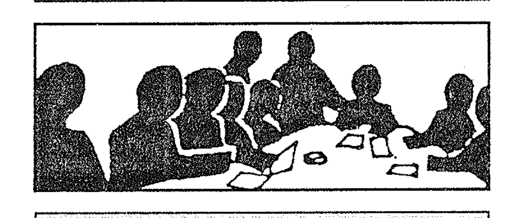
1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	85.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	190.-
3a. Sección Contrataciones	$	225.-
Ejemplar completo	$	500.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 242/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOTROL
S. A. C. I. A. F. e I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 6/4/93 a las 11 hs. en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de la Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa, de corresponder, del exceso de límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 18/3 Nº 42.156 v. 24/3/93

AISU QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social, Lavalle 1672 7mo. Piso Dto. "38", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la ley Nro. 19.550 Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al 14to. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios al directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/1992.
5º) Consideración de los resultados acumulados del Ejercicio y su distribución.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el Término de tres ejercicios, previa fijación de su número.

El Directorio
e. 22/3 Nº 42.344 v. 26/3/93

AISU QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la Sede Social, Lavalle 1672 7mo. Piso Dto. "38", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 22/3 Nº 42.345 v. 26/3/93

ANTONIO DI GIORGIO
S. A. C. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANTONIO DI GIORGIO S. A. C. y T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1993, a las 18 hs., en Avda. Corrientes 546, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables, Memoria del Directorio y restante documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Limitaciones legales en la retribución al Directorio y fijación de la misma, habida cuenta del desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261, "in fine" ley 19.550). Remuneración al Síndico.
2º) Elección de dos Directores, con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio anual a cerrar el 31 de diciembre de 1995.
3º) Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/3 Nº 42.283 v. 26/3/93

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará en su Sede Social calle Necochea Nº 736 de esta Capital Federal, el día 25 de abril de 1993 a la 10 hs. en primera convocatoria o a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria;
2º) Lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 100º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992;
3º) Designación de dos socios para constituir la Mesa Escrutadora;
4º) Elección de Cinco Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva y Elección de Cuatro Vocales Suplentes;
5º) Elección de dos socios para constituir la Junta Fiscalizadora y un Suplente;
6º) Modificación del Art. 7º inc. b) Participantes de nuestro Estatuto Social.
Buenos Aires, marzo 15 de 1993.

La Comisión Directiva
e. 22/3 Nº 42.294 v. 24/3/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículos 31º al 38º y Capítulo VI, Artículo 41º del Estatuto Social, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 25/1/92, a la Sexta Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el "Hotel 10 de Setiembre" de A.T.I.L.R.A., sito en la localidad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), el sábado 24 de abril de 1993, a las 08,00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios número 10 y 11 por los años 1991 y 1992, respectivamente y el Presupuesto General de Gastos y Recursos para los Ejercicios números 12 y 13 de los años 1993 y 1994.
3º) Autorización para abonar retribuciones a Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización de la Entidad.
4º) Informe sobre adquisiciones y venta de inmuebles con destino a coberturas sociales ubicados en la jurisdicción de las Filiales Esperanza y Rafaela, de acuerdo a la facultad otorgada por la Segunda Asamblea General Ordinaria, realizada el 27/4/85.
5º) Elección de 9 Miembros Titulares y 7 Vocales Suplentes por terminación de mandato del actual Consejo Directivo y 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes por finalización de mandato de la actual Comisión Revisora de Cuentas, todos por 4 años y por el período 1/5/93 al 30/4/97.
6º) Proclamación de la Lista de futuras autoridades electas.
Buenos Aires, febrero 3 de 1993.

El Secretario General - El Presidente
e. 22/3 Nº 41.107 v. 24/3/93

"B"

BOH DEGAND
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1993, en Yatay 769, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos según artículos 234 inc. 1, ley 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Elección directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de asambleas.
4º) Otros puntos que hacen a la marcha de la sociedad.

El Directorio
e. 17/3 Nº 42.047 v. 23/3/93

"C"

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 5 de abril de 1993 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 p. 4to. "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/92.
2º) Distribución de resultados.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.
12 de marzo de 1993.

El Directorio
e. 18/3 Nº 42.169 v. 24/3/93

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE S. A. - COPEMSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de abril de 1993, a las 9 horas, en su sede social Larrea 58 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la vacancia de la Sindicatura.
2º) Tratamiento de la renuncia del Presidente del Directorio y de un Director Titular.
3º) Tratamiento de la responsabilidad de los Directores y Síndico.
4º) Cambio de domicilio legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 18/3 Nº 42.132 v. 24/3/93

CARBOQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD MIXTA
Registro I. G. J. Nº 46.258

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 15 horas en Avda. Córdoba 1351, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de aplicación del resultado del Balance al 31 de diciembre de 1992 formulada por el Directorio en la Memoria.
4º) Aprobación de Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección por el término de tres ejercicios de Miembros del Directorio: cuatro Directores Titulares en representación de las acciones Clase "B".
6º) Elección por el término de tres ejercicios de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de las acciones Clase "B".
7º) Orientación estratégica para el desarrollo futuro de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

El Gerente
e. 19/3 Nº 42.254 v. 25/3/93

CAJA DE VALORES
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de abril de 1993, a las 10:00 horas, en la Sede Social, calle Sarmiento 299, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en los punto 4 y 5.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en remplazo del Dr. Guillermo A. Fretes que finaliza su mandato.
8º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo del Dr. Federico Spraggo Hernández que finaliza su mandato.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" y de tres Directores Suplentes por un año por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Osvaldo R. de Miguel, Juan José Battaglia y Carlos María Varela ("A"), Jorge A. Corsi, Antonio Carluccio y Vicente Menéndez ("B").
10º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año y de tres suplentes por un año conforme el artículo 16º del Estatuto Social, en reemplazo de los Dres. Alberto G. Maquieira ("A"), Juan C. M. de Achával y Jorge N. Cerrotta ("B"), Mario Wainstein ("A"), Carlos M. Tavelli y Ricardo L. Mascaretti (h.) ("B").
11º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente, para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico-Financiero Nº 20 Determinación de su retribución.
Buenos Aires, marzo 11 de 1993.

El Directorio
e. 22/3 Nº 42.326 v. 26/3/93

CENTRO NAVAL
Nº Inscripción al I.N.A.M. C.F. 261

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en su local, Florida 801 de esta Capital, realizará el martes 27 de abril próximo a las 17.30, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver en última instancia la apelación interpuesta por el señor Ingeniero Juan Carlos Parra contra la resolución disciplinaria de la Comisión Directiva para separarlo como socio Adherente de la Institución (Art. 31 inc. 1º del Estatuto).
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Emisión, recuento y escrutinio de votos para la renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Proclamación de los nombres de los electos.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 22/3 Nº 41.860 v. 24/3/93

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de abril 1993 a las 15 hs. y en caso de no haber quórum, se cita para el mismo día y lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. Nº 8 de los estatutos sociales.

La Presidente
e. 22/3 Nº 42.382 v. 26/3/93

CUSENIER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1993 a las 12:00 horas, en el local actual, Lima 187, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2º) Afectación de los Resultados.
3º) Honorarios de Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Vicepresidente
Director General
e. 22/3 Nº 42.182 v. 26/3/93

"D"

DEVESA
S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEVESA S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 3 de abril de 1993, a las 10 horas, en Callao 734 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de Directores y designación por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de tres miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres ejercicios.
8º) Consideración de atraso en tratamiento de documentación ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991 y 31 de julio de 1992.
Inmediatamente de finalizada la Asamblea General Ordinaria, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las tratativas de venta del fondo de comercio e inmueble.
3º) Ratificación autorización al Directorio para la venta.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben comunicar fehacientemente su deseo de asistencia o depositar sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.
Asimismo, se informa que ambas Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria, una hora después de lo previsto para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 17/3 Nº 19.936 v. 23/3/93

"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1993, a las 15.30 horas en Maipú Nro. 53 (Piso 6º) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 1.000.000 a $ 1.800.000 mediante la emisión de v/n $ 800.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n $ 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción, que representa el 80 % sobre el capital actual, para ofrecer en suscripción a su valor nominal, con iguales derechos que las acciones en circulación y dividendo a partir del 1º de julio de 1992. Emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú Nro. 53 (Piso 6º) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 6 de abril a las 18 horas.

e. 22/3 Nº 42.338 v. 26/3/93

"F"

FERRETAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1993 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, 3er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 45 cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de los honorarios percibidos por los señores miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/3 Nº 42.289 v. 26/3/93

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 6 de abril de 1993 a las 8 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A de la ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
6º) Designación de un Director titular.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A, y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 31 de marzo de 1993.

e. 22/3 Nº 42.341 v. 26/3/93

"G"

GERIAPEPH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GERIAPEPH SOCIEDAD ANONIMA A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1993 a las 10:00 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Arenales 2445 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Modificación del estatuto social de GERIALEPH S. A. considerando la constitución de un Organo de Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

La Presidenta

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por art. 244 de ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 3 de abril de 1993 en la sede social de Arenales 2445 de la Capital Federal a las 11:00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del día.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de ley 19.550.

e. 17/3 Nº 41.996 v. 23/3/93

GERIAPEPH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GERIAPEPH SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1993 a las 10:00 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Arenales 2445 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Remoción del Vicepresidente del Directorio y designación de un Director hasta la próxima Asamblea.

La Presidenta

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por art. 243 de ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 3 de abril de 1993 en la sede social de Arenales 2445 de la Capital Federal a las 11:00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del día.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de ley 19.550.

e. 17/3 Nº 41.997 v. 23/3/93

GRIENSU
S. A.
Reg. I.G.J. 2534

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1993 a las 09:00 horas en el Local Social de Avda. Julio A. Roca 636 Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad para aprobarla.
2º) Consideración del aumento de Capital Social, por suscripción a la par de $ 500.000 y emisión de V$N 50.000.000 de Acciones Ordinarias, Clase "B", al portador de V$N 0,01 por Acción, con derecho a un voto cada una y dividendos a partir del 1º de julio de 1993.
3º) Consideración de la Capitalización de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico Nº 64 cerrado el 30/6/92 que asciende a $ 852.288,55.
4º) Reforma del Art. 5º de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la sociedad, Av. Julio A. Roca 636, Capital Federal, hasta el 30 de marzo de 1993, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, la comunicación prevista por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 17/3 Nº 42.064 v. 23/3/93

"H"

HIPICO PALERMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1993 a las 10.00 hs en el local de la calle Arenales 2812 1 B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acordar voluntad societaria frente a acciones judiciales promovidas por accionistas.
2º) Evaluación y aprobación de gestión de Directorio (arts. 274 y 275 LS).
3º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar depósito acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 17/3 Nº 42.048 v. 23/3/93

HOLLIDAY SCOTT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993, a las 10 hs., en la calle Marcelo J. Fitte 1755, 2º piso "A" Capital Federal, para tratar: Recomposición del Directorio. Designación de directores y cargos.
Convócase a Asamblea Extraordinaria en igual fecha y domicilio, a las 12 hs., para tratar: Cambio de domicilio a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires

El Directorio
e. 18/3 Nº 42.190 v. 24/3/93

"I"

INTERCAM
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INTERCAM S. A. C. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 9,30 horas en San Martín 320, 5º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones por $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil).
2º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para el supuesto de fracasar el primer llamado, se reunirán en segunda convocatoria, una hora después en igual fecha y lugar es decir San Martín 320 5º piso Capital Federal

El Presidente
e. 18/3 Nº 42.129 v. 24/3/93

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S. A. I. C. F. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1993 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
4º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
5º) Aumento del Capital Social de $ 20.000.- a $ 40.000.- por suscripción en efectivo.
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones. En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 6 de abril de 1993 a las 20 horas en el mismo local. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.238 v. 25/3/93

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S. A. I. C. F. y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1993 a las 17 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social en lo referente a la reducción del número de Directores.
2º) Modificación del artículo décimo primero referido al órgano de fiscalización.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones. En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 6 de abril de 1993 a las 18 horas en el mismo local. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.240 v. 25/3/93

"J"

JESUS CAYETANO GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 5 de abril de 1993 a las 07,30 hs. en Piedras 643 7º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.950, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Remuneración de síndicos y directores.
3º) Cambio de domicilio de la Sociedad.
4º) Análisis de la situación creada por los Síndicos anteriores.
5º) Designación de directores y síndicos.

El Directorio
e. 18/3 Nº 42.151 v. 24/3/93

"L"

LAS ELENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social ubicada en Marcelo T. de Alvear 952, 5º "B", el día 14/4/93 a las 20 hs., en primera convocatoria; y para la misma fecha y lugar, a las 21 hs. en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo (art. 188 Ley de Sociedades y art. 4º de los Estatutos Sociales).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).

La Presidenta

NOTA: El presente aviso reemplaza al publicado con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 9/3/93.

e. 17/3 Nº 40.881 v. 23/3/93

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1993 las 9.00 horas en el local de la Avda. Alberdi 3180 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reestructuración del sistema de recaudación.
2º) Consideración separación jurídica de actividades de Turismo y Servicios de Traslado de Personal.
3º) Remoción de la totalidad de los miembros del H. Directorio de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. - Elección de reemplazantes, en su caso.
4º) Remoción de la totalidad de los miembros del Consejo de Vigilancia de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. - Elección de reemplazantes, en su caso.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Firmado Sr. Ordas. Presidente de Línea Expreso Liniers S. A.

El Presidente
e. 22/3 Nº 42.302 v. 26/3/93

"M"

MORALES Y CIA.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "MORALES Y CIA SAICyF" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1993 a las 18 horas en su Sede Social sita en Conde 962/66 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y continuación del trámite de la solicitud de formación del concurso preventivo de la sociedad decidida por acta de directorio Nº 265 de fecha 22 de febrero de 1993 y concretada con fecha 1º de marzo de 1993 ante el Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal Secretaría Nº 8.
3º) Autorización del Directorio de la Sociedad para presentar propuesta o propuestas de acuerdo preventivo.

El Presidente
e. 18/3 Nº 42.149 v. 24/3/93

MURALLON PINTURAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de abril de 1993, en Primera Convocatoria a las 9.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en Segunda Convocatoria a las 10.00 horas en la Sede Social, Avenida de Mayo 878 2º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los Aportes Irrevocables de Accionistas.
2º) Conversión de las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma integral del estatuto.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 17/3 Nº 42.011 v. 23/3/93

MARMOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de abril de 1993, a las 16 hs., en Av. Córdoba 1417, piso 2, Dto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1992.
3º) Fijación de honorarios en exceso al límite del art. 261 Ley Nº 19.550 y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnicas-administrativas.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Contador Certificante del Balance al 31/12/1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que se encuentra a disposición toda la documentación pertinente, además deberán depositar sus acciones o certificados de acuerdo a las leyes en vigencia, de 13 a 17 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal

e. 22/3 Nº 42.298 v. 26/3/93

"N"

NAVIPAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL MARITIMA Y DE TRANSPORTES
Registro Nº 40.738

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera convocatoria para el 6 de abril de 1993 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs. en Reconquista 661, 8vo. Piso Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Transformación de las Acciones Nominativas no endosables en Acciones al Portador.
3º) Adecuación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Adecuación del signo monetario de las Acciones — reexpresión del Capital Social en Pesos y modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
5º) Reemplazo de las Acciones actualmente en circulación por nuevos títulos adecuados a las modificaciones resultantes de la aprobación de los puntos anteriores.

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.208 v. 25/3/93

"O"

OCIREMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1993 a las 16.00 hs. en la Av. Pueyrredón 2385, Planta Baja "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la conducta del Presidente de la sociedad en relación a los arts. 273, 274 y 59 de la ley 19.550.

La Síndico

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Av. Pueyrredón 2385 P.B. "C", Capital Federal hasta el día 31 de marzo de 1993, en el horario de 16 a 21 hs. de lunes a viernes

e. 18/3 Nº 42.119 v. 24/3/93

"P"

PELMAR
S.C. A.

CONVOCATORIA

Convócase asamblea extraordinaria para el 5/4/93 a las 15 hs. en Maipú 497 piso 1º Cap. para tratar la disolución anticipada de la sociedad y en su caso la designación de administrador.

El Socio Administrador
e. 17/3 Nº 42.073 v. 23/3/93

"R"

RAMON CHOZAS
S. A.
Expediente Nº 5257

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día cinco de abril de 1993 a las 10 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneración del Directorio y el Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.

e. 18/3 Nº 42.147 v. 24/3/93

"S"

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 6/4/93 a las 17,30 hs. en Asamblea 185, 1º Piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/92.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Creación de Fondo de Reserva Especial.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
En caso de no completarse el quórum se celebrará en 2da. convocatoria a las 18,30 hs.
El Presidente
e. 18/3 Nº 42.165 v. 24/3/93

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.
Línea de Micro Omnibus Nº 4

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1993, a las 18.00 horas, en Ventura Bosch 7253 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
3º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 22/3 Nº 42.342 v. 26/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), Oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Capital. Avisa: que Daniel Di Meglio, domicilio Suárez 1502 Cap. vende a Beatriz Bologna, Sarmiento 1652 Cap., el comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, bombones y galletitas, sito en AV. SUAREZ 1502 Capital. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.
e. 17/3 Nº 41.974 v. 23/3/93

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público, oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 14.10.92 al 20.10.92, recibo Nº 29.135 en el sentido que debe leerse como comprador al Sr. José Samuel Grustein, domiciliado en Laprida 1728 1º "A" Capital, del negocio sito en AV. CORRIENTES 3199 PB, Capital rubro: Com. Min. de helados (sin elab.). Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal. (Nº 91, folio 140 libro 79)
e. 18/3 Nº 42.141 v. 24/3/93

Couto y Cía. Repr. por el Mart. Públi. Daniel E. Couto, con domicilio en la calle Estados Unidos Nº 717/9 de Cap. Fed. avisa que Araceli Beatriz Solimo y Mabel Susana Solimo, ambas domiciliadas en Avda. Gaona Nº 3769/71 de Cap., venden a Rolando Benítez Pérez domic. en 15 de noviembre de 1889 Nº 1437, 1º "C" de Cap. su negocio de Panadería, Fábrica de Masas, sito en AVDA. GAONA Nº 3769/71 de Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
18/3 Nº 42.134 v. 24/3/93

"E. Peirano S.R.L.", con domicilio en San Pedrito 957 - Cap - Avisa que con fecha 1-10-92 transfirió a "Sol Petróleo S.A.", domiciliada en Maipú 942 - 4º - Cap., La estación de servicio, sita en AV. SAN PEDRITO 921 Cap. Reclamos de Ley San Pedrito 921.
e. 18/3 Nº 42.120 v. 24/3/93

Pedro Mateos, con domicilio en la Av. Alvarez Thomas 1800 de esta ciudad, comunica que vende a Dionisio Basabe, con domicilio en calle Juan Agustín García 2610 de esta ciudad, su negocio de Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 1800-PB esquina PLAZA 1351 de esta ciudad. Reclamos de ley en calle Juan Agustín García 2610, Cap. Fed.
e. 22/3 Nº 42.324 v. 26/3/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE 381-0990, Avisa: Se rectifica edicto publicado del 19/1 al 25/1/93 bajo recibo Nº 0030-00038.184 del negocio de Hotel (s.s.c) sito en AV. CALLAO 86 6 PISO. Siendo la parte compradora Luis Alberto Lussietto dom. Temple 2423 Lomas del Mirador. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 22/3 Nº 42.319 v. 26/3/93

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Mármol Martillero Público, avisa que Elena Bartocci domiciliada en 1ra. Junta 727 de San Isidro vende su Fondo de Comercio de "Garage Comercial" sito en CRISOLOGO LARRALDE 284/57 a Ignacio Mateo Brojer domiciliado en Crámer 2943 Capital. Reclamos de Ley a Cabildo 546 Capital.
e. 17/3 Nº 42.066 v. 23/3/93

"D"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, cap. Federal, avisan que Guillermo Osvaldo Pregatti y Jorge Juan Agosta, domiciliados en la calle Dr. G. Aráoz Alfaro Nº 149/51, Cap. Fed. venden a Santiago Burda, Amalia Mercedes Córdoba de Burda, Amalia Beatriz Burda y Juan Carlos Córdoba, domiciliados en la calle Méndez de Andes Nº 1152, Cap. Federal, el Negocio de "(500.170) Elaboración de Productos de Panadería Excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc.", sito en la calle DR. G. ARAOZ ALFARO Nº 149/51, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/3 Nº 42.262 v. 25/3/93

"E"

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni, abogado, con estudio en Paraguay 1307, piso 2, Of. 23, Capital, avisa que anula edicto e. 8/2 n: 39.106 v. 12/2/93 negocio sito en ESTADOS UNIDOS 1302, Capital, por desistir compra. Reclamos ley en el local.
e. 19/3 Nº 42.239 v. 25/3/93

La señora Clara Gladys Carrizo domiciliado en Esmeralda 380 de Capital Federal comunica al comercio en general que vende el fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" sito en ESMERALDA 380 de Capital Federal a Clara María Escarimbolo domiciliada en Lamadrid 691 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires; oposiciones de Ley Pueyrredón 2247 de la Capital Federal.
e. 22/3 Nº 42.309 v. 26/3/93

"J"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, piso 2 de Cap. Fed. avisa que Carlos Alberto Barredo domiciliado en Ayacucho 1296, P-5 de Cap. Fed., vende cede y transfiere a Diana Noemí Kazanitz, domiciliada en San Nicolás 559 de Cap. Fed., la farmacia de su propiedad sita en JUNCAL 2002 Esq. AYACUCHO de Cap. Fed. Reclamaciones de Ley en Av. Córdoba 1852, Piso 2 de esta Ciudad.
e. 17/3 Nº 42.010 v. 23/3/93

"M"

La Escribana Sara Rudoy de Imar, con oficinas en la calle Paraná 489, piso 10, of. 59, Cap. Fed., hace saber por cinco días, que la sociedad Eurommeting Internacional S. A. Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Malabia número 2151, Capital, transferirá bajo el Régimen de la Ley 11.867 a Euromeeting Internacional S. A. domiciliada en Malabia 2151, Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle MALABIA NUMERO 2149, Planta Baja, Capital, dedicado a asesoramiento a empresas periodísticas, realización de actividades promocionales y servicios de marketing y publicidad, ejerciendo mandatos y representaciones relacionadas con su objeto. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 19/3 Nº 20.138 v. 25/3/93

"N"

Se comunica que Luis Perrone, domiciliado en José Cubas nº 4338, 3º "B", Capital Federal, transfiere su Agencia de Viajes y Turismo, denominada "Perrone Turismo", ubicada en NAZARRE 3196, Capital Federal (Habilitación expediente 77.078/86) a Jenaro Constantino Pace, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1144, Capital Federal. Reclamos de Ley en Nazarre nº 3196, Capital Federal. Venta libre de todo gravamen y deuda.
e. 19/3 Nº 42.249 v. 25/3/93

"P"

Arturo Rodolfo Dopacio, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal, avisa: Rubén Darío Aguirre y María Dolores Leal, con domicilio en Paraguay 4021, Capital Federal, venden a Silvia Majlis, con domicilio en Corrientes 4280, 12º B, Capital Federal, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares y Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) sito en la calle PARAGUAY Nº 4021, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 19/3 Nº 42.273 v. 25/3/93

"S"

Se comunica que Alberto Horacio Desimoni domiciliado en Sánchez 2917, José Mármol, Pcia. Bs. As. vende a María Teresa Santa Cruz domiciliada en San José de Calasanz 1096 Capital Federal su negocio de kiosco sito en SARMIENTO 773 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 17/3 Nº 19.988 v. 23/3/93

Luis A. Maggiolo, Martillero Público, con oficinas en Tte. Gral. Perón 1578 4º "E", T. E. 35-8474, Capital Federal, avisa al comercio que rectifica edicto Nº 21.236 publicado entre el 4/8/92 al 10/8/92 con respecto al negocio sito en SARMIENTO 775 dejando constancia que el comprador es la firma Parrado-Morelli S. R. L. con domicilio en Sarmiento 775 - Capital - Reclamos de Ley mis oficinas.
e. 17/3 Nº 41.982 v. 23/3/93

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras, en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci con ofic. en Pte. José Uriburu 754, 7º Piso, Capital, avisa que Hebert Angel Oliveri Limone y Elvio Rubén Oliveri Limoni con dom. en Superí 2895/99, Cap. venden a Raquel Penayo, con dom. en Hortiguera 1761, Cap. el negocio de panadería sito en SUPERI 2895/99, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 17/3 Nº 42.007 v. 23/3/93

Se avisa que David González domiciliado en Don Bosco 3825 Capital Federal, vende a Reencuentro V S. R. L. domiciliado en Sarmiento 932 de Capital Federal su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en SARMIENTO 932, Capital. Reclamos de ley Sarmiento Nº 1889, 4º, "B", Capital Federal.
e. 22/3 Nº 42.303 v. 26/3/93

"T"

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que: María de los Dolores Franco, domiciliada en Talcahuano 884, P. B., Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de: "Restaurante. Cantina. Casa de Lunch. Café. Bar. Despacho de Bebidas. Wisquería. Cervecería", ubicado en TALCAHUANO Nº 884, P. B., Capital Federal, al Sr. Víctor Antonio Valdez, domiciliado en Juan de Garay 2622, Olivos, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/3 Nº 42.376 v. 26/3/93

"V"

Messina Inmobiliaria Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Nunzia Parrino de Hisas domiciliada en Mendoza 3457 Capital vende a Clara Juana Capello domiciliada en José Martí 758 Capital su negocio de Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en VIAMONTE 973 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/3 Nº 42.168 v. 24/3/93

Viñas Propiedades. Representada por el Martillero público Eliberto Juan Marchetti, Mat. Nº 2354 Dto. Judicial de Mar del Plata, con ofic. en Sarmiento 1946 4º piso of. 11, Capital Federal. Avisa que Héctor Carlos Medina, domiciliado en Salcedo 3827, Capital Federal, vende a Oscar Luis Botti, domiciliado en Basabilvaso 839, Lanús Este (Pcia. Bs. As.), el negocio de Bar, elaboración de comidas y venta de bebidas, ubicado en VIRREY CEBALLOS 291, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 22/3 Nº 42.291 v. 26/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARBOL SOLO
S. A. G. A. C. I. F.
TOURNE
Sociedad Anónima, Comercial Industrial Financiera, Agropecuaria
LA CARLOTA ESTANCIAS
Sociedad en Comandita por Acciones,
TOBAS
Sociedad en Comandita por Acciones
BARRACA Y ESTANCIA MONTES DE OCA
S. A.
INVERSIONES UNIDAS
S.A.
TOR-CA
S. A.
ACATLAN
S. A.

Se comunica por tres día que ARBOL SOLO S.A.G.A.C.I.F., con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.10.62, bajo el Nº 381, Fº 181, Lº II de Estatutos, dedicada a la ganadería, ha resuelto con efecto al 31 de enero de 1993, su fusión por incorporación de las siguientes sociedades: TOURNE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA AGROPECUARIA, con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1964, bajo el Nº 589, al Fº 276, del Lº 2do. de Estatutos, dedicada a la ganadería, LA CARLOTA ESTANCIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en el establecimiento La Carlota, Villa Angela, Provincia del Chaco, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1965, bajo el Nº 1, al Fº 1/14, del Lº de Sociedades en Comandita por Acciones Nº 3, Año 1965 a partir del 25 de febrero de 1965, dedicada a la ganadería; TOBAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en el establecimiento Tobas, Villa Angela, Provincia del Chaco, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1966, bajo el Nº 2, al Fº 15/29, del Lº de Sociedades en Comandita por Acciones Nº 2 Año 1965 a partir del 5 de febrero de 1965, dedicada a la ganadería; BARRACA Y ESTANCIA MONTES DE OCA S.A., con domicilio en Tucumán 540, Piso 15 "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1960, bajo el Nº 3412, al Fº 133, del Lº 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, dedicada a la ganadería; INVERSIONES UNIDAS S.A. con domicilio en Tucumán 540, Piso 15 "F", Capital Fede-

ral, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 5 de diciembre de 1906 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1906, bajo el Nº 127, al F 41, del Lº 24, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, dedicada a inversiones, TOR-CA S.A. con domicilio en Tucumán 540, Piso 15 "F", Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de febrero de 1969, bajo el Nº 465, al Fº 82, del Lº 68, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, dedicada a la ganadería y ACATLAN S.A. con domicilio en Tucumán 540, Piso 15 "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1978, bajo el Nº 2351, del Lº 89, Tomo A de Sociedades Anónimas, dedicada a la ganadería; Capital social de ARBOL SOLO S.A.G.A.C.I.F. $ 237,50; Capital social de TOURNE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA: $ 0,00635; Capital social de LA CARLOTA ESTANCIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: $ 0,000004; Capital social de TOBAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: $ 0,000000505; Capital social de BARRACA Y ESTANCIA MONTES DE OCA S.A.: $ 0,000005; Capital social de INVERSIONES UNIDAS S.A.: $ 0,011371; TOR-CA S.A.: $ 553; Capital social de ACATLAN S.A.: $ 0,000001; Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de octubre de 1992: ARBOL SOLO S.A.G.A.C.I.F.: Activo $ 31.678.122,37; Pasivo $ 7.669.036,32; TOURNE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA: Activo $ 6.408.364,11; Pasivo $ 5.264.005,47; LA CARLOTA ESTANCIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Activo $ 719.080,14; Pasivo $ 57.259,12; TOBAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Activo $ 549.595,13; Pasivo $ 28.224,07; BARRACA Y ESTANCIA MONTES DE OCA S.A.: Activo $ 1.684.676,10; Pasivo $ 112.005,05; INVERSIONES UNIDAS S.A.: Activo $ 11.922.807,82; Pasivo $ 4.687.920,12; TOR-CA S.A.: Activo $ 2.844.554,93; Pasivo $ 639.981,15; y ACATLAN S.A.: Activo $ 323.957,31; Pasivo $ 20.034,12. Fecha de suscripción del Convenio de Reorganización Empresaria: 31 de enero de 1993. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho convenio: 13 de marzo de 1993. Reclamos de ley: San Martín 1017, Reconquista, Provincia de Santa Fe; 9 de julio 334, Resistencia, Provincia del Chaco y Tucumán 540, Piso 15º, Capital Federal.

e. 22/3 Nº 42.311 v. 24/3/93

"D"

DISCO
S. A.
Nro. 11.826

Se comunica a los Señores accionistas que se procederá al canje de los títulos en circulación por títulos provisorios emitidos en Pesos. Dicho canje se efectuará a partir del 29 de marzo de 1993, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, en el horario de 9.00 a 12.00 horas contra presentación de las láminas y títulos provisorios con Cupón Nº 44 y siguientes adheridos.

El Directorio

e. 19/3 Nº 42.252 v. 25/3/93

"R"

RECOVA PRODUCCIONES
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/92, se procederá al pago del dividendo en acciones de $ 1.993 (28.471,43 %) contra entrega de los títulos en vuestro poder. Contra la misma entrega se procederá al canje de las acciones en circulación (de valor nominal $ 0,0001) por las nuevas acciones de valor nominal de $ 1 cada una.

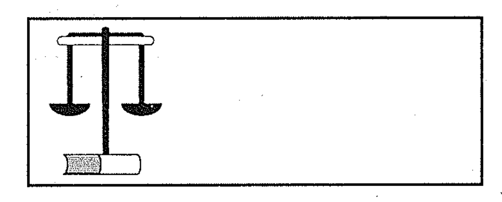
Simultáneamente, se abonará el dividendo en efectivo de $ 350.000 equivalente al 5.000.000 % del capital, a distribuirse entre los accionistas en proporción a sus tenencias.

Los pagos se efectuarán de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas en las oficinas habilitadas a este efecto, en Rivadavia 611, piso 5, "B", Capital Federal.

El Presidente

e. 22/3 Nº 42.307 v. 24/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, notifica a ALBERTO ANGEL BIANCHI que en los autos "LIANSIL S. A. C. I. I. F. y A. c/LIPER HORACIO MARIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 66995/91, se ha resuelto: "Buenos Aires, octubre 17 de 1991. Cítese al fiador a fin de que dentro de los cinco días de notificado, comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. ... Fdo. Ricardo Li Rosi, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 22/3 Nº 20.180 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, notifica a MARIO DANTE LIPER que en los autos "LIANSIL S. A. C. I. I. F. y A. c/LIPER HORACIO MARIO y Otros s/Ejecución de alquileres", Expte. Nº 66.995/91, se ha resuelto: "Buenos Aires, octubre 17 de 1991. ... Cítese al fiador a fin de que dentro de los cinco días de notificado, comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. ...Fdo. Ricardo Li Rosi, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 22/3 Nº 20.181 v. 23/3/93

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, con domicilio en Uruguay Nº 714, piso 4, Capital Federal, en autos "NATALE, IRMA PAULA c/MONZON SIXTO PABLO y Otros s/Ejecutivo Cobro alquileres" (Expte. 8484/90), cita al Sr. DINO GONZALEZ, y a la Sra. MONICA OFELIA MIGUEZ, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a reconocer o no las firmas del contrato de locación que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por ratificados en caso de incomparecencia. El auto que lo dispone, en su parte pertinente, reza: "Buenos Aires, 4/3/92. /// publíquese edictos /// por el término de dos días /// citándose a los fiadores personalmente para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer o no las firmas del contrato de locación que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por ratificados en caso de incomparecencia. Notifíquese (art. 526 del Código Procesal). Fdo.: Horacio A. Liberti. Juez".
Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 22/3 Nº 20.214 v. 23/3/93

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña CARMEN ANTONINA MANALAYSAY DE FERRE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/11 al 10/11/92.

e. 19/3 Nº 31.117 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, PB, Capital Federal, cita a los sucesores de PEDRO GIANNONE y a toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble de Migueletes 537/541, Cap. Fed., para que comparezcan y contesten la demanda entablada en autos "MAZZUCCO, RAFAEL c/GIANNONE, PEDRO s/Suc. s/Prescripción adquisitiva" dentro del término de quince días, bajo apercibimiento, para el supuesto de incomparecencia, de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 22/3 Nº 20.176 v. 23/3/93

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 P. 5º, Cap. Fed. cita y emplaza al Sr. JOSÉ HUMBERTO FIGUEROA a que comparezca dentro de los 30 días a los fines que pudiere corresponder. Juan Carlos Ocampo, juez. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 22/2/93.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 22/3 Nº 20.185 v. 24/3/93

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS RAMON MONJAIME. Beatriz Bonora, Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 22/3 Nº 20.152 v. 24/3/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1457 Piso 1º de Capital Federal en autos "DEL PAPA, JUAN y OTROS c/SANCHEZ, MARIA PEREGRINA s/Posesión Vicenal"; cita a MARIA PEREGRINA SANCHEZ y/o sus herederos a fin que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 19/3 Nº 42.230 v. 23/3/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 56, Secretaría Unica, cita por cinco días a VICENTE THOMAS para que comparezca a estar a derecho en autos "PORTILLO MARIA IRIS c/THOMAS VICENTE, s/Alimentos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1993.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 19/3 Nº 20.079 v. 23/3/93

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del D. Ley 5965/63 decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes: librador: Juan Larandaburu; Beneficiario: Carlos José Colombo, por la suma de U$S 13.210 (dólares estadounidenses trece mil doscientos diez). Fecha de vencimiento 30/4/93. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/3 Nº 19.545 v. 30/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" extes. Nº 22.145 y 22.146, que se ha decretado la cancelación de los pagarés Nºs. 001 y 002, por el monto de U$S 13.210 (Dólares Estadounidenses Trece Mil Doscientos Diez) cada uno de ellos, ambos librados por el Sr. Juan Larandaburu a favor del Sr. Carlos J. Colombo, con fecha 21 de febrero de 1992, con vencimiento el 30 de abril de 1993. Publíquense edictos por quince días, haciéndose saber a quien pudiera resultar su tenedor que se autorizará el pago de los mencionados documentos a don Carlos José Colombo, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 12/3 Nº 41.613 v. 1/4/93

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, "Bs. As. setiembre 23 de 1992...bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 5.557.90...que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, dispónese la cancelación de...dos pagarés extendidos por la firma "RIVA S. A." a nombre de OSCAR FRANCISCO RAMOS...CARLOS ALBERTO FAIELLA...uno con vencimiento el 18/10/92 y el otro el 22/10/92. Adviértese que se autorizará el pago...si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento o de la última publicación de edictos si este fuere posterior no se dedujera oposición por el eventual tenedor. Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/3 Nº 19.240 v. 24/3/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría Nº 14 Cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ANTONIO ALBERTO DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
José María Campagnoli, secretario.

e. 22/3 Nº 525 v. 26/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nro. 18, a cargo del Dr. Carlos Rengel Mirat, Secretaría Nro. 156, a mi cargo, cita y emplaza a NORBERTO DOMINGO LOURO a presentarse en la sede del Tribunal, dentro del quinto día, contado a partir de la primera publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 236, 1ra. parte del C. P. C.—, en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta —Art. 173, inc. 7º del C. Penal—, en los autos Nro. 33.421, caratulados "CHRISTELLO, ALBERTO GUSTAVO en representación del JOCKEY CLUB s/D. Defraudación".
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Marcelo Gonzalo Zavalía, secretario.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	11-2-93	LUIS NORBERTO RODRIGUEZ	5	Nº 33.469 DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C. PENAL)
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	10-2-93	OSCAR RUBEN SOUTO	5	Nº 33.185 DEFRAUDACION
29	136	Julio César Castro	5-3-93	ROBERTO JORGE ARMESTO	3	Nº 33.284 DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	2-2-93	JORGE ALBERTO MULE	5	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	OMAR EL KASSAB	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	IVAN GREGORICH	30	ESTAFA MEDIANTE FALSIFIC. DOCUMENTO PRIVADO
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	MARCOS VARGAS	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	DANIEL RODRIGUEZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	HORACIO DAVID ARREDONDO	3	HURTO

e. 22/3 Nº 17 v. 26/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "URDA S. R. L. s/ Quiebra" —Expte. nro. 55.382— se ha decretado, con fecha 16 de febrero de 1993, la quiebra de la sociedad "URDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Cuba 3111 de Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Riglos 1249 de Capital Federal a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de mayo de 1993 y 21 de mayo de 1993 respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 4 de junio de 1993, a las 10.10 horas la que se celebrará con aquellos que concurran (LC art. 96 Inc. 2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 3 - Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 Incs. 3 y 5), debiendo la fallida y sus administradores dentro de las jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 95 Inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.

Agustín Bosch, secretario.

e. 18/3 Nº 499 v. 24/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores de LANDETA S. A., con domicilio legal en la Avda. Leandro N. Alem 651, piso 5º, de la Capital Federal y sede de sus negocios en el Km. 46,5 de la Ruta Panamericana, ex Ruta Nacional Nº 9, Barrio San Luis, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Se fija el plazo del 14 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten sus créditos al Síndico —Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, de la Capital Federal— y el día 3 de setiembre de 1993, a las 10.00 horas, para la realización de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/3 Nº 42.228 v. 25/3/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIDELA, HERNAN ELADIO s/Quiebra", que se ha dejado sin efecto la audiencia fijada para el día 14 de junio de 1993 a las 10 hs. a los fines de la celebración de la Junta de acreedores habiéndose fijado a tales efectos una nueva para el día 15 de junio de 1993 a las 10 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 18/3 Nº 501 v. 24/3/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "VIEDER SUSANA BEATRIZ", habiéndose designado síndico al contador Javier Antonio Torrent con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330 4º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del mes de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 6 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/3 Nº 481 v. 23/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por el término de 5 días que se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio a ANGEL SERGIO MAHSERDEJIAN, habiéndose nombrado Síndico al C. P. Guillermo González Rosas, con domicilio constituido en la calle Libertad 417 (P. 6º), Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1993. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 25 de junio de 1993, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido poner todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación. Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 12 L. C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/3 Nº 482 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1993 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de "RODOLFO BARA PRODUCCIONES S. A.", con domicilio en Av. Coronel Díaz Nº 2187, Piso 8º, Dpto. "47", Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 17 de mayo de 1993, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en Tte. Juan Domingo Perón Nº 1143, P. B. "6". Fíjar los días 8 de junio y 30 de junio de 1993 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Fijar el día 5 de agosto de 1993 a las 9.30 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo, se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RODOLFO BARA PRODUCCIONES S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/3 Nº 513 v. 25/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del Concurso preventivo de "PARALELO 40 S. A.", con domicilio en la calle Rivadavia 893, 4to. piso, dto. "8", de esta Capital, en los autos "PARALELO 40 S. A. s/Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 31 de marzo del corriente año para que los acreedores concurran ante el Síndico Cdr. Rodolfo Bartolomé Spotorno, domiciliado en la calle Viamonte 1446, 2do. piso, de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, vencerá los días 23 de abril y 14 de mayo de 1993, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 8 de junio de 1993, a las 9,00 hs. para la Celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, la cual se sitúa en el piso 7mo., oficina 709 del edificio de la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, de esta Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1993.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 17/3 Nº 42.089 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7, hace saber en los autos "OVIEMETAL S. A. s/Quiebra", que con fecha 28 de diciembre de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2do. "F", Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 1993. Se fijan los días 27 de abril y 18 de mayo de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de junio de 1993 a las 9,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (L. C. 96 inc. 2). Asimismo se cita a los Sres. JOSE CIMA; ALBERTO EDUARDO NEYRA; STELLA MARIS DAMIANI de VILLAR y FERNANDO EDUARDO CHAFER a la audiencia de explicaciones que se fijará para el día 20 de abril de 1993 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.

Julián De Mendieta, secretario.

e. 22/3 Nº 521 v. 26/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7o., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de marzo de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de DISPROPAL S. A., fijándose plazo hasta el día 21 de junio de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado Dr. Carlos Eduardo Amuy, en sus oficinas de la Av. Córdoba 1513, piso 6o., of. "A", de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 27 de julio de 1993 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 18 de agosto de 1993. La junta de acreedores se realizará el día 8 de setiembre de 1993, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del juzgado del fuero Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3o., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.

Julián De Mendieta, secretario.

e. 22/3 Nº 42.378 v. 26/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ITALBONEX S. A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución parcial y nómina de créditos verificados, haciéndose saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, debiendo acompañar tres ejemplares. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.

Marcelo A. Rufino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 11 y 12/3/93.

e. 22/3 Nº 422 v. 23/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.190, caratulado "VADALA RAUL FRANCISCO s/quiebra", se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de RAUL FRANCISCO VADALA; 2.- Fijar plazo hasta el 18 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 24 de junio de 1993 y 16 de julio de 1993,

respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de acreedores, al solo efecto del art. 38 L. C. para el día 10 de agosto de 1993; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes ... a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en ... en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes, y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. 6.- El síndico designado es el Dr. Jorge R. Denuble con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 4º Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/3 Nº 485 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Avenida Callao 635, piso 2do., comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESMEVA, ESTABLECIMIENTOS METALURGICO VADALA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso preventivo" se ha decretado con fecha 12 de febrero de 1993 el estado de Quiebra de la sociedad, por lo cual los acreedores por título posterior a la presentación en Concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura, Contador Jorge Roberto Denuble, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" hasta el día 26 de abril de 1993. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos serán presentados el 19 de mayo y el 14 de junio de 1993. Al solo efecto del artículo 38 de la L. C. se ha fijado como fecha de la Junta de Acreedores la del día 6 de julio de 1993. Intímase a la deudora para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/3 Nº 522 v. 26/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de BRUNO & CIA., que con fecha 24 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 23 de abril de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de los créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Juan J. Esturo, con domicilio en la calle Paraná 140 Piso 1 of. 19-20, Capital Federal. Fijándose como fecha límite de presentación los informes correspondientes al art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de mayo y 4 de junio de 1993, respectivamente. Se ha señalado el día 30 de junio de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal. Intimar a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida, previniéndose a los mismos la prohibición de hacer pagos a ésta bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. cítese a los administradores de la fallida, Sres. Antonio José Adani, Mauricio José Adani y Francisco Adani, a la Audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de marzo de 1993 a las 11.30 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 486 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días en autos "FIPAT S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" —Expte. Nº 56.444— que se intima a los administradores de la fallida Sres. Norberto Oscar Gauna, Fernando Gabriel Burman, Guillermo Domingo Monsalvo, Jorge Prieto y Marta Angela Peracchio, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/3 Nº 488 v. 23/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de SHELBY FUEGUI... Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 3º "61" (Tel. 40-00-...) ... acreedores deberán presentar sus títulos o justificar sus créditos hasta el día 13 de mayo 1993. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 13/8/93 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 494 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría nº 29, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo (int.) sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que la Quiebra de ULTRAMEC SA, fue decretada con fecha 9/3/93 siendo síndico de la misma Osvaldo M. Duch, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1595, 6º piso G, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso mencionados en el art. 195 de la ley 19.551 deberán presentar sus pretensiones de verificación hasta el día 27 de mayo de 1993. La sindicatura presentará los informes previstos en el art. 15 y en el art. 40 inc. 7 y 9 de la ley 19.551, los días 18 de julio de 1993 y 26 de julio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficientes. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 514 v. 25/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1992 se ha decretado quiebra de "DEGRASSI CLAUDIO - ARCE CLAUDIA (S. de H.) –Privado". La síndica designada contadora Mirta Aurora López de Chelala domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal. El fallido deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su publicación.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/3 Nº 504 v. 24/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 24/2/93 se decretó la quiebra de "GOMAC S. A.", con domicilio legal en Av. de Mayo 1370, piso 5º Of. 86 en autos caratulados "GOMAC S. A. sobre Quiebra, Exp. Nº 19.019"; siendo el síndico designado Clara Susana Averhan, con domicilio constituido en Viamonte 1453 P. 10º "66". Fijándose el día 26/7/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 16/8/93 y 7/9/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28/9/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art.; 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/3 Nº 505 v. 24/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO YAGÜANE S. A. C. I. F. A.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 27 de mayo de 1993, en el domicilio del síndico, Contador Domingo Olimpio Rodríguez, sito en Tucumán 811, piso 1º, oficina "B", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 se presentarán el 11 de agosto y 2 de setiembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el 23 de setiembre de 1993 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal o en la que se designare a tal efecto con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/3 Nº 19.943 v. 23/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra PRENFER S. A. designándose síndico a la contadora Ana María Carroza, con domicilio en Corrientes 2885, 8º "70", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de abril de 1993, las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C. vencen los días 12 de mayo y 3 de junio de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 25 de junio de 1993 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/3 Nº 506 v. 24/3/93

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de FUNDICION DON BOSCO S. R. L., designándose síndico al contador José María Larrory, con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 14 de mayo de 1993; art. 40 de la ley citada el día 7 de junio de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1993, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/3 Nº 517 v. 25/3/93

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º piso de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de JENIK OPEL S. A., designándose síndico al contador Miguel Angel Scopetta, con domicilio en la calle Av. de Mayo 633, 3º of. 15, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 21 de mayo de 1993; art. 40 de la ley citada el día 15 de junio de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/3 Nº 518 v. 25/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, Secretaría nro. Nº 45, sito en Talcahuano nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de GABRIEL ISAIAS LEVINAS (DNI 8.659.093), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de abril de 1993 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo, con domicilio en Tucumán 1424, PB "F", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso con los acreedores que concurran se celebrará ... de 1993, a las 9.30 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los auto caratulados "LEVINAS, GABRIEL ISAIAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/3 Nº 519 v. 25/3/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "RESAGO METAL S. R. L. s/Quiebra". Expte. Nº 21.217, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: MARCOS ALBERTO KALOMYSKY con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de mayo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 2 de agosto de 1993; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela y a sus integrantes a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/3 Nº 491 v. 23/3/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "EL ACUERDO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A." en donde ha sido designado como Síndico la Superintendencia de Seguros de la Nación (Dres. Norberto A. Cacace, Juan A. García, Morillo, Ricardo L. Crossetto, Rafael E. Virasoro y Diego Zicari), con domicilio constituido en Sarmiento 930, piso 1º, Capital Federal; a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 7 de mayo de 1993. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 el día 31 de mayo de 1993, y el informe del art. 40 el día 23 de junio de 1993. La junta de acreedores se realizará el día 29 de julio de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de Administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 492 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de febrero del corriente se ha decretado la apertura del concurso de referencia. Síndico designado Edit Mildre Ghiglione domiciliada en Paraguay 1225 piso 3ero., donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 1 de junio de 1993, debiendo presentar los informes estatuidos por los Arts. 35 y 40 LC. los días 23 de junio y 29 de julio de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 20 de

agosto de 1993, a las 9:30 en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, de marzo de 1993.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/3 Nº 42.012 v. 23/3/93

[illegible] Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "LAS GRUTAS S. R. L."; siendo síndico designado el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228 piso 3º dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1993. El Síndico presentará el Informe del art. 35 L. C. el día 28 de junio de 1993 y el que se refiere al art. 40 del citado cuerpo legal el día 3 de agosto de 1993. Fíjase como fecha de Junta de acreedores en caso que correspondiere, el día 25 de agosto de 1993 a las 9:30 horas. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevéneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/3 Nº 480 v. 23/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Número 51, con sede en Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto el Concurso [illegible] (C.293.853) y prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido los que se considerarán ineficaces. Intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los documentos y bienes de aquél que tuvieren en su poder en el término de 24 horas el deudor, o informar el lugar de su ubicación, y de 5 días los demás. Asimismo intima al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que acompañe los recaudos indicados en el art. 11 de la ley concursal, incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso los incs. 1, 7, y 8. Se intima a los acreedores para que formulen ante el Señor Síndico Francisco Urdániz, con domicilio constituido en Uruguay 654, 7º piso oficina 705, los pedidos de verificación hasta el día 6 de abril de 1993. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal, el día 29 de abril de 1993 y el que se refiere al art. 40 de la misma ley, el día 20 de mayo de 1993. De proponerse acuerdo resolutorio la junta de acreedores tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 14 de junio de 1993, a las 11 horas, con los acreedores presentes. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.

Damián Burgio, secretario.

e. 17/3 Nº 493 v. 23/3/93

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursa- [illegible] posibles interesados y acreedores que a fs. 147 de los autos Nº 19.047 "QUIJANO OSVALDO ATILIO p/Quiebra", se ha resuelto: "///doza, 1º de diciembre de 1992. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Fijar el día Veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres como fecha hasta la cual los acreedores correspondientes a la Capital Federal, deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico actuante y los títulos pertinentes. II. Publíquense edictos en la forma prevista por la ley (art. 97 L. C.). Cop. Reg. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio-Juez". Publíquese por cinco días (art. 97 L. C.).

Clementina Coy, secretaria.

e. 17/3 Nº 495 v. 23/3/93

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y de Registro, Secretaría Nº 2. En Mendoza, a los cinco (5) días del mes de febrero de 1993, en autos Nº 22.116, caratulados: "CARBOMETAL S. A. I. C. p/Concurso Preventivo", a fs. 782/783, el Juzgado proveyó: "I.- Declarar la apertura de Concurso Preventivo de "CARBOMETAL S. A. I. C.". II.- Fijar el día dieciséis de febrero pxmo. a las nueve horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III.- Fijar el día trece de mayo de 1993, como fecha hasta la [illegible] deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV.- Fijar el día veintiuno de junio pxmo. como fecha hasta la cual deberá efectuar la presentación de los Informes Individuales, la Sindicatura, los que estarán a disposición de los interesados a partir del día siguiente hábil. V.- Fijar el día diecinueve de agosto de 1993 a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo en caso de ser presentada y viable. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad de Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. VI.- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la L. C. Asimismo se publicarán edictos a cargo de la concursada, en San Juan y Buenos Aires. La publicación deberá realizarse dentro de los quince días de aceptado el cargo por el Síndico de conformidad al art. 29 de la L. C. VII.- ...; VIII.- ...; IX.- ...; X.- ...; XI.- ... Cópiese, regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcana. Juez. Se deja constancia que ha sido sorteado como Síndico El Contador Luis Francisco Rodríguez del Alamo, quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de 17,30 a 19,30, en Olascoaga 2054, Mendoza.

Clementina Coy, secretaria.

e. 22/3 Nº 42.353 v. 26/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/93 - Vence: 23/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22.2.93	ALBERTO GOMEZ	19.999
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	9.3.93	MIGUEL SCAZZIOTTA	42.096
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	3.3.93	LISANDRO DOMINGO MARTOS	20.021
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	4.3.93	LUIS MARIA FIGARI	20.044
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	16.2.93	ROBERTO FRANCISCO RIOS	20.019
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.3.93	ELSA GUILLERMINA SUAREZ de BIANCHINI	19.998
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	1.3.93	SALVADOR FURFARO y ANA DELLA CORTE o ANA DELLA CORTE DE FURFARO	20.056
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	9.3.93	ELISA ABBATE de FAR	42.186
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	8.3.93	MARIA PASTORA GRILLE de CASTIÑEIRA	20.010
20	40	Celia Angeles Pérez	9.3.93	CARLOS ALBERTO MAGUID	20.072
24	48	José María Perrone	2.2.93	MARTHA BEATRIZ PAGLIARULO de SALGADO	42.099
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	9.3.93	CARLOS PASCUAL ROMEO	20.068
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	10.3.93	ANTONIO CARIMANDO	20.067
36	UNICA	Guillermo Valentini	8.3.93	ALBERTO MARTIN ALONSO	20.047
36		Guillermo Valentini	2.3.93	PEDRO PABLO VIGNOLO	20.031
41	UNICA	José Antonio Charlín	10.3.93	ODILO GELASIO PEREZ	20.015
42		Julio Carlos Speroni	2.3.93	SUSANA GOMEZ de CINGOLANI	19.996
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	8.3.93	RADAMES RESI	20.022
44	UNICA	Fernando G. Galán	3.3.93	ROBERTO NOLLI	20.028
49	79	Virginia Simari de Landó	1.3.93	JUAN CARLOS DE PASCAL	20.034
51	81	Jorge A. Cebeiro	21.12.92	WAJNBUCH, SIMON y SCHON, ELLA	20.005
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	9.3.93	ESCROUZAILLES, EUGENIA	20.004
51		Jorge A. Cebeiro	4.3.93	CARMEN FRANCO	20.008
54		Paula Stanislavsky	25.2.93	PERAZZO AMELIA ROSA	42.171
55	UNICA	Olga M. Schelotto	4.3.93	JORGE ALBERTO NARDI	20.033
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30.12.92	ANTONIO RICARDO MOTA	20.043
58		Viviana Fernández Seoane	2.3.93	ATILIO PAPAPIETRO	20.006
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	4.3.93	SCHETTINO de SASSONE ELDA LUCIA	19.995
60	UNICA	Enrique G. Virto	10.2.93	NELIDA ZELONA de SAJON	20.035
61		Eduardo José Gorris	10.3.93	OSMAR ANTONIO BUCAS	20.046
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11.3.93	CLEMENTE JOSE MUZZANTE	20.048
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19.2.93	HUMBERTO FELIX TUOZZO	42.161
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	30.12.92	SARA MOYANO y MANUEL ENRIQUE GONZALEZ	19.994
66		Juan J. Caprín	16.2.93	MANFREDI ARGENTO	20.013
68		Patricia Barbieri	2.3.93	JOSE ROQUE VILAS	42.198
68	UNICA	Patricia Barbieri	1.3.93	JOSE SOJTERA	20.154
68	UNICA	Patricia Barbieri	8.3.93	EUN YON KIM o EUN YUN KIM	20.016
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	4.3.93	ARQUIMEDES DARIO TEJEIRO	20.009
72	UNICA	Daniel H. Russo	4.3.93	AMBROSIO GARCIA y JACINTA MEDRANO	20.014
78	108	Isabel E. Núñez	22.8.91	ANGEL SANTIAGO PISANO	20.066
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	4.3.93	LEONARDO HOJMAN	20.023
91		Alberto Ugarte	11.3.93	CANDIDO LEMA	20.040
91		Alberto Ugarte	11.3.93	FLORA REY	20.039
93	10	Marta S. M. Gastaldi	9.3.93	EULOGIO DEL ROSARIO BAEZ	20.020
94		Eduardo Parody	2.2.93	CASIMIRO RIVERA PEREZ	19.997
94		Eduardo Parody	8.3.93	EDUARDO CASCO	42.125
96	25	Ricardo A. Busto	3.3.93	MARIA TERESA ZAFFARONI	20.039
97		Guillermo C. Mercado	8.3.93	MARIA GONZALEZ de CHIMENTI	42.126
99	UNICA	Marta N. Coccia	9.3.93	CARLOTTA BERNA de DIAZ	20.057
109	UNICA	María Teresa Tibau	8.3.93	MARGARITA ELENA MIRANDA	20.026
109	UNICA	María Teresa Tibau	11.2.93	JOSE PRINCIPIANO	20.055

e. 19/3 Nº 41 v. 23/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

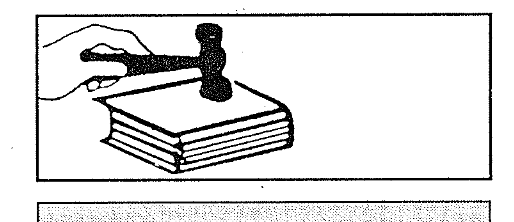
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/93 - Vence: 24/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		María Celia García Zubillaga	02.03.93	CATALINA SARCANSKY	20.117
6	UNICA	Juan Luis Arito	04.03.93	BAUTISTA MARCELO MINIO	20.139
6	12	Juan Luis Arito	25.02.93	ELENA IRMA MORONI de GOMEZ	20.104
11	22	María Isabel Benavente	23.02.93	EMMA SUSANA SPERATTI PINERO	20.105
11		María Isabel Benavente	04.03.93	ROBERTO PEDRO OTEIZA	42.212
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11.03.93	ROBERTO JUAN GUINNARD	20.123
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22.02.93	JORGE SAVERIO LOSCRI	20.115
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	09.03.93	ERGASTO NEREO MARTIJENA	20.168
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18.02.93	JUANA ISABEL PRIMO BOUZAS de BECEIRO y ANTONIO BECEIRO	20.162
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10.03.93	MARIA CASTIÑEIRA	20.167
20		Celia Angeles Pérez	26.02.93	ORNELLA MARIA ANIE MERLINI Vda. de BARAGIOLA	20.135
20	40	Celia Angeles Pérez	05.03.93	MARIA EUGENIA AVELLANEDA	20.137
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	09.03.93	NELIDA PALOMBA	20.145
22	UNICA	Fernando L. Spano	10.03.93	INES ELVIRA LUISA RATTO	20.081
22	UNICA	Fernando L. Spano	17.02.93	MARIA LUISA MERINO ROUZAUD	20.113
24	48	José María Perrone	23.02.93	FRANCISCO MUSTACATO y MARIA JOSEFA CACOZZA de MUSTACATO	20.163
27	UNICA	Roberto Parrilli	09.03.93	MARIA NIEVES MAYOR	20.122
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	05.03.93	CLARA ISABEL SOJIT	20.075
33		Fabián Horacio Zampone	10.03.93	BEATRIZ MARIA CAPPAGLI	20.114
34	UNICA	José María Pérez	03.03.93	TERESA ZUCCHIATT	20.132
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.03.93	ARTURO ALBERTO LAGOS	20.084
37	67	Gustavo Daniele	08.03.93	ELKA BRAJER	20.136
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08.03.93	HECTOR HUMBERTO CONCI	20.125
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09.03.93	CLELIA GIANONCELLI.	20.120
40	70	Carlos E. Antonelli	10.03.93	JUAN LUIS GASPARINI	20.082
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	10.03.93	HARGUINDEGUY, OFELIA JOSEFA	20.087
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	08.03.93	ANTONIO ATILIO GALLO y ETHEL POTICK	20.094
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	08.03.93	HECTOR ENRIQUE GOMEZ	20.121
46	76	Luis Alvarez Juliá	26.11.92	BOYADJIAN, FURVANDA	20.141
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01.03.93	MARIA LUISA AMORENA	20.142
54		Paula I. Stanislavsky	10.03.93	ROSA PARODI	42.217
57		Carlos Roberto Garibaldi	10.03.93	JOSE OSCAR ARAUJO	42.215
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.03.93	JOSE ROSARIO ANGELE	42.235
60	UNICA	Enrique C. Virto	05.03.93	ALBERTO JOSE GENTA	20.093
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	02.03.93	MARIO PARMIGIANO	20.119
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.03.93	TERESA JOSEFINA DELPIANO	20.098
65	95	Enzo M. Mazzardi	12.03.93	GARCIA, NELIDA DOMITILA y GARCIA AMELIA ENCARNACION	42.278
66	UNICA	Juan José Caprín	23.02.93	VICENTA AGUSTINA BOTINDARI	20.133
68	UNICA	Patricia Barbieri	17.11.92	JOSE JUAN BOTTERO	20.128
68	98	Patricia Barbieri	04.03.93	TERESA COMOGLIO	42.203
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	11.03.93	REBECA DRUKER	20.169
69		Nora C. González de Rosello	15.02.93	MIGUEL GARONE	20.124
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.03.93	DORA JOSEFA PICOLI	20.106
78		Isabel E. Núñez	05.03.93	PIZZATTI, CIRO ANTONIO y AVERBUY, HAYDEE EUGENIA	20.096
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	03.03.93	MARIA JOVITA CATALINA CHATARD y JORGE BUGNI	20.151
80	UNICA	María Elena Ucar	08.03.93	JUANA RAMONA HERRERA	20.095
89	UNICA	Daniel Guillermo Aliotto	05.03.93	SUSANA NOEMI VELOSO de ARTESI	20.078
89		Daniel Guillermo Aliotto	04.03.93	HORACIO BISSON	20.116
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12.03.93	MIGUEL CHARO	20.166
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	17.12.92	ROSALIA AMELIA IENNI y LUIS ROQUE GRAMAJO	20.126
94		Eduardo Parody	12.03.93	DANIEL BENJAMIN DI LEO	20.088
94	30	Eduardo Parody	25.02.93	SANTIAGO RAUL LARROUY	42.253
95	UNICA	Gustavo Caramelo	09.03.93	LIFSCHITZ ISRAEL MARCOS	20.102
95		Gustavo Caramelo	09.03.93	AMALIA KERBS	20.111
96	25	Ricardo A. Busto	05.03.93	TERESA RODRIGUEZ	20.112
97	28	Guillermo C. Mercado	26.02.93	FRANCISCO GONZALEZ	20.077
98		José Luis González	08.03.93	LUISA CLARA GIACUZZO de LANFRANCHI	20.090
99		Marta N. Coccia	10.03.93	MOISES DELFINO, ASUNCION LOPEZ Vda. de DELFINO, LUIS DELFINO, DESIDERIA CLAUDINA de MILAN Vda. de DELFINO	20.140
100	UNICA	María Cristina Battaini	04.03.93	EUFEMIA OFELIA VALCARCE	20.097
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	12.03.93	SAUL KRYSZTAL	20.156
100		María Cristina Battani	10.03.93	NELIDA PAPARO de LIM	20.149
100		Celia Angeles Pérez	11.03.93	RAFAELA SPINELLI	20.130
103	UNICA	Luis José Carballido	10.03.93	NELIDA SELVAGGI	20.110
107		Eduardo A. Maggiora	05.03.93	OSCAR LUIS FERRARI	42.219
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04.03.93	ALBERTO TAMBURRINO	42.248
109		María Teresa Tibau	04.03.93	TERESA DE JESUS CABRAL	42.279
110	UNICA	María Clara Lagache	09.03.93	JUAN VARELA	20.134

e. 22/3 Nº 42 v. 24/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, comunica por tres días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/PUCH VICTOR HUGO s/Ej. Hipotecaria" Expte. Nº 40 212/89, que el martillero Alfredo López, rematará el día 30 de marzo de 1993 a las 12 horas en el local de la calle Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. la propiedad con todo lo plantado y adherido en el estado en que se encuentra ubicada en la calle Obispo Maldonado entre las de Machado y Río Bermejo hoy Martín Cartechini, Barrio de Altamira del pueblo San Vicente de la Localidad de Córdoba. Nomenclatura Catastral Manzana 47, Lote 19 superficie del terreno 9 x 38,50 mts. total 346,50 mts cuadrados, lindando al Sud con parte lote cinco, al Este con fondos del lote uno - dos - tres y cuatro, y al Oeste con el lote diez y ocho, al Norte con la calle Obispo Maldonado, todos de igual manzana. La propiedad fue demolida, con paredes a la altura de los cimientos y se encuentra desocupada. Todo según informe del martillero de fs. 109/ y 114.

Deuda: En concepto de contribución y mejoras al 19/10/90 ₳. 1.104.621 o sea $ 110.46. OSN. ₳ 1.350.700 o sea $ 135.07. - al 27/11/90.

Base de Venta ₳ 33.776.305,98, o sea $ 3.377,63.- Seña 8 % Comisión 3 % sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. y depositar el saldo de precio una vez aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: Todos los días. Este edicto será publicado en el Boletín Oficial, diario Cronista Comercial y La Voz del Interior de Córdoba.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/3 Nº 42.381 v. 24/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal y Secretaría Nº 37, comunica por 2 días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/AGUIRRE, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", exp. nº 360/90 que, el martillero Patricio Quinos (342-7179), rematará el 2 de abril de 1993, a las 14,30 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en Escobar, Pcia. de Bs. As., calle Martín Fierro esq. José Hernández, lote 25, manzana 96, sup. 195,59 m², Part. Inmob. 28.268, Cir. XI, Secc. R, Mzna. 96, Pcla. 25; dominio; Mtcla. 11.343, Ptdo. Escobar (118), a 200 mts. aproximadamente de Ruta Pcial. 25, que une esta última con la de Matheu, compuesta de construcción sin revocar, de: 2 dormitorios de 4 x 4 y 5 x 5; cocina de 3 x 3, sin artefactos instalados; baño de 1,50 x 2,50 con lavatorio y excusado; y comedor y living de 2,50 x 2,50 ; sin cielorrasos, agua corriente y obras sanitarias, con sup. aproximada de 37 m² y en estado precario, ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Municipalidad: $ 218,97, al 17/9/90, fs. 55; Obras Sanitarias: sin deuda al 13/8/90, fs. 58; Contr. Territorial: $ 142, 90 al 31/8/90,

fs. 66. Título consta a fs. 6. Base: $ 3.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado en el momento de la subasta. Si fracasare por falta de postores, se procederá a vender el bien sin base, media hora después. Visitas: 29, 30 y 31 de marzo de 1993, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 11 de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 22/3 Nº 42.380 v. 23/3/93

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "GRECO FRANCISCO c/CAPURRO JULIO E. s/Ejec. Expte. 291/87, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintinueve de marzo de 1993, a las 12 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, Barrio Altos de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el que según plano subdivisión 48-335-67 se designa como Lote 15 Manzana 60 c. Mide 10 mts. fte. al S. E. por 20 mts. fdo.; Sup. Total: 200 mts.², linda: fte. S. E. c/Av. Altube, al S. O. c/Lote 16, al N.O. c/parte Lote 12, al N.E. con fdos. lotes 13 y fdos. lote 14 Nom. Cat: Circ. III Sec. P, Manz. 60 c., Parc. 15 Ptda. Inm. 184.022. Deudas: Rentas $ 238,51 Municipal $ 432,40 Base $ 6.142,61 Seña 30 % Comisión 4 % Sellado de ley, en efectivo. Venta "Ad-Corpus". Según comprobación del Martillero el inmueble se ubica al 3588 de la Avda. Altube (entre las de Pinto y Gallardo) se trata de una vivienda tipo económica compuesta de dos piezas, cocina, baño, porch y fondo, frente a calle de tierra; está ocupada por Juan Carlos Paz y su esposa con autorización del Sr. José Oliva quien reviste el carácter de inquilino según contrato celebrado el 6/4/91 con Vto. el 6/4/93. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo del precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate y para el supuesto de plantearse nulidad deberá el comprador en igual plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Exhibición del inmueble Lunes a Viernes 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 15 de 1993.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 22/3 Nº 20.218 v. 23/3/93

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "TARRABORRELLI VICENTE c/ECHAVE CARLOS s/Ejec. Expte. 204/93" que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintinueve de marzo de 1993, a las 9 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso propiedad de Carlos Echave, del inmueble: una finca ubicada en la ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Nuestra Señora del Buen Viaje Nº 1080 ente las de Casullo y San Martín, edificada en terreno señalado en el plano aprobado por Geodesia y Catastro bajo característica 101-428-54, con el Nº dos a. de la Manzana 319. Sup. total: 310 mts. 54 dec. 2. Nom. Catastral: Circ. I Sec. Manz. 319 Parc. dos a.; Ptda. 134.275. Dominio Matrc. 5377/61. (Ad Corpus). Base al contado y mejor postor $ 19.254.46 (2/3 partes V. Fiscal); Seña 10 % Comisión 3 % sellado de ley en efectivo. El saldo de precio deberá el comprador abonarlo indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizado el remate, caso contrario se le aplicarán los intereses que cobra el Bco. Nación en operaciones descuentos a 30 días, tasa activa promedio de cada mes. Según comprobación del Martillero el inmueble se trata de una antigua residencia en estado de abandono, con deterioros generales y deshabitada. Se ha dispuesto exhibición Lunes a Viernes de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Según informes en autos, el inmueble registra deudas; OSN $ 223,42 (fs 155) y Rentas $ 240,92 (fs. 170).

Buenos Aires, marzo 15 de 1993.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 22/3 Nº 20.217 v. 23/3/93

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 60, Secretaría unica; comunica por dos días en los autos "MORO ALBERTO JOSE c/ARIAS DUVAL GERONIMO FORTUNATO s/Ejec - Hipoc. Exp. nº 46.393/92; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 30 de marzo de 1993 a las 12 hs en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Robinson Nº 966/68 del Paraje José Mármol del Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra desocupado. En autos se encuentran cumplimentados los requisitos del Art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de venta: Base: $ 8.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 22/3 Nº 42.384 v. 23/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 2do. Secretaría Nro. 11, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASILOTTA CELIA INES y otros s/Ejecución prendaria" Expe. Nro. 23.379 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993 a las 9:10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat tipo Sedán 4 puertas modelo SE 1,5 año 1990 motor marca Fiat 138 B3038 7.514.022 carrocería marca Fiat ZFA 128 A00 07.193.362 uso privado dominio V-037.964, y en estado en que se encuentra en exhibición en la calle San Martín 1587 R. Grande Provincia de Tierra del Fuego de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base $ 4.199,16. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. El IVA estará a cargo del comprador retenido por el subastador quien deberá depositarlo en 48 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial presentados con antelación de 2 días de la fecha de remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Hay constancia de deudas en autos fs. 81 de Municipalidad de Río Grande por $ 313,14 al 3-11-92.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/3 Nº 42.286 v. 23/3/93

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de verificación de crédito por Diez Emilio J." (Exp. 20.464), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de marzo de 1993 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Dos (2) máquinas envasadoras de paquetes de un kilo, marca "HESSER ALBIPACK S.A." Nº 368 y 369, con sus comandos eléctricos; máquina cerradora; máquina pegadora; línea de transporte y máquina formadora de bolsones de 12 paquetes, marca "DROMHANN", en el estado en que se encuentran. Base $ 10.000.- b) Una (1) línea envasadora de pasta larga, compuesta de transportadora, elevador y tres máquinas envasadoras con dos balanzas cada una y sus correspondientes comandos eléctricos; otro grupo de tres máquinas envasadoras de pasta cortada; una línea de silos de almacenaje para fideos terminados (24 silos); un silo de almacenaje de pasta larga: una máquina fabricadora de pasta larga, compuesta de amasadora, prensa, tendedero, encartadora y una línea de tres tramos de secadero, con sus comandos eléctricos. Estas tres últimas máquinas son marca "BUHLER". Y demás bienes accesorios que da cuenta el mandamiento de fs. 318. En el estado en que se encuentran. Base en block $ 30.000. Condiciones: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA 18 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs., en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Del 23 al 25 de marzo de 1993, de 15 a 17 hs., en Gral. Madariaga 1852 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Se admiten ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, con antelación de dos días a la subasta, las que serán abiertas antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, marzo 16 de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 22/3 Nº 42.379 v. 23/3/93

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 Pso. 6 Capital, comunica por 5 días, en los autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realizaciones de bienes inmuebles" el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582 3º "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 29 de marzo de 1993, a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Lavalle 650/52, Pso. 9 Unidad 19, Superficie Total, 68 mts. 20 dm. 2. "Ad-Corpus". 3) Teléfonos internos, 2) Sanitarios de ambos sexos, 1) Armario de madera de 7x2 mts. de alto, 12 puertas corredizas, ads. a la pared, 1) Aire acondicionado F/C. Surray, Base $ 35.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 % sellado de Ley, en efectivo. El 70 % correspondiente al saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, (Art. 580 del Código Procesal) Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en dicha oportunidad, sin necesidad de intimación Judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Código Procesal, visitas los días 24, 25 y 26 de marzo de 1993, en el horario de 11 a 16 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, la apertura de los mismos se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1993, a las 12,30 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/3 Nº 42.093 v. 23/3/93

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18 - Secretaría Nº 36 (Talcahuano 550 - piso 7º) comunica por cinco días en autos "DAGLIO EDUARDO ALFREDO s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", art. 197 y 55 de la ley 19.551 (Bienes de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones), que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay Nº 1285, 1º -TE. 41-4476- 42-9056- Cap. Fed.) rematará el día 30 de marzo de 1993 a las 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 10 lotes de terreno ubicados en la manzana 166, barrio El Territorio de la ciudad de Posadas- Pcia. de Misiones, con acceso desde la Av. Luis Quaranta (Ruta 12) por camino de tierra- Nomenclatura Catastral; Depto. Capital 04, Municip. 59, Secc. 17- Ch. 000 - Manzana 166 - Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10- Superficies lotes 1 y 2: 539,865 m2, lotes 4, 5, 6, 7, 8 y 9: 540 m2; lote 10: 531,01 m2 y lote 3: 531,28 m2. Ad-Corpus y desocupados. Base $ 1.000.- cada uno, al contado y mejor postor. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley en caso que corresponda. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del día 29 de marzo de 1993 y se abrirán los mismos en la audiencia de las 12 horas del mismo día. La forma de realizarlas se consultará al martillero o en mesa de entradas de la Secretaría. Se visitan libremente por tratarse de terrenos baldíos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Gabbot, secretario.
e. 17/3 Nº 42.092 v. 23/3/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional del Trabajo 42, a cargo de la Dra. Elsa Porta, Sec. Unica a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "RODRIGUEZ ARMANDO PATRICIO c/MANUEL ALONSO s/Sucesión s/Despido, Expte. 05173/00 (Reservado), que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 24 de Marzo de 1993 a las 9,15 hs. en Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en: Pasaje E. Carriego 1078 Capital Federal. Consta de: 2 plantas, PB: Cocina, Living-Comedor, Baño toilette y patio abierto; 1er. piso: 3 dormitorios, Baño completo, Hall interno. Construcción de mampostería en buen estado de conservación. Existe 1 línea telefónica Nº 632-9102, Ocupada por: María Estrella Estévez de Alonso CI-2.554.186, su hijo Manuel Alonso (h.) con su Esposa y 2 hijos en su carácter de propietarios. Nomenclatura Catastral; Circunscripción I; Sección 44; Manzana 29-A; Parcela 14; FR: 1-16931. Superficie según títulos de 74 m² 99 dm². Deudas: OSN a fs. 546 $ 61,81 al 29/07/92; ABL a fs. 584 $ 497,38 al 25/09/92, con más sus intereses y recargos al momento de su efectivo pago. Base $ 40.000.- según constancias a fs. 520 y 534. Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo al momento del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en Bco. Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado dentro de los (5) cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. P. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Visitar el inmueble los días 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs. El presente edicto anula en todos sus términos el autorizado con fecha 30/11/92.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Ilda Echazú, secretaria.
e. 22/3 Nº 524 v. 24/3/93

JUZGADO FEDERAL JUNIN - Bs. As.

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SEMILLERO 'EL CEIBO' S.A. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 572, que el Martillero Público Héctor Benito Bozzetti subastará el día 27 de marzo de 1993, a las 11 hs. en calle San Pablo Nro. 502 de la ciudad de Salto, los siguientes bienes inmuebles ubicados en Salto Pcia. de Bs. As.: A) Circ.: I, Secc.: B; Parc.: 10-D, Manz.: 92, Part.: 6056, Matrícula 4023; B) Circ.: I, Secc.: B, Parc.: 10-C, Manz.: 92, Part.: 1023, Matrícula 4027; C) Circ.: II, Secc.: B, Chacra: 128, Parc.: 1-E, Part.: 536, Matrícula 5440. Bases de venta: a) Parc.: 10-D, Part.: 6056, Matrícula 4023, Pesos 21.246. B) Parc.: 10-C, Part.: 1023, Matrícula 4027, Pesos 13.026. C) Parc.: 1-E, Part.: 536, Matrícula: 5440, Pesos 475.996.- Las deudas por impuestos y tasas son las siguientes, para los mismos bienes: A) Impuesto Inmobiliario al 30-6-92 Pesos 329,74; Municipales: Vía Pública Pesos 61,6968; S. Sanitarios Pesos 224,8923; éstos al 6 de noviembre de 1991. B) Imp. Inmobiliario al 30-11-92 Pesos 331,14; Municipales al 6-11-91: Vía pública pesos 664,9574 y ss. sanitarios Pesos 219,4321. C) Imp. Inmobiliario al 30/11/92 Pesos 103.223,24, Municipales al 6/11/91: Vía Pública Pesos 103.6939 y ss. sanitarios Pesos 822,2199. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 1 %, en efectivo en el acto del remate, debiéndo depositarse el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los bienes Part. 6056, Matri.: 4023 y Part. 536, Matri. 5440 salen a la venta ocupados por la parte demandada y el bien Part. 1023, Matri. 4027 desocupado. Los inmuebles podrán ser revisados los días 25 y 26 de marzo en el horario de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. Certifico que el presente Edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina y en el diario La Voz de Rojas de la Localidad de Rojas.

Junín, 15 de marzo de 1993.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 22/3 Nº 42.290 v. 23/3/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.